

DE TODAS LAS LATITUDES
Johannesburgo:
al calor de
la pantalla

NUESTRO PLANETA
Cambios climáticos
de la noche
a la mañana

CONEXIONES
Internet y
televisión: ¿amigos
o enemigos?

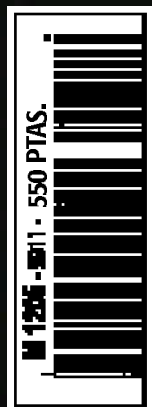
ENTREVISTA
Antonio Tabucchi:
dudar siempre,
rebelarse a veces

UNESCO el Correo



Noviembre 1999

Países en transición:
en nombre de la ley



Sumario

Noviembre 1999

DE TODAS LAS LATITUDES

- 3 Al calor de la pantalla Fotos de Thys Dullaart y texto de Tomas Dashuber

EDITORIAL

- 9 Todos los derechos para todos Federico Mayor

NUESTRO PLANETA

- 10 Cambios climáticos de la noche a la mañana Robert Matthews

AULA ABIERTA

- 14 Dime qué diario lees y te diré cuánto sabes
Asbel López y Lucía Iglesias Kuntz

17 Tema del mes



Países en transición: en nombre de la ley

Instaurar un estado de derecho se ha convertido en una prioridad casi universal. Aunque se observan algunos progresos, las rémoras del pasado, el rechazo del derecho consuetudinario, la imitación de modelos extranjeros, la primacía del mercado sobre las libertades y la falta de recursos frenan la aplicación de todos los derechos para todos.

Sumario detallado en la página 17.

LIBERTADES

- 37 Códigos contra la explotación laboral Ruth Mayne
39 "Empleo sí, pero con dignidad" Roberto Fonseca

CULTURAS

- 40 Una moda filipina con fibra Allen T. Cheng

CONEXIONES

- 43 Internet y televisión: ¿amigos o enemigos?
Francis Balle y Sophie Boukhari

HABLANDO CON...

- 46 Antonio Tabucchi: dudar siempre, rebelarse a veces

Portada: © Michal Batory, Paris

UNESCO
el Correo

Año LII

Revista mensual publicada en 27 idiomas y en braille por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

31 rue François Bonvin, 75732 Paris Cedex 15, Francia
Fax: 01.45.68.57.45/01.45.68.57.47

Correo electrónico: courrier.unesco@unesco.org
Internet: http://www.unesco.org/courier

Director: René Lefort

Secretaría de dirección/ediciones en braille:
Annie Brachet (01.45.68.47.15)

Redacción en la sede

Jefe de Redacción: John Kohut
Español: Araceli Ortiz de Urbina
Inglés: Roy Malkin
Francés: Martine Jacot

Ethirajan Anbarasan

Sophie Boukhari

Cynthia Guttman

Lucía Iglesias Kuntz

Asbel López

Amy Otchet

Traducción

Miguel Labarca

Unidad artística/fabricación: Georges Servat

Ilustración: Ariane Bailey (01.45.68.46.90)

Documentación: José Banaag (01.45.68.46.85)

Relaciones con las ediciones fuera de la sede y prensa:

Solange Belin (01.45.68.46.87)

Asistente administrativa: Theresa Pinck (01.45.68.45.86)

Comité editorial

René Lefort (moderador), Jérôme Bindé, Milagros del Corral, Alcino Da Costa, Babacar Fall, Sue Williams

Ediciones fuera de la sede

Ruso: Irina Outkina (Moscú)

Alemán: Urs Aregger (Berná)

Árabe: Fawzi Abdel Zaher (El Cairo)

Italiano: Gianluca Formichi, Sira Miori (Florencia)

Hindi: Shri Samay Singh (Delhi)

Tamul: M. Mohammed Mustapha (Madrás)

Persa: Jalil Shahi (Teherán)

Portugués: Alzira Alves de Abreu (Rio de Janeiro)

Urdú: Mirza Muhammad Mushir (Islamabad)

Catalán: Jordi Folch (Barcelona)

Malayo: Sidin Ahmad Ishak (Kuala Lumpur)

Swahili: Leonard J. Shuma (Dar es-Salaam)

Eslveno: Aleksandra Kornhauser (Liubliana)

Chino: Feng Mingxia (Beijing)

Búlgaro: Luba Ranjeva (Sofía)

Griego: Sophie Costopoulos (Atenas)

Cingalés: Neville Piyadigama (Colombo)

Vascuense: Juxto Egaña (Donostia)

Tai: Suchitra Chitranukroh (Bangkok)

Vietnamita: Ho Tien Nghi (Hanoi)

Bengalí: Kafli Uddin Ahmad (Dacca)

Ucraniano: Volodymyr Vasiluk (Kiev)

Gallego: Xavier Senín Fernández

(Santiago de Compostela)

Serbio: Boris Iljenko (Belgrado)

Difusión y promoción:

Fax: 01.45.68.57.45

Suscripciones e informaciones:

Michel Ravassard (01.45.68.45.91)

Relaciones con agentes de venta y suscriptores:

Mohamed Salah El Din (01.45.68.49.19)

Envíos y números atrasados:

Pham Van Dung (01.45.68.45.94)

Los artículos y fotografías que no llevan el signo © (copyright) pueden reproducirse siempre que se haga constar "De El Correo de la Unesco", el número del que han sido tomados y el nombre del autor. Deberán enviarse a El Correo tres ejemplares de la revista o periódico que los publique. Las fotografías reproducibles serán facilitadas por la Redacción a quien las solicite por escrito. Los artículos firmados no expresan forzosamente la opinión de la Unesco ni de la Redacción de la revista. En cambio, los títulos y los pies de fotos son de la incumbencia exclusiva de ésta. Por último, los límites que figuran en los mapas que se publican ocasionalmente no entrañan reconocimiento oficial alguno por parte de las Naciones Unidas ni de la Unesco.

IMPRIME EN FRANCE (Printed in France)

DEPOT LÉGAL : C1 - NOVEMBRE 1999

COMMISSION PARITAIRE N° 71843 -

Diffusé par les N.M.P.P.

The Unesco Courier (USPS 016686) is published monthly in Paris by Unesco. Printed in France. Periodicals postage paid at Champlain NY and additional mailing offices.

Fotocomposición y fotograbado:

El Correo de la Unesco.

Impresión: Maulde & Renou

ISSN 0304-310X

N° 11-1999-OP1 99-587 S

AL CALOR DE LA PANTALLA

♦ Fotos de Thys Dullaart, texto de Tomas Dashuber

En Johannesburgo, un cine abierto toda la noche es un paraíso para los niños de la calle.



Fotos © Thys Dullaart/V3000

Estos niños no pueden pagar el valor de una entrada y tratan de convencer al portero, que más tarde los dejará entrar.

Antes de admitirlos, se registra a los niños por si llevan drogas.



Se apagan las luces y se alza el telón. Imágenes polvorientas cubiertas de arañazos titilan sobre la pantalla manchada. Una especie de crujido surge de los altavoces a medida que la banda de celuloide quebradizo se desliza por el proyector.

Frío y soledad

Estamos en el cine Thari, en el centro de Johannesburgo. En torno a él sólo hay bloques de apartamentos y edificios de oficinas vacíos. Howard, el operador, está enfocando el proyector antes de invitar al público a penetrar en un mundo de acción y fantasía, por no hablar de ideales que probablemente nunca se harán realidad. ▶

♦ Thys Dullaart es un fotógrafo sudafricano y Thomas Dashuber, un reportero belga



Howard, el operador, con un ojo vigila el proyector y con el otro la pantalla, a través de un agujero en el muro.

► A esas horas reina la tranquilidad en el centro de Johannesburgo. Entre las seis y las ocho de la tarde, los empleados parten de sus oficinas en la otrora floreciente "City of Gold". Muchos van hacia townships distantes. Otros, en sus coches, se dirigen a los lujosos suburbios bien vigilados del norte de

la ciudad. El punto de destino depende del color de la piel de los interesados.

Ya casi no se ven trasnochadores adinerados de los que, en la época de oro del apartheid, iban al centro a tomar una copa en la Carlton Tower. El centro de la ciudad se ha convertido en una zona siniestra

donde imperan el crimen organizado, la prostitución, el consumo de drogas y la justicia expeditiva.

Los que permanecen rezagados en el centro no tienen adónde ir. Son niños de la calle o aventureros incorregibles que se divierten en la que se ha dado en llamar la "ciudad más peligrosa del mundo".

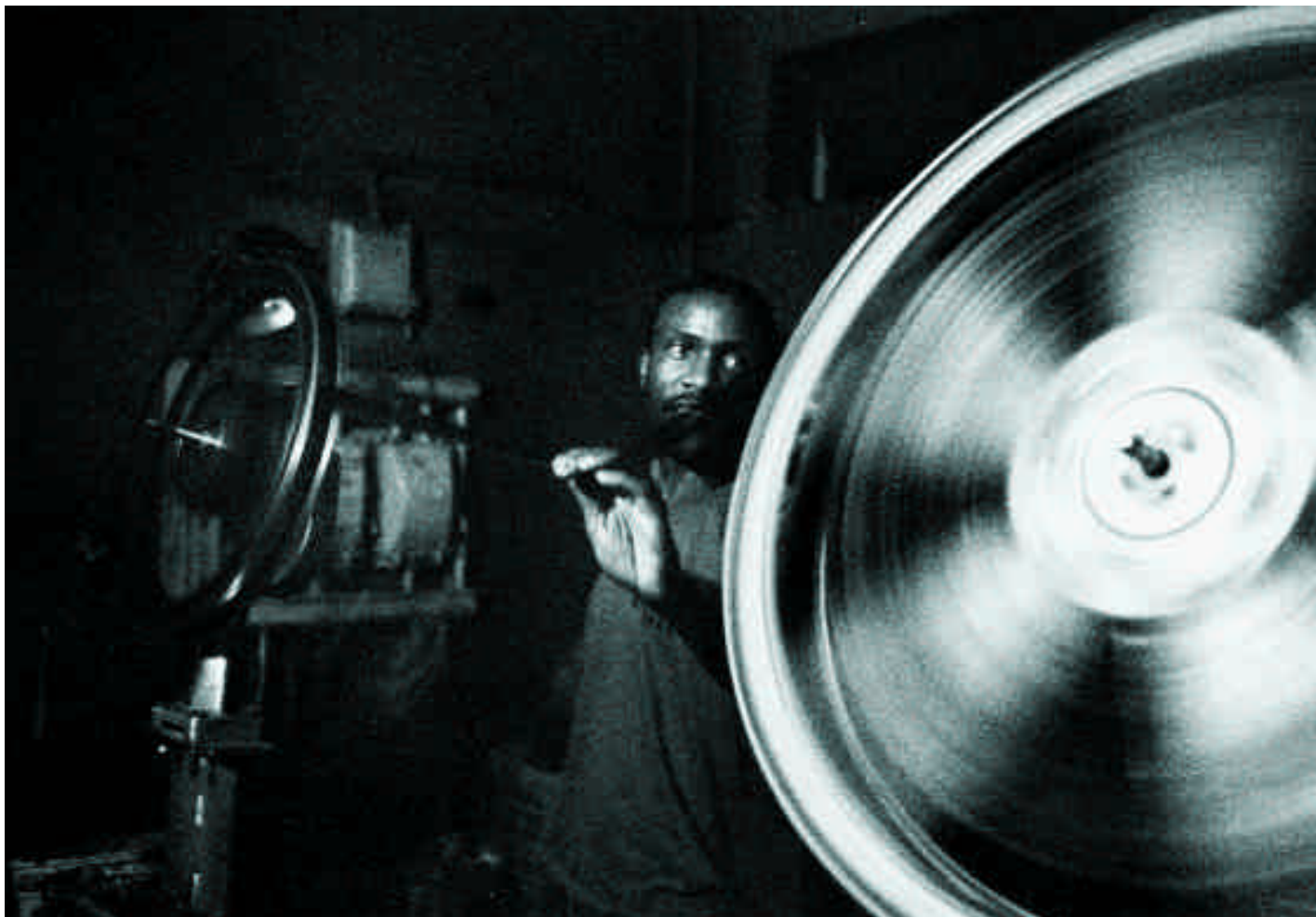
Todos los niños de la calle son menores de color que han huido de sus hogares miserables para escapar a abusos de todo tipo. En la calle aprenden a sobrevivir. Ello significa encontrar una pandilla y labrarse una posición dentro de una jerarquía que decide quién podrá ponerse un abrigo en las noches de invierno. Y aunque se congelen, el peor enemigo no es el frío, sino la soledad.

Un cálido refugio

Pueden haber pasado el día escarbando basuras, mendigando o robando. Muchos esnifan cola. Los albergues oficiales, algunos de ellos a cargo de las iglesias, proveen alojamiento y cocina donde preparar una sopa. Algunas noches se les reparte comida. Pero aunque casi todos los niños han pasado una temporada en alguno de esos albergues, nunca se quedan en ellos mucho tiempo. Algunos, tras satisfacer sus necesidades

Hace años, Miklos Zenasi escapó del régimen comunista en Hungría. Ahora, a los 66 años y sin domicilio fijo, pasa la mayor parte de sus noches frente a la pantalla.





Fotos © Thys Dullaart/VT 3000

Howard enrolla la película de una bobina pequeña a una más grande.

DATOS Y CIFRAS

Si su PNB per cápita (3.210 dólares) coloca a Sudáfrica (41 millones de habitantes, 1,2 millones de km²) entre los países intermedios, lo cierto es que, cinco años después del apartheid, sigue siendo una de las sociedades con mayor desigualdad del mundo.

El nivel de vida de un tercio de la población es el de los habitantes de los países desarrollados, pero más de la mitad vive en condiciones similares a las que existen en el Tercer Mundo. Dentro de esta mayoría de sudafricanos, casi exclusivamente negros, la mitad ha seguido un ciclo completo de enseñanza primaria, la cuarta parte de los hogares dispone de electricidad y agua corriente, y un tercio de los niños sufre de desnutrición crónica. La tasa de desempleo de Sudáfrica es una de las más altas del mundo. ■

Fuente: Banco Mundial



esenciales, parten rumbo al cine Thari, en Market Street.

Aunque necesita reparaciones urgentes, la sala se ha convertido en una especie de paraíso, un refugio donde los sin techo encuentran calor y protección. Además de los niños de la calle, el cine atrae a otros indigentes que han quedado al margen del problemático sistema africano de seguridad social.

Al dueño del cine no le importa que su auditorio sea utilizado por los niños vagabundos como una suerte de dormitorio. La única condición que les impone es que no consuman alcohol ni drogas. Todas las noches, entre veinte y treinta niños se instalan lo más cómodamente posible en la alfombra raída de la sala.

“Es como pertenecer a una gran familia”

Un huésped habitual explica: “Es sumamente difícil ser aceptado, pero cuando uno lo consigue es como incorporarse a una gran familia.” Describe la dura realidad de la vida en la ciudad circundante de millones de habitantes. Dentro del cine se puede encontrar sitio en las hileras de butacas desvencijadas y ver películas de acción de segunda categoría. Una vez que pasó la noche fuera, en la calle, alguien le

robó los zapatos mientras dormía. Razón de más para pagar dos rands (50 centavos de dólar) por un lugar donde dormir entre *Terminator* y *Air Force One*.

Otro cliente habitual es Miklos Zenasi, de 66 años de edad, que todas las noches a la misma hora aparece en busca de su sitio predilecto en primera fila. Allí se instala discretamente para pasar la noche. Miklos, al que todos llaman “el viejo”, admite abiertamente que ya no es el toro temible de otros tiempos. Desertó del ejército húngaro y tras múltiples peripecias vino a dar a Sudáfrica. Ahora, dice, está demasiado viejo para ese tipo de bromas. Y además, afirma mientras se palpa distintas partes del cuerpo, tiene muchos dolores y achaques. Guarda silencio un momento antes de revelar finalmente que en los últimos años ha pasado más noches junto a esta pantalla que en ningún otro lugar.

Más o menos a las seis de la mañana, cuando Arnold Schwarzenegger ha terminado con su último enemigo, la ciudad empieza a cobrar vida nuevamente. Ha llegado el momento de que el Thari despache a los niños por un día más. Es muy probable que vuelva a verlos por la noche, justo en el momento en que Howard esté ajustando el foco de las lentes para una nueva tanda de sueños. ■



Una estrella mira hacia abajo. Desde un cartel de *Desperado*, Antonio Banderas vigila a un joven dormido.



Un niño dormita en el suelo bajo la luz cruda del proyector.



Fotos © Thys Dullaert/VIT 3000



Las butacas desvencijadas hacen las veces de colchones.

UNA MIRADA DISCRETA

Thys Dullaart, un fotógrafo sudafricano de 31 años que trabaja en el periódico *Star* de Johannesburgo, ganó en 1999 el World Press Photo Award (Premio Mundial de Fotografía Periodística), en la categoría “*Daily Life*” (Vida cotidiana), con el reportaje fotográfico sobre los niños de la calle de Johannesburgo del que se escogieron algunas fotos para esta sección. Dullaart trabajó de la manera más discreta posible con una pequeña máquina fotográfica Leica. Cita al gran fotógrafo francés Henri Cartier Bresson, que en una oportunidad dijo que “cualquiera que desee capturar peces debe tener cuidado de no agitar las aguas”. En otras palabras, si uno quiere tomar fotos en un cine, una buena idea es no perturbar la proyección de la película.

“Vivir y trabajar en Johannesburgo me enseñó muchas cosas acerca de los niños de la calle”, declara. “Deseoso de conocer sus reacciones ante las fotografías del cine Thari, logré que algunos de los niños fotografiados se reunieran conmigo en la Exposición Mundial anual de Fotos Periodísticas. Quedé muy sorprendido cuando lo primero que hicieron fue comentar un reportaje sobre los niños de la calle en Rumania. ‘Pero sison blancos’, fue su reacción inicial, seguida de un debate que me dio la impresión de que se veían retratados a sí mismos en esas fotos de Rumania.” **T. Dashuber ■**

Un grupo de niños con la vista clavada en la pantalla... hasta que caen vencidos por el sueño.





El fin de una película de acción ante una audiencia dormida.

Algunos de los acomodadores eran antes personas sin domicilio fijo.



Fotos © Thys Dullaert/VT 3000

TODOS LOS DERECHOS PARA TODOS



UNESCO/Ines Forbes

Federico Mayor

Al cierre de esta edición, se estaba desarrollando la elección del futuro Director General de la UNESCO.

De acuerdo con la Constitución de ésta, el Consejo Ejecutivo, compuesto por representantes de 58 Estados miembros, propone a tal efecto un solo candidato a la Conferencia General. Esta, órgano supremo de la Organización donde cada uno de los 187 Estados miembros dispone de un voto, se pronunciará el 12 de noviembre sobre la propuesta del Consejo. El Director General asumirá sus funciones pocos días después.

En su próximo número, El Correo de la UNESCO dará más información sobre esta elección.

Este fin del milenio se caracteriza por avances notables de la democracia en el terreno político. Por doquier, pueblos sojuzgados disfrutaban por fin o nuevamente de la libertad. Deben esas victorias en primer término a sí mismos, a la inteligencia, a la obstinación, incluso al genio de sus ciudadanos.

Sin embargo, esa libertad seguirá siendo frágil mientras se pretenda encerrarla en un molde único, so pretexto de una mundialización uniforme, unívoca y, sobre todo, mercantil. Los principios son universales, pero los mecanismos que les dan vida se alimentan también de una infinidad de caracteres específicos que pertenecen a cada sociedad. Ninguna visión de la democracia, que va más mucho más allá el terreno político para abarcar también los aspectos económicos, sociales y culturales, podrá desarrollarse de manera perdurable si obedece a un mimetismo estéril, si no asimila la historia y los mitos, los valores y las tradiciones de cada pueblo. No obstante, cabe recordar que ese arraigo indispensable de ningún modo podría justificar la invocación de un supuesto “relativismo cultural” para infringir los principios fundamentales en los que descansan los derechos humanos. El respeto de la “identidad cultural” no puede legitimar prácticas antidemocráticas.

El segundo peligro proviene del ámbito incompleto y estrecho en que, con demasiada frecuencia, esos derechos se elaboran y se ejercen. La conmemoración de la Declaración Universal de Derechos Humanos permitió recordarlo con una insistencia renovada: esos derechos no se circunscriben a las libertades políticas y civiles, sino que incluyen en un mismo plano de igualdad, los derechos económicos y sociales, como el derecho al trabajo, a la vivienda, a la salud, a la educación, etc. Hoy día, mil millones y medio de personas viven en una situación de terrible pobreza. Su derecho más esencial —el derecho a la vida, del que emanan todos los demás— está constantemente amenazado. El combate siempre inconcluso por extender y afianzar los derechos humanos impone, pues, el deber de promover el desarrollo.

No es un formalismo jurídico o un principio ético lo que dicta esta obligación, sino el reconocimiento de que dondequiera que las libertades fundamentales intentan convivir con la miseria, la exclusión y las desigualdades, las tensiones son tan fuertes que esas libertades se tornan infinitamente frágiles. Ahora bien, la dinámica de la mundialización impulsa ciertamente a instaurar el derecho, pero sobre todo el derecho que establece las reglas necesarias para la buena marcha de los negocios y que agudiza las tensiones económicas y sociales en vez de reducirlas.

Por último, el impulso nacido de la instauración, más o menos satisfactoria, del estado de derecho en un número creciente de naciones tropieza con un obstáculo de envergadura. Aunque enmarcan de manera cada vez más estrecha la vida de cada nación, la ética y las reglas que dominan las relaciones internacionales distan mucho de obedecer a criterios democráticos: la ley del más fuerte prevalece.

Ello se aplica a los Estados. Reducidos a su mínima expresión, sus legítimas prerrogativas son socavadas por la preponderancia que adquiere una suerte de absolutismo privado. Este tiende a relegar la potestad del Estado a funciones de seguridad y de mediación. Paraliza su cometido de guardián del interés general y lo despoja de los medios indispensables para hacer efectivo el estado de derecho.

Ello se aplica también a la comunidad de Estados, porque sigue sin existir una estructura mundial que sea jurídicamente aceptada: las Naciones Unidas, única instancia democrática internacional, han visto debilitarse su autoridad, en primer término, por casi medio siglo de guerra fría, y luego, por las iniciativas unilaterales de las grandes potencias, en contradicción con los principios que proclaman.

El derecho no tiene por qué optar ni entre libertad y bienestar, ni entre las naciones y el planeta. ■

CAMBIOS CLIMÁTICOS DE LA NOCHE A LA MAÑANA

♦ Robert Matthews

Los últimos datos disponibles indican que ciertos cambios o “vuelcos” climáticos radicales pueden producirse en plazos mucho más breves que los previstos.

La verde Irlanda transformada en una tierra inhóspita y cubierta de hielo. Focas de Groenlandia nadando entre los témpanos frente a las costas de Francia. Osos polares rondando por las calles de Amsterdam. Tales son las imágenes que evocan las últimas investigaciones sobre el calentamiento del planeta.

Sí, ha leído bien: calentamiento del planeta —el aumento de la temperatura media del mundo provocado por calor solar atrapado en la atmósfera debido a la contaminación.

Si esto lo desconcierta, ahora va a experimentar un sobresalto, pues las mismas investigaciones indican que esos cambios radicales del clima en el norte de Europa podrían producirse dentro de sólo diez años. No es un error de imprenta: no falta ningún cero. Los últimos descubrimientos de los científicos demuestran que el calentamiento del planeta puede tener efectos desastrosos en un plazo mucho más breve que el que nadie hubiese podido prever. No ya siglos, ni siquiera decenios, sino sólo años bastarán para que se produzca lo que se da en llamar un “vuelco climático”.

El frío avanza

Un experto destacado advirtió hace poco que algunos países del Atlántico Norte podrían verse sumidos en condiciones climáticas árticas en el breve lapso de diez años. Es decir, en un abrir y cerrar de ojos a escala geológica. Pero incluso a escala humana, un cambio climático que se opere con tanta rapidez es increíble y, casi con seguridad, intolerable. ¿Qué economía, qué agricultura podrían resistir a un trastorno tan repentino?

Sin embargo, hay pruebas de que tales vuelcos climáticos no sólo pueden suceder, sino que ocurrieron realmente en el pasado. Y esos datos hacen más urgente el análisis del fenómeno del calentamiento mundial, al que en los últimos años no se ha dado la importancia debida. También arrojan luz sobre la terrible responsabilidad que pesa sobre los

científicos que intenten predecir las reacciones de la Tierra frente a la actividad del hombre.

El debate sobre el cambio climático se ha centrado sobre todo en un punto: cómo la abundancia creciente de gases con efecto de invernadero (esencialmente dióxido de carbono resultante de la combustión de los carburantes fósiles) en la atmósfera terrestre atrapa cada vez más calor solar.

Se han hecho grandes esfuerzos para predecir el alza probable de la temperatura que el aumento de gases con efecto de invernadero va a provocar en el planeta. Las mejores estimaciones actuales indican que durante el próximo siglo el alza será de aproximadamente 1,5° Celsius.

Pero aunque los científicos afirman que incluso un calentamiento tan escaso podría provocar un caos generalizado, desde las actividades agrícolas a la propagación de las enfermedades, lo cierto es que el ritmo del cambio no parece alarmante. Podremos afrontar

transformaciones que se extiendan durante varias generaciones. ¿Acaso no lo hemos hecho ya?

Esos argumentos se apoyan en otros que parecen excluir firmemente todo cambio climático acelerado. Los océanos de la Tierra acusan una inercia térmica colosal, y sin duda amortiguarán cualquier trastorno repentino. A igualdad de peso, para calentar el agua se necesita diez veces más energía que para hacer otro tanto con el hierro sólido.

Por consiguiente, a los científicos no les extrañó no hallar indicios de cambios climáticos bruscos cuando pudieron estudiar los sedimentos oceánicos antiguos, en cuya composición isotópica se registran las temperaturas pasadas.

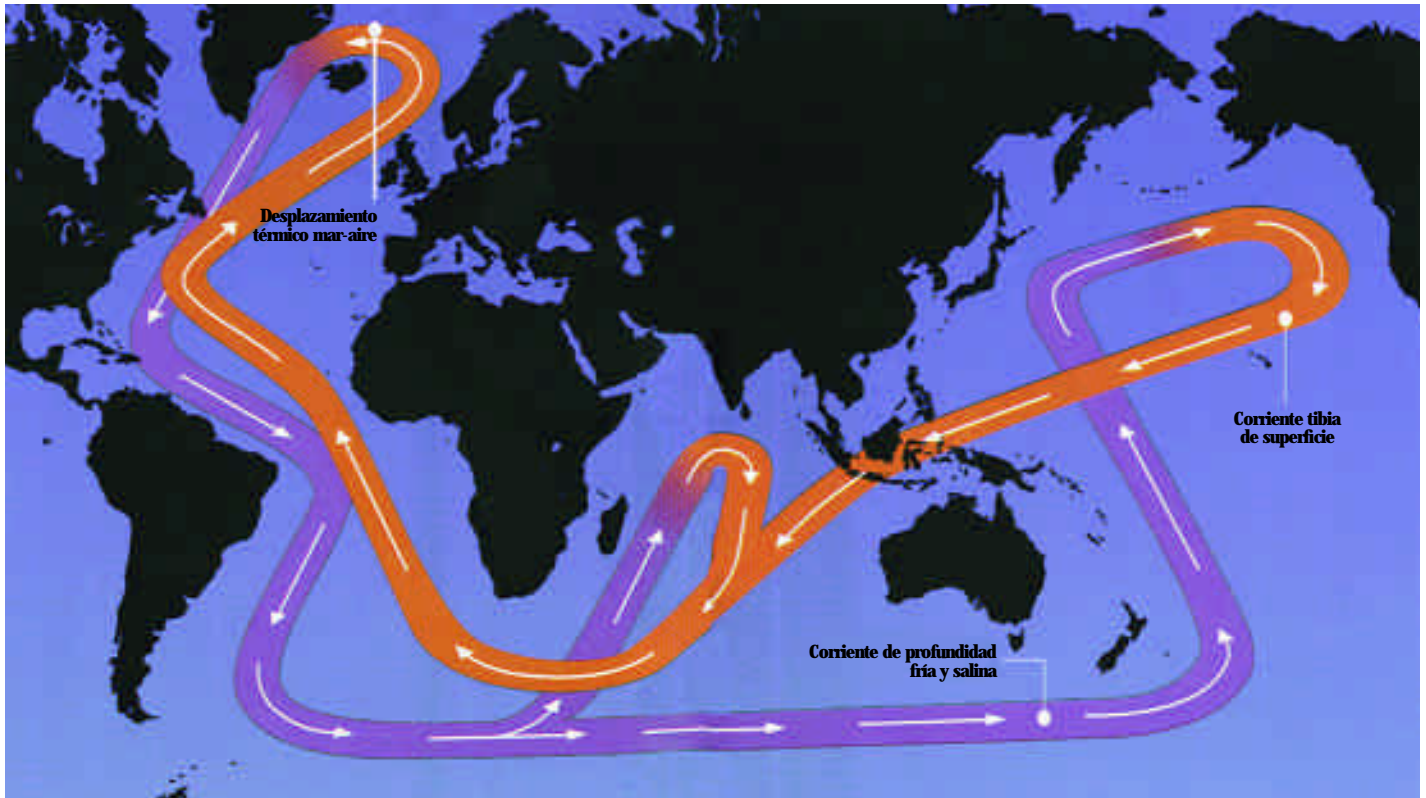
Pero ahora se sabe que esta aparente coincidencia entre la teoría y los datos adolece de dos grandes fallos. El primero quedó de manifiesto a comienzos de los años ochenta, cuando una misión científica

Una muestra de hielo extraída en invierno en el lago de Annecy (Francia) permite estudiar la evolución de la temperatura en la región a lo largo de siglos.



© Xavier Desmier/Rapho, Paris

♦ Corresponsal científico del *Sunday Telegraph*, Londres



Las corrientes oceánicas transportan continuamente el calor alrededor de la Tierra, formando una especie de "correa" líquida. Arriba, mapa simplificado de esa circulación.

© WOCF, Southampton

europo-norteamericana que trabajaba en Groenlandia hizo un descubrimiento sorprendente. Habían extraído una muestra de hielo en el sur del país y medido los niveles de isótopos en los gases encerrados a distintas profundidades para estimar la temperatura en la región durante miles de años.

Fenómenos sorprendentes

Como el hielo se acumula con relativa rapidez, se esperaba que la muestra diera a los investigadores una visión más precisa y detallada de los cambios de temperatura en Groenlandia. Pero cuando establecieron un gráfico de las diversas temperaturas, los investigadores descubrieron algo desconcertante. Como era previsible, la muestra indicaba un aumento de la temperatura correspondiente al final del último periodo glacial, hace unos 11.000 años. Pero también demostraba que el calentamiento se había producido esencialmente en sólo cuarenta años.

Nadie supo qué hacer con ese resultado, que contradecía radicalmente todo lo que los científicos sabían o creían saber en ese entonces sobre el cambio climático. En los años siguientes, sin embargo, se extrajeron nuevas muestras, que revelaron una situación aún más asombrosa: un aumento de 5 a 10° C de la temperatura y una duplicación de las precipitaciones sobre Groenlandia en un lapso de apenas veinte años.

Nada en los estudios anteriores sobre las muestras de los sedimentos oceánicos había preparado a los científicos para un hallazgo

semejante. Lo que no es extraño, pues éste es el primer fallo del razonamiento contrario a los vuelcos climáticos repentinos: si las muestras de los sedimentos oceánicos antiguos no decían nada, era sólo porque daban una imagen muy somera de los cambios de temperatura, sencillamente no proporcionaban los mismos detalles que las muestras de hielo.

Estimulados por los descubrimientos de Groenlandia, los científicos procuraron localizar a partir de entonces sitios en que los sedimentos oceánicos se acumularan con suficiente rapidez para registrar las temperaturas con igual precisión que las mues-

La historia de la ciencia indica que las pruebas de la existencia de un fenómeno sorprendente rara vez bastan para persuadir a la comunidad científica.

tras de hielo. Y lo cierto es que descubrieron el mismo pasado de cambios climáticos bruscos en lugares tan distantes entre sí como California y la India.

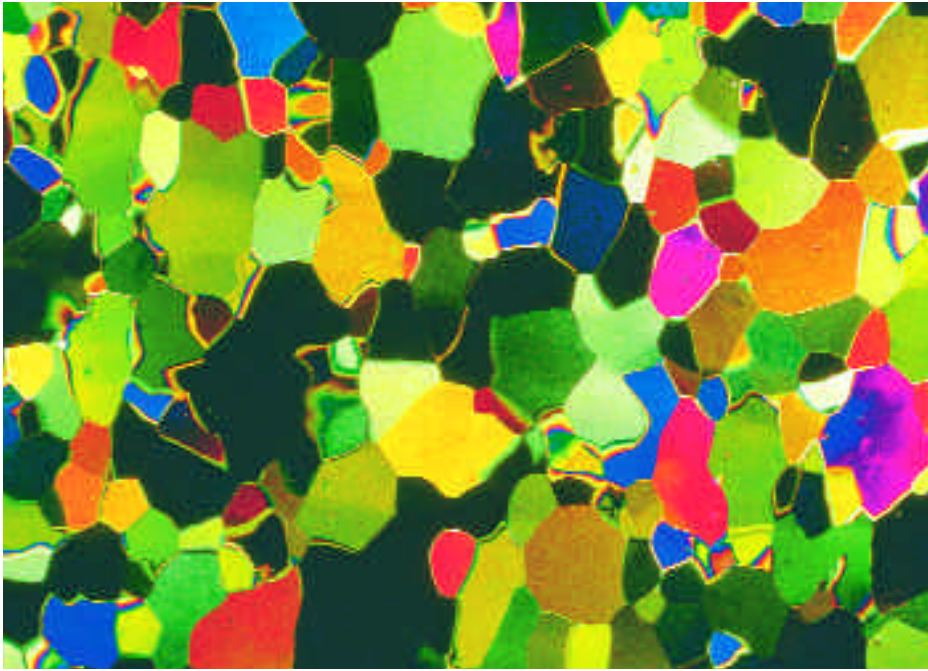
La historia de la ciencia indica que las pruebas de la existencia de un fenómeno sorprendente rara vez bastan para persuadir a la comunidad científica. Hay que proponer también una explicación convincente. Ahora bien, el análisis de la aparición y la desaparición de los periodos glaciares admitido durante muchos años daba aún más razones para pensar que todo cambio climático debía ser lento y paulatino.

Este análisis se basaba en los trabajos de un científico serbio, Milutin Milankovitch, que en 1920 estableció un vínculo entre los periodos glaciares y ciertas variaciones de la órbita de la Tierra. Provocadas por la atracción y la repulsión de los demás planetas, éstas variaciones alteraban la concentración de la radiación solar que llegaba a nuestro mundo. Naturalmente, esas transformaciones se producían de manera gradual, durante miles y miles de años: provocados así, de ninguna manera los cambios climáticos podían ser repentinos.

Sin embargo, una vez más hay un fallo en este razonamiento tranquilizador, como advirtió Wallace Broecker, de la Universidad de Columbia (estado de Nueva York), más o menos en el momento en que los datos de las muestras de hielo intrigaban a los climatólogos.

El fallo tiene que ver con una característica específica de los océanos de la Tierra: su sistema de circulación. Las corrientes oceánicas transportan calor por el planeta como una inmensa correa de transmisión. En el Atlántico, por ejemplo, una corriente cálida que parte del Golfo de México avanza hacia el Norte y transmite a su paso calor al aire por evaporación. Sus aguas se tornan progresivamente más frías, más saladas y más densas hasta el momento en que, cerca de Islandia, se vuelven tan pesadas que se hunden e inician un largo viaje hacia el sur a través de los fondos oceánicos.

Broecker se dio cuenta de que este proceso complejo y delicado —que denominó "la Correa"— podía ser el talón de Aquiles ▶



© Api/Camma, Paris

Vista microscópica de una muestra de hielo del Antártico de más de 100.000 años de antigüedad. Mediante su observación, los científicos pueden deducir los cambios climáticos ocurridos en la época.

► del clima terrestre, al permitir que cambios suaves se convirtieran en trastornos de gran envergadura. Sin tener que alterar la masa total de los océanos, un cambio mínimo de temperatura podría bastar para modificar el comportamiento de la Correa y desencadenar cambios climáticos rápidos y radicales en una inmensa región.

Por ejemplo, la fundición paulatina de los hielos del Artico podría diluir la salinidad de la Correa hasta una densidad que le impidiera sumergirse y emprender su viaje hacia el sur para obtener más calor. Así, quedaría detenida, aislando al Atlántico Norte de las aguas tropicales cada vez más cálidas. El resultado sería entonces claramente paradójico: un leve calentamiento del Artico haría que las temperaturas de los países del Atlántico Norte se fueran a pique.

Consecuencias desastrosas

Hoy se acepta casi unánimemente que la explicación de Broecker es la clave de los bruscos cambios climáticos registrados en el pasado. Sin embargo, causa inquietud la previsión de que el calentamiento del planeta tendrá justamente sobre los hielos árticos el mismo efecto que amenaza la existencia de la Correa. Las proyecciones de computadora sobre el impacto de la contaminación en las temperaturas mundiales predicen un flujo de agua dulce fría en el Atlántico Norte que podría diluir la Correa lo suficiente como para bloquearla.

Si ello sucediera, dice Broecker, las temperaturas invernales en la región del Atlántico norte descenderían 10° C o más dentro de diez años, dando a una ciudad como Dublín el clima de Spitzberg, situada 400

km al norte del Círculo Polar Ártico. “Las consecuencias podrían ser desastrosas”, afirma.

Las informaciones suministradas por las muestras de hielo hacen más verosímil este escenario, estima el climatólogo Kendrick Taylor, del Instituto de Investigación sobre el Desierto de Reno (Nevada). Numerosas

muestras indican que hace unos 8.000 años se produjo una vuelta repentina a un “mini-periodo glaciador”, que duró unos 400 años. La precipitación en el Atlántico de aguas procedentes de hielos fundidos de los lagos del Canadá es, según Taylor, la causa más probable del fenómeno: interrumpieron el curso de la Correa que transportaba calor.

“El aumento de la circulación de agua dulce hacia los océanos era importante, pero no tan diferente del que podría ser provocado por el efecto de invernadero”, escribe ese especialista en un artículo reciente en el *American Scientist*. “Paradójicamente, el calentamiento del planeta podría enfriar de manera repentina el este de Norteamérica, Europa y Escandinavia.”

¿Cuándo se detendrá de nuevo la Correa? La respuesta es: no lo sabemos. Los modelos informatizados aún no han determinado qué densidad de agua marina interrumpiría la Correa, ni qué concentraciones de gases con efecto de invernadero serían necesarias para liberar aguas de fundición de los hielos en cantidad suficiente para provocar ese fenómeno. Lo que los modelos informáticos han mostrado, destaca Taylor, es que reducir las emisiones contaminantes permite ganar tiempo —al disminuir el ritmo de calentamiento del planeta y al hacer que el clima cambie con más suavidad, lo que parece aumentar su estabilidad

MISTERIO EN AGUAS TURBIAS

Los fenómenos a los que los científicos atribuyen el poder de determinar el clima de la Tierra son extraordinariamente sutiles. Uno de los más sorprendentes es la relación entre los periodos glaciares, los terremotos y el lodo.

El año pasado, un equipo del Centro Oceanográfico de Southampton anunció en la revista *Nature* el descubrimiento de un depósito de 450 mil millones de metros cúbicos de lodo en el fondo marino frente a las costas de Cerdeña como consecuencia de un deslizamiento de grandes proporciones: podría cubrir el territorio de toda Francia hasta una altura de un metro.

La datación con carbono del plancton existente encima y debajo del lodo indica que el deslizamiento se produjo hace unos 20.000 años, en el apogeo del último periodo glaciador. En esa época era tanta el agua que se había transformado en hielo que el nivel del mar era 120 metros inferior al actual. Esa situación, a juicio de los investigadores, debió cumplir un papel decisivo en ese gigantesco deslizamiento de terreno.

El lodo, resultado de miles de años de depósitos fluviales, debía ser rico en materias orgánicas, que, al descomponerse, producen inmensas cantidades de metano. Ese gas estaba retenido en el lodo debido a la enorme presión del agua de mar sobre

los sedimentos sumergidos, pero, cuando la glaciación avanzó y el nivel del mar bajó, los depósitos quedaron al aire libre y, por ende, en condiciones de despedir el metano que contenían.

El metano es un factor poderoso de calentamiento del planeta, y su emisión repentina en enormes cantidades tal vez contribuyera a sacar a la Tierra del periodo glaciador.

“Es cierto que la época en que se produjo el deslizamiento en Cerdeña —en el apogeo del último periodo glaciador— causa sorpresa”, declara un miembro del equipo, el profesor Euan Nisbet, del Royal Holloway College de Londres, “y es posible que un gran deslizamiento haya liberado suficiente metano como para provocar el recalentamiento.”

Confirma esta idea un descubrimiento reciente de investigadores de la Universidad de Duke (Carolina del Norte). Su artículo, publicado también en *Nature* el año pasado, sostiene que el propio peso de los hielos, al ejercer presión en la corteza terrestre, pudo desencadenar gigantescos terremotos durante el periodo glaciador. ¿Han podido éstos provocar deslizamientos masivos de lodo submarinos, despidiendo así el metano que puso término al periodo glaciador? Nadie lo sabe aún. Pero vemos perfilarse otro más de esos vínculos extraordinariamente sutiles entre el medio ambiente, el clima y los seres humanos. ■

frente a los cambios repentinos. Pero, mientras los científicos se esfuerzan por captar en sus supercomputadoras todas las complejidades del clima, se empieza a hablar de otras causas de cambios climáticos radicales.

En julio último, el Profesor Martin Claussen y sus colegas del Instituto Climatológico de Potsdam (Alemania) publicaron datos que podrían probar que el actual desierto del Sahara surgió hace sólo 5.500 años: un “vuelco” repentino del clima transformó vastas extensiones de verdes pastizales en tierras áridas.

Con ayuda de un modelo informático complejo de la Tierra, del mar y de la atmósfera, esos investigadores vieron hasta qué punto pueden ser sutiles algunos de los fenómenos susceptibles de transformar variaciones en la órbita de la Tierra (tesis de Milanko-

“El aumento de la circulación de agua dulce hacia los océanos era importante, pero no tan diferente del que podría ser provocado por el efecto de invernadero.”

vitch) en vuelcos climáticos radicales.

Determinaron que durante los 9.000 últimos años, la atracción de los planetas modificó la inclinación del eje de la Tierra en medio grado aproximadamente, y alejó en unos cinco meses el momento en que ésta se encuentra más cerca del Sol. En sí mismos, cambios tan limitados no deberían haber tenido efectos climáticos importantes. Pero cuando Claussen y sus colegas incluyeron el efecto de vegetación en su modelo informático, descubrieron que provocaba una marcada disminución de las precipitaciones sobre la región del Sahara. Explicaron el hecho por un fenómeno de retroacción: una leve disminución de la vegetación permite que la superficie de la Tierra refleje un poco mejor la luz del Sol, lo que disminuye la pluviosidad y reduce aún más la vegetación.

Según Claussen es este fenómeno de retroacción el que convirtió al inmenso Sahara antiguamente verde en una extensión parda y desolada en sólo 300 años: “Fue el principal cambio de la superficie emergida en los 6.000 últimos años. Fue muy duro y provocó la desaparición de antiguas civilizaciones.”

Este descubrimiento impulsará seguramente a los historiadores a revisar sus análisis del pasado de la región. Pues, para Claussen, ello contradice la idea preconcebida según la cual la agricultura desapareció porque los antiguos campesinos agotaron los suelos. “Es cierto que en el Sahara vivieron individuos que explo-



© Laquay Rapho, Paris

Las pinturas rupestres conservadas en Tassili N'Ajjer, al sur de Argelia, recuerdan que el Sahara fue antaño una región fértil, con abundante vida animal y vegetal.

taron la tierra, pero creemos que las consecuencias de esta actividad fueron secundarias.”

Estos resultados se consideran también como una nueva advertencia sobre la inestabilidad potencial de nuestro propio clima. “Este podría cambiar muy bruscamente”, afirma el climatólogo Andrew Goudie, de la Universidad de Oxford. “Sabíamos que la superficie del Sahara había oscilado como un yoyo durante miles de años, y que hace 8.000 años era mucho más húmedo que hoy, con grandes ríos que se precipitaban en el Nilo. Pero yo no había entendido hasta qué punto el cambio fue rápido. Es una advertencia útil.”

El tiempo urge

En ese mismo mes de julio de 1999, un equipo de investigadores de las universidades de Illinois y de Minnesota anunció el descubrimiento de otro “vuelco” climático en el hemisferio Norte: éste sumió transitoriamente a la región en un periodo gla-

ciar hace unos 9.000 años.

Examinando los sedimentos lacustres de Minnesota este equipo confirmó la existencia del enfriamiento de hace unos 8.200 años revelado por las muestras de hielo. Pero también encontró pruebas de una baja de las temperaturas hace 8.300 a 8.900 años. Sus integrantes creen que esta primera ola de frío se debe a los hielos fundidos vertidos por los lagos en el Atlántico, que podrían haber interrumpido la Corra. Los investigadores estiman actualmente que lo más probable es que el segundo enfriamiento se haya debido a otra causa desconocida hasta la fecha.

Una cosa está clara: mientras no sepamos más sobre las complejidades de los cambios de clima, es imposible calcular el tiempo de que disponemos para adoptar medidas. Pero de los datos existentes se desprende que éste podría ser infinitamente más breve de lo que pensábamos.

“Yo creía que el cambio climático era lento y que nunca me afectaría”, confiesa Taylor. “Ahora sé que nuestro clima podría cambiar totalmente durante el curso de mi vida.”

DIME QUÉ DIARIO LEES Y TE DIRÉ CUÁNTO SABES

♦ Asbel López y Lucía Iglesias Kuntz

Muchos diarios latinoamericanos contribuyen a la educación con atractivos suplementos infantiles que al mismo tiempo aumentan sus ventas.

Hace unas semanas, varios niños escribieron cartas a los editores de *Zurquí*, el suplemento educativo del diario *La Nación* de Costa Rica, quejándose porque sus padres no los dejaban recortar y pegar las figuras, como indicaban claramente las instrucciones de los ejercicios. Los padres se defendieron arguyendo que no querían dañar la preciosa colección familiar de *Zurquí*. En el siguiente número del semanario, los editores propusieron una solución: fotocopiar las figuras para que los niños pudieran recortarlas y los padres seguir encuadrando los originales.

Este no es el único ejemplo del creciente interés que generan los suplementos educativos que publican muchos diarios latinoamericanos. En Bogotá, una estudiante de once años llamó desconsolada a la sede del diario *El Tiempo* a pedir que le enviaran un ejemplar atrasado, porque “el suyo” se le había perdido. En realidad, lo que pedía era *Mi Tiempo*, un suplemento educativo gratuito que el diario de mayor circulación en Colombia distribuye a estudiantes de 80 colegios públicos y privados de la capital. “La niña estaba muy triste porque no había podido terminar las actividades”, recuerda Ofelia Corradine, coordinadora editorial de este mensual, cuya tirada es de 31.000 ejemplares.

Para la mayoría de los estudiantes de los colegios menos favorecidos de Bogotá —30% de los que participan en este proyecto—, *Mi Tiempo* constituye no sólo lo más cercano a un texto escolar que jamás han tenido, sino también el único que pueden llevarse a casa para colorear, rayar, rellenar y escribir en él sus opiniones. Uno de los ejemplares del primer semestre de 1999, por ejemplo, contenía textos sobre la tolerancia y la convivencia seguidos de amplios espacios para que los niños se expresaran.

“Como cada niño recibe un ejemplar, establece una relación íntima y personal con el suplemento”, dice Corradine. Este sen-

tido de propiedad que experimentan jóvenes que por lo general nunca han sido dueños de los textos escolares, y en el mejor de los casos han tenido que aprender con libros prestados, constituye un aspecto importante de los proyectos de prensa y educación que se realizan en la actualidad.

Aralynn McMane, directora de Programas Educativos de la Asociación Mundial de Periódicos (AMP), organismo con sede en París que otorga cada año el “Premio Mundial de Jóvenes Lectores” (ver recuadro)—, afirma: “En los últimos años, hemos observado que los suplementos para niños

“En los últimos años, hemos observado que los suplementos para niños — incluidos algunos latinoamericanos— se han vuelto cada vez más inteligentes. Sus autores ya no suenan como adultos que dictan cátedra y son condescendientes con los niños, sino como amigos o mentores que inspiran confianza y tienen algo útil y relevante que decirles.”

—incluidos algunos latinoamericanos— se han vuelto cada vez más inteligentes. Sus autores ya no suenan como adultos que dictan cátedra y son condescendientes con los niños, sino como amigos o mentores que inspiran confianza y tienen algo útil y relevante que decirles.”

Para George Kelly, uno de los fundadores de la AMP y asesor en proyectos de educación de varios diarios latinoamericanos, los suplementos de Brasil y Argentina son los de mayor calidad. En São Paulo,

Folha y O Estado, dos de los principales diarios de la capital económica brasileña, publican semanalmente *Folhinha y Estadinho*. Para el periodista brasileño Marcelo Soares, su valor radica en que publican reportajes de interés para los niños, “sin tratarlos como esclavos de Xuxa”, famosa ex modelo brasileña presentadora de programas televisivos infantiles. Estos cuadernos también intentan “traducir” temas de actualidad como la Guerra de Kosovo o el terremoto de Turquía a un lenguaje accesible para los niños. *Estadinho* publica a su vez secciones fijas sobre gramática y ciencias.

Leer es una fiesta

Otros diarios más pequeños tampoco se quedan a la zaga. En Bahía Blanca, Argentina, *La Nueva Provincia* envía quincenalmente a sus 3.000 suscriptores (niños de 5 a 14 años) *El Diario de los Chicos*, que cuenta entre sus colaboradores con la firma de Santiago, un crítico de cine de 12 años con una colección de 700 comentarios de películas de diarios de todo el mundo. En Paysandú, Uruguay, *El Telégrafo*, el diario de mayor presencia en el interior del país, publica *Gurises* (palabra de origen guaraní que significa “Niños”), un tabloide de ocho páginas cuyo lema es “Una manera divertida de leer”. El jueves, día de su publicación “es fiesta en las escuelas de Paysandú”, explica Enrique Sánchez, periodista de *El Telégrafo*.

Gurises ofrece material para utilizar en clase e informa sobre celebraciones escolares, concursos y otras actividades de los niños. También da vuelo a su imaginación publicando cuentos inéditos y, con el apoyo del Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), trata de inculcar la importancia de defender la naturaleza abriendo un espacio a fotografías ecológicas. En 1996, el gobierno provincial de este departamento del noroeste del Uruguay declaró a *Gurises* “de interés departamental” porque constituye una auténtico estímulo a la lectura.

En general, el interés de los diarios es no sólo crear niños lectores, sino sobre todo

♦ Periodistas del *Correo de la Unesco*



Cada domingo, el suplemento panameño *Aprendo* incluye información deportiva (página de la izquierda) y la opinión de los niños sobre el tema de la semana (página de la derecha).

adultos con el hábito cotidiano de leer la prensa. El futuro de muchos diarios latinoamericanos, incluso a mediano plazo, depende de que lo logren. Para los diarios de esta región, los ingresos por publicidad no son tan importantes como lo que recaudan con las ventas en la calle y en los quioscos. Esto se explica porque la mayor parte de países no cuentan con institutos independientes para certificar la difusión y las empresas anunciadoras tienen que contentarse con los datos de circulación que suministran los mismos diarios. Esta situación genera desconfianza y limita la inversión publicitaria.

De ahí la multiplicación de promociones para aumentar la audiencia, casi lector por lector. Ejemplos de ello son la organización de clubes de suscriptores —una iniciativa de *El Tiempo* de Bogotá—, la convocatoria de concursos con llamativos premios y el regalo de atlas, enciclopedias, manuales de salud, afiches de futbolistas, discos compactos o libros de cocina.

La educación vende

En esta batalla por conquistar nuevos lectores, la educación también es un arma. El día que se publica *Zurquí*, las ventas de *La Nación* de Costa Rica suben un 25%. En Paraguay, los martes, el día en que se publica *ABC Escolar*, la circulación de *ABC*, uno de los diarios líderes del país, aumenta entre un

20 y un 40% sin necesidad de ninguna otra promoción, afirma Natalia Laporta, responsable de ese suplemento infantil. En julio y agosto pasados, *Aprendo*, el suplemento infantil de *La Prensa* de Panamá, publicó un recordable con fotografías históricas del canal transoceánico, que en diciembre volverá a soberanía panameña: “Mientras publicamos

“El hecho de que el suplemento vaya ligado a los programas oficiales de Costa Rica también es un gancho. Por eso es tan utilizado por los padres y sobre todo por los profesores.”

el álbum de figuras los domingos, la circulación del diario aumentó 17%, un récord para la empresa”, explica Wendy Tribaldos, coordinadora del suplemento.

Si estos suplementos pueden aumentar las ventas de un diario, ello se debe en gran medida a que la educación sigue siendo percibida en Latinoamérica como un mecanismo de promoción social al que muy pocos tienen

acceso.¹ Pero además presentan ventajas innegables respecto a otros medios y soportes pedagógicos.

Una de ellas es su enorme capacidad para actualizar los conocimientos. La producción editorial de un texto escolar, desde que alguien se sienta a escribirlo hasta que llega al pupitre del alumno, toma al menos dos años. En países con recursos escasos, que no pueden poner al día a menudo sus manuales, el lapso puede ser mucho mayor. Los diarios, en cambio, registran acontecimientos que datan de escasos días. George Kelly recuerda haber visto un suplemento geográfico sudamericano donde se mostraban los cambios políticos más recientes en todo el mundo. “Estoy seguro de que si fuéramos a un colegio, el atlas de la biblioteca mostraría todavía a la Unión Soviética como un solo país”, afirma.

Adicionalmente, algunos de estos suplementos siguen los programas del Ministerio de Educación del respectivo país. La editora de *Zurquí*, Patricia Brenes, explica que “el hecho de que el suplemento vaya ligado a los programas oficiales de Costa Rica también es un gancho. Por eso es tan utilizado por los padres y sobre todo por los profesores”.

Seguir los programas implica tratar los mismos temas todos los años, pero el equipo editorial trata de hacerlo cada vez de una manera distinta. Por ejemplo, para enseñar la gesta contra la invasión filibustera de ▶

1. Según cifras del PNUD, 23% de los niños de América Latina y el Caribe que van a la escuela no llegan a quinto grado.

- ▶ 1856, *Zurquí* propuso una obra de teatro, incluyendo los textos y las instrucciones para fabricar los trajes; un año después se publicaron figuras para armar un rincón histórico en el aula; el curso siguiente se sugirió a los niños escribir un diario que incluyera los principales acontecimientos históricos y el ambiente de la sociedad de ese entonces.

Textos a bajo precio

Sin duda, la gran ventaja estriba en que, comparados con los manuales escolares y con los libros en general, el costo de estos suplementos es muy bajo. La edición de *La Nación* donde se incluye *Zurquí* cuesta 39 centavos de dólar, mientras que los libros

MI PRIMER LIBRO DE CUENTOS

Para muchos niños sudafricanos, el primer libro de cuentos que tuvieron en sus manos fue el suplemento educativo *ReadRight*. En los últimos ocho meses, este suplemento dominical del *Sunday Times* de Johannesburgo ha incluido 12 historias para recortar y armar. Lisa Blakeway, coordinadora editorial de este proyecto lanzado en enero de 1999, asegura que estas historias ilustradas han sido el mayor atractivo de este semanario.

ReadRight, que podría traducirse por "Lee Bien", tiene una tirada de 485.000 ejemplares, incluidos en el *Sunday Times*, y 36.500 adicionales que, con el patrocinio de fundaciones, empresas o individuos, se distribuyen gratuitamente en 900 escuelas de escasos recursos, la mayoría de las cuales no tienen biblioteca.

Dirigido no sólo a los estudiantes, sino también a profesores y padres de familia, un ejemplar de *ReadRight* puede incluir noticias sobre un proyecto de bilingüismo, fotos para pensar "qué animal eres", cuestionarios de personalidad, comentarios de libros escritos por los niños, cuentos para debatir en clase y un curso sobre "cómo está estructurado el gobierno".

El compromiso del *Sunday Times* con la educación se inició mucho antes de la publicación de este semanario. La incapacidad del gobierno sudafricano para suministrar a los estudiantes los textos escolares necesarios para integrarse al nuevo programa educativo del país motivó al diario a publicar la totalidad de los programas durante un período de seis semanas. *ReadRight*, que constituye una prolongación de ese proyecto inicial, aumentó la circulación del diario en un 7%.

En 1999, este ambicioso programa obtuvo el "Premio Mundial de Jóvenes Lectores", que convoca la Asociación Mundial de Periódicos. ■



● <http://www.suntimes.co.za/edu/>



© Zurquí la Nación, San José, Costa Rica

Con ilustraciones y un lenguaje accesible, *Zurquí* explica a los pequeños costarricenses la fotosíntesis de las plantas. A la derecha, el suplemento argentino *El Diario de los Chicos* celebra en su portada la paz en el Ulster con este comentario: "Cuando las personas o los pueblos son capaces de aceptar las ideas de los demás, la paz es posible."

de texto cuestan cinco dólares por materia.

Icarito, publicado por el diario chileno *La Tercera*, cuenta con 100.000 lectores. Dividido en dos secciones, una para estudiantes de primaria y otra para los de secundaria, *Icarito* incorporó este año el inglés como materia y desde 1997 llegó a la Red. "Icarito Digital registra 5.500 visitas diarias, lo que lo convierte en uno de los sitios Internet más visitados de América Latina", asegura Nuria Cot, pedagoga y editora de *Icarito*.

El ministro de Educación chileno, José Pablo Arellano, resaltó a finales de 1998 el hecho de que *Icarito* haya "incluido en sus temas los cambios en los programas de estudio contemplados en la Reforma Educativa chilena, y que además presente formas pedagógicas innovadoras". Según Arellano, todo ello lo convierte en un suplemento de "gran valor como material de consulta para alumnos y profesores".

Enseñar sin aburrir

Estos últimos también reconocen su valor. María Virginia López Jordán, profesora de secundaria en Jujuy, Argentina, dice: "Los suplementos me han suministrado material actualizado que no es posible encontrar en los manuales escolares. He trabajado en equipo con docentes de otras áreas como Historia, Geografía, Ética y Ciudadanía. Los alumnos pueden emitir juicios comparando distintas fuentes, lo que promueve el debate y la formulación de opiniones." Otras ventajas generalmente citadas por los maestros son el dinamismo que generan en las aulas, la valiosa fuente adicional de información que ofrecen y la ilustración de las nociones abstractas con

casos concretos.

A pesar de todo, en ocasiones se critica a estos suplementos su excesivo tono académico. En lugar de fomentar actividades extracurriculares interesantes y divertidas, como debería hacer la prensa en la escuela, lo que hacen es "escolarizar" el diario.

Para Kelly, aunque los suplementos son muy atractivos visualmente y con una gran riqueza de colores, sus contenidos son a veces demasiado serios, sobre todo en Colombia y Argentina. Tratan de hablar en términos profundos y de personas mayores sobre política y temas sociales complejos. "Un niño británico se desinteresaría muy rápido", asegura. No obstante, reconoce este experto, una de las formas de juzgar la calidad de estos suplementos es observar si los colegios los utilizan en las clases. "Si lo hacen, como efectivamente ocurre, es porque los diarios deben de estar haciendo algo que el país necesitaba."

En su opinión, los programas de prensa en la escuela deben ante todo divertir, entusiasmar a los jóvenes. "Se puede enseñar y pasar un buen rato al mismo tiempo. No hay nada que nos garantice que ser serio sirva para aprender mejor. Hay que pensar más en los niños y menos en los profesores", concluye.

Hablando de *Aprender*, Wendy Tribaldos dice: "Escribimos para el niño de hoy, moderno. Es un suplemento divertido pero educativo". Con el tiempo, esta aclaración sobraría. O al menos ésta es la esperanza de quienes consideran que la educación también es sinónimo de gozo. ■



● <http://www.wan-press.org>

Países en transición: en nombre de la ley

Sumario

- 18 Presión popular y mundialización
Yash Ghai y John Kohut

1 | Ex bloque soviético

- 19 El derecho no es una receta de cocina
Stephen Holmes
- 21 Kirguistán rompe con los viejos moldes
Cynthia Guttman
- 24 Ucrania: el águila de la ley
con las alas cortadas
Serhiy Holovaty
- 26 Panorama mundial del derecho

2 | Progresos en el Sur

- 28 La tradición en la balanza de la justicia
Yash Ghai
- 31 Benin, de la teoría a la práctica
René Lefort
- 33 Sudáfrica, entre tradición y reforma
Ferial Haffajee
- 34 Los tribunales chinos tienen audiencia
Katherine Arms
- 36 Derecho y justicia social
Kerry Rittich



© Michel Babry, París

De un extremo a otro del planeta, la instauración de un “estado de derecho” es una prioridad en aquellos países que salen de regímenes autoritarios o que han liberalizado su economía. Leyes aprobadas y sobre todo aplicadas responden a una aspiración creciente: garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos. Son también indispensables para integrarse en la mundialización de los mercados. Pero aún queda un largo camino por recorrer.

En el antiguo bloque del Este, el intento de transponer los sistemas jurídicos de Occidente ha sido en buena medida un fracaso (p. 19). Como indica el ex Ministro de Justicia de Ucrania (p. 24), el pasado, reciente o lejano, tiene en la región un peso considerable. Pero, como demuestra la evolución del Kirguistán (p. 21), ese obstáculo puede superarse.

La tradición tiene también una influencia variable en diversos países del Tercer Mundo, donde ignorar la justicia basada en la costumbre puede generar nuevas formas de injusticia (p. 28). Sudáfrica intenta rehabilitar el derecho consuetudinario después de que el apartheid lo desautorizara (p. 33). Benin, gracias a la independencia de su Corte Constitucional, procura restablecer el papel de “pionero de la democracia” que ese país cumplía tradicionalmente en África (p. 31). En China, la omnipotencia jurídica del poder político empieza a desintegrarse, pues los chinos comienzan a recurrir a los tribunales cuando se trata de atropellos al derecho mercantil y laboral (p. 34).

Pero, en todas partes, en un mundo donde los sistemas jurídicos siguen siendo tan diversos (p. 26), faltan medios para afianzar el imperio de la ley. Esta carencia explica también por qué en la mundialización del estado de derecho hay ganadores y perdedores (p. 36).

Presión popular y mundialización

♦ Yash Ghai y John Kohut

Instaurar o fortalecer el estado de derecho: esta reivindicación se ha convertido en una exigencia desde el derrumbe de numerosas dictaduras. La mundialización la impulsa indirectamente.

En las estepas de Asia central hoy se enseña a los jóvenes de ex países estalinianos algo inconcebible hace diez años: a defender sus derechos en caso de ser detenidos por la policía. En Benin, tras 17 años de dictadura, el más humilde ciudadano puede recurrir directamente a la nueva Corte Constitucional. Casi un tercio de sus decisiones se refieren a casos de violación de los derechos humanos.

El entusiasmo por el principio del estado de derecho, aunque no siempre por su práctica, no es casual. En los últimos años, el mundo ha cambiado

Cuando un Estado participa en agrupaciones y federaciones políticas y económicas, a menudo es objeto de una presión internacional para que proteja las libertades esenciales en un estado de derecho.

radicalmente: numerosos países han pasado de un régimen autoritario con economía dirigida al multipartidismo o al mercado, y a menudo a ambos. El estado de derecho, sistema en el que la ley, en la teoría y en la práctica, se impone a todos y también al Estado y en el que todo el mundo es tratado en pie de igualdad, es considerado un instrumento esencial de esa transformación.

La oleada de transiciones se inició hace veinte años en América Latina con la caída de los regímenes militares y la instauración de la democracia. Luego vino el derrumbe del bloque soviético, seguido de una democratización y una reorientación económica hacia el mercado. Simultáneamente, en África y Asia, movimientos de masas (Benin, Indonesia) o una evolución política (Taiwán) sustituyeron poderes autoritarios y dictaduras por regímenes más responsables y democráticos.

Presiones internacionales

La reforma del derecho debe su impulso a la presión popular a nivel nacional, así como a la mundialización. Este término evoca no sólo los avances de la integración económica y comercial, sino también la difusión de normas de comportamiento civil que afectan a los derechos fundamentales del ciudadano.

Cuando un Estado participa en agrupaciones y federaciones políticas y económicas, a menudo es objeto de una presión internacional para que proteja las libertades esenciales en un estado de derecho.

La existencia de un cuerpo legal no es en sí una garantía de respeto de los derechos individuales —la Alemania nazi y la Unión Soviética estaliniana tenían códigos—, pero un sistema judicial que funcione de manera equitativa es la piedra angular de la democracia. “No puedo concebir la democracia sin estado de derecho”, asegura Meir Leker, secretario general de la Asociación Internacional de Ciencias Jurídicas.

Un nuevo tipo de legitimidad

Existe un consenso sobre la necesidad de un estado de derecho. Pero diversos factores determinan el fracaso o el éxito de su instauración. En primer lugar, la tradición: un jurista atribuye la falta de estado de derecho en Rusia a la influencia de la ortodoxia rusa y a medio milenio de absolutismo ininterrumpido. En cambio, si la tradición trae consigo un fuerte sentimiento de libertad, puede impulsar la instauración de un estado de derecho tras una era de dictadura. En segundo lugar, los factores económicos: en una economía de mercado, obreros, empresarios e inversores necesitan todos protección. Por último, de acuerdo con el análisis de Weber, los dirigentes políticos, cuando ven desvanecerse una legitimidad carismática basada en sus hazañas —por ejemplo, haber dirigido una revolución—, pueden encontrar un nuevo tipo de legitimidad en una forma de gobierno eficaz basada en el derecho.

En los años 60 y 70, la agencia estadounidense para el desarrollo (USAID) y la Fundación Ford apoyaron programas de reforma legal en el Sur centrados más en el desarrollo económico y social que en los progresos políticos. En su mayoría fracasaron. Los gobiernos promulgaban leyes, pero sin auténtica convicción. Rara vez asignaban los fondos necesarios para aplicarlas. La mayor parte de los programas de reforma sobrestimaban la capacidad del Estado para absorber las innovaciones políticas e institucionales. Por ejemplo, los abogados, jueces y funcionarios capaces de entender y de aplicar las nuevas leyes no eran suficientes o no tenían la formación requerida. Además, se subestimaba la persistencia de las prácticas consuetudinarias.

Los esfuerzos actuales por crear un estado de derecho plantean problemas similares. Este dossier

Nadie tiene obligación más sagrada de obedecer a la ley que aquéllos que la hacen.

Sófocles,
poeta griego (496-406 A.C.)

♦ Respectivamente, profesor de derecho, Universidad de Hong Kong, asesor jurídico de gobiernos de diversos países en desarrollo, y jefe de redacción del Correo de la UNESCO.

Ex bloque soviético

El derecho no es una receta de cocina

◆ Stephen Holmes

Los extranjeros atosigaron al ex bloque soviético con consejos jurídicos, pero los resultados han sido muy inferiores a las expectativas.

En los últimos seis o siete años, un sinnúmero de organismos de desarrollo y de fundaciones privadas han dedicado millones de dólares a promover el estado de derecho en el ex bloque soviético. Esos esfuerzos, que a menudo se superponen, no obedecen a la mera generosidad. La estabilidad política en la región aligeraría el costo para los occidentales de su propia seguridad y la estabilidad económica brindaría probablemente un nuevo mercado a sus productos y favorecería sus inversiones.

promover, por ejemplo, el derecho a voto o el derecho de los sospechosos a un procedimiento regular. Lamentablemente, también en esos campos se dio más importancia a los avances de la legislación "en el papel" que a resolver los problemas de respeto y de aplicación de la ley. Y ello fue así en parte porque en esos países el derecho ha sido siempre eminentemente declaratorio.

¿Qué enseñanzas arrojan esos esfuerzos imperfectos?

Lección N° 1. Verdadera dimensión del problema

Las primeras etapas de una reforma jurídica, tales como redactar y ratificar una declaración de derechos, pueden ser relativamente sencillas. Las siguientes, como crear un administración pública honrada, son mucho más arduas.

Mejorar las instituciones exige un consenso social amplio y sólido y la voluntad de cooperar. El derecho es un bien colectivo, y a las sociedades desorganizadas políticamente les cuesta, por definición, crear bienes colectivos. Si los derechos fundamentales no están debidamente garantizados, como ocurre en Rusia, es a menudo porque el Estado es insolvente. Las remuneraciones y beneficios miserables que perciben los jueces rusos, lo que explica que sean pocos y no muy buenos, son un obstáculo importante al funcionamiento de la justicia.

Es forzoso reconocer, pues, que la reforma del derecho es un aspecto de la construcción del Estado. Los proyectos de desarrollo jurídico sólo han logrado éxitos modestos en la región debido, entre otras cosas, a que el Estado postcomunista sigue siendo incapaz de reprimir la violencia y el fraude. Pero el Estado postcomunista no sólo ha de llegar a ser más fuerte: debe simultáneamente tornarse más responsable. Y un Estado responsable supone una sociedad suficientemente organizada para disciplinar a los funcionarios públicos. ▶



© Michel Babary, París

Esa asistencia jurídica descansa en cuatro postulados básicos, de los cuales el más importante es que el libre mercado se crea, apoya y regula constantemente por disposiciones legislativas y decisiones judiciales cuyo cumplimiento ha de garantizarse. Se ve, pues, en el derecho un instrumento de desarrollo económico. Por consiguiente, lo esencial de la ayuda económica exterior para la reforma jurídica en Europa del Este y en Rusia se destinó a dar mayor seguridad a las operaciones comerciales.

Pero también se dedicaron ingentes recursos a

◆ Profesor de Derecho y Ciencias Políticas, Universidad de Princeton y Escuela de Derecho de la Universidad de Nueva York. Ex director (1995-1997) del programa de la Fundación Soros para la reforma del derecho en Europa Oriental y Rusia.

► Los proyectos de asistencia en materia de derechos humanos han encauzado sobre todo recursos hacia actores privados de la sociedad civil, sin preocuparse de la participación estatal. En cambio, tratándose de derecho mercantil, los recursos, incluido el asesoramiento occidental, se han dirigido sobre todo hacia organismos del Estado, descuidando toda posible colaboración con actores privados. Colmar esas lagunas es la primera lección de un lustro de reforma jurídica abortada. Los proyectos de desarrollo del derecho deben procurar que el Estado sea más receptivo a los intereses de los grupos sociales.

Lección N° 2. Reformar por decreto es ilusorio

El estado de derecho implica que el poder legislativo ejerza un auténtico poder y asuma verdaderas responsabilidades. Es casi imposible imponer una reforma jurídica sin una mayoría favorable en la asamblea que legisla. Si el Legislativo y el Ejecutivo son incapaces de cooperar, como sucede en Rusia, las leyes en vigor reflejarán la hostilidad a la reforma o, en el mejor de los casos, la incompetencia o la redacción aproximativa.

Por ello, los estrategias de la asistencia técnica exterior no deberían confiar demasiado en la eficacia de gobernar por decreto, es decir por decisiones unilaterales del Ejecutivo que no reflejan un amplio consenso ni resultan de un proceso de consulta de las fuerzas sociales, al margen de una camarilla del Kremlin. Para reformar el derecho deberían concentrar su ayuda en los ámbitos en que el Ejecutivo y el Legislativo pueden cooperar.

Lección N° 3. No conviene reproducir su propia imagen

Occidente ha dedicado buena parte de su asistencia jurídica a reproducir en el extranjero sus propias instituciones. A comienzos de los años noventa, los profesionales del desarrollo del derecho formados en Occidente procuraron transformar los sistemas jurídicos del Este a la imagen de los que les eran familiares. Pero el derecho no es una receta de cocina que se puede preparar en Estados Unidos o en Alemania y recalentar en Bucarest o en Sofía. El país receptor debe intervenir en la selección y la importación del modelo (incluso para rechazarlo).

Lección N° 4. Faltan profesionales preparados

A los juristas se les capacita para resolver problemas de rutina con procedimientos de rutina. No se les incita a una reflexión creadora sobre la aparición y la estabilización de instituciones complejas cuya existencia se presupone. Por consiguiente, la formación jurídica ordinaria no se adapta a los problemas que esperan al director de un programa de desarrollo del derecho en Europa del Este o en Rusia. La reforma jurídica no puede resultar sin

tener en cuenta el contexto social, la infraestructura, la competencia profesional, los medios logísticos y el apoyo político.

La falta de coordinación entre los donantes, deplorada a menudo, se debe a la debilidad del marco teórico que inspira la ayuda financiera exterior. La Unión Europea y Estados Unidos deberían crear y financiar conjuntamente un “centro de estrategias de reforma jurídica” para dar un “código” a la reforma, basado en estudios empíricos.

Lección N° 5. Se necesita el apoyo del Estado

Para que la acción sea duradera, es preciso dar más importancia en la selección de proyectos al interés y al compromiso del beneficiario. El derecho está vinculado a la soberanía. Por consiguiente, numerosas intervenciones con financiamiento exterior relativas al estado de derecho se desarrollarán inevitablemente bajo el control conjunto del donante extranjero y del gobierno nacional. Esta doble dependencia puede a veces paralizar la ejecución del programa o menoscabar su coherencia. Es una razón suficiente para que los organismos de desarrollo sigan trabajando en estrecho contacto con “clientes” o interlocutores en el seno del Estado. Pero esta exigencia impone ciertas limitaciones a la selección de proyectos.

“Estado de derecho” es, no lo olvidemos, una consigna que huele a guerra fría: Occidente lo utilizó para expresar su sentimiento de superioridad moral frente al bloque soviético. Hoy día es esencial que los programas jurídicos eviten un enfoque triunfalista o imperialista. Como las leyes contra la piratería persiguen que los rusos paguen más por los casetes de video, CD y soportes lógicos occidentales, insistir en esta legislación puede dar la impresión de que Occidente exige un “tributo” después de su “victoria” en la guerra fría.

Lección N° 6. Se necesita el apoyo de la sociedad

Como los programas disponen de recursos limitados, es razonable seleccionar los proyectos con criterio estratégico. Los que permiten obtener rápidos resultados —y mantener el compromiso del donante— deben preferirse a aquéllos cuyos resultados se verán en veinte o cincuenta años.

En general, el apoyo exterior debería darse a los intentos de reforma jurídica en los que se trabaje tanto con los que aplican las normas como con los que han de cumplirlas. Dicho de otro modo, la creación de un estado de derecho que funcione dependerá de que las leyes dictadas sean el resultado de una negociación. Los esfuerzos de desarrollo jurídico con financiamiento exterior deben impulsar relaciones que favorezcan las consultas y la cooperación entre Estado y sociedad. La relativa fuerza de esas relaciones en Polonia y Hungría explica los modestos pero importantes avances allí logrados. La debilidad de esos vínculos es la causa de la escasa firmeza del estado de derecho en otros países del ex bloque soviético. ■

Más le vale a cada uno su propia norma de conducta, aunque sea imperfecta, que la ley de los demás, aunque esté bien aplicada.

Baghavat-Gita
(Libro sagrado de la India)

Kirguistán rompe con los viejos moldes

◆ Cynthia Guttman

En este país considerado el más democrático de Asia Central, la reforma jurídica tropieza con actitudes conservadoras y una situación económica desastrosa.



© Cynthia Guttman, París

Alumnos de cuarto de Derecho en la Universidad Nacional Estatal de Kirguistán. Aunque esta carrera despierta cada vez más interés, los estudiantes lamentan la falta de manuales recientes.

En el Centro de Formación Judicial de Bishkek, un estudiante introduce un CD-ROM en una computadora, pide la legislación dictada en Kirguistán desde agosto pasado y recorre las numerosas enmiendas y leyes que se suceden en la pantalla. Esa facilidad de acceso a la información y a la tecnología es excepcional en una nación sin dinero de 4,7 millones de habitantes. Desde su independencia en 1991, este país se distingue por la audacia de sus reformas democráticas, a tal punto que a su poder judicial le resulta duro cumplir su cometido

Tribunal del distrito de la capital. Aquí no hay instalaciones modernas: muros descascarillados, una bombilla desnuda, un escritorio atiborrado de papeles que comparten dos funcionarios, una máquina de escribir sobre un armario y un tosco banco en el corredor que conduce al despacho de la juez. Nada indica que se trata de una institución estatal —ningún retrato oficial, ni bandera, ni emblema, ni personal uniformado.

El caso que se ventila afecta a un banco privado, a la Comisión Nacional de Operaciones de Bolsa y a un periódico; ninguno cuenta con los servicios de un abogado. El banco se querelló por calumnias contra la Comisión después de que ésta lo acusara de entregar informaciones falsas, dando publicidad al

asunto en la prensa. En su quinta audiencia, el caso, uno de los más complejos que se han sometido a esta juez, es un ejemplo de un problema muy frecuente: “Lo más difícil es aplicar la nueva legislación. A veces hay contradicciones en una misma ley, lo que complica la tarea, sobre todo por el número de leyes aprobadas en los últimos dos años”, explica.

Como los trescientos y tantos jueces de Kirguistán, esta juez procura aplicar leyes y códigos recientes (civil, tributario y penal) en campos totalmente nuevos de la actividad jurídica: arrendamiento y venta de edificios, concesión de franquicias, derecho de propiedad, actividad comercial privada, quiebras, banca, aduanas y criminalidad organizada. Y otros textos están por promulgarse: actualmente se revisa el código de la familia y acaban de darse los últimos toques a un nuevo código electoral, que se aplicará en el otoño próximo. Esta actividad febril nada tiene que ver con la época en que las nuevas leyes eran dictadas por Moscú a un poder judicial sometido al control del Partido Comunista. Hoy se espera que los jueces y abogados entiendan la nueva legislación y los instrumentos internacionales, y que participen en la elaboración de nuevas leyes y en la modificación de las existentes.

La necesaria integración económica

Desde su independencia, Kirguistán se ha auto-proclamado “la Suiza de Asia Central”: un país multiétnico que ha ido más lejos que ninguno de sus vecinos en la instauración de una sociedad abierta. Rodeado por Uzbekistán, rico en gas y por Kazajstán, rico en petróleo, por no hablar de China—, a este país pobre en recursos no le quedaba más remedio, según los observadores, que emprender reformas democráticas para atraer la atención internacional e integrarse en el mercado mundial. En lucha contra la corrupción y resuelto a mejorar la administración pública y a dar credibilidad a sus instituciones, el Presidente Asker Akaev ha insistido en la necesidad de la integración económica. En noviembre de 1998, Kirguistán fue el primer país de la región que se incorporó a la Organización Mundial del Comercio.

“Todo ello se ajusta a nuestro interés nacional”, afirma Ednan Karabaev, de la Universidad Kirguisia Rusa Eslava. “Nosotros empezamos por reformar el Estado, y Uzbekistán, por transformar su economía. Nuestra estructura estatal habría impedido el éxito de las reformas, mientras que en ▶



Datos y cifras

Población: 4,7 millones, de los que cerca de 61,2% viven en zonas rurales

Principales grupos étnicos (censo de 1989):

kirguises:52%, rusos:21,5%, uzbekos:12,9%

PNB: 1.700 millones de dólares

PNB per cápita: 350 dólares

Clasificación según el Índice de Desarrollo Humano: 97

Pobreza (porcentaje de la población por debajo del límite de la pobreza): 51%

Alfabetización (porcentaje de la población a partir de 15 años): 97%

Esperanza de vida al nacer: 67 años

Deuda externa en porcentaje del PNB: 54,4%

Fuente: Banco Mundial e Informe sobre Desarrollo Humano 1999

Nota: las cifras varían hasta 20% según la fuente utilizada

- Uzbekistán se habría producido una explosión social si hubiera comenzado por modificar su estructura política." Aunque reconocen su escasa experiencia de autogobierno, los kirguises reivindican los principios democráticos arraigados en su pasado nómada. La catedrática de derecho Galina Mukambaeva está estudiando el *Manas*, la epopeya nacional, para demostrar que hace más de dos mil años su nación de tribus nómadas tenía una estructura y una ideología propias.

Un sólido marco jurídico

Un momento decisivo de la democratización se produjo en mayo de 1993, cuando la nueva Constitución instauró una sociedad democrática y laica "basada en los principios esenciales del estado de derecho". El país cuenta con una flamante prensa de oposición (ver recuadro), sindicatos legales (aunque débiles), unos veinte partidos políticos y más de mil ONG. Fue el primer país de la ex Unión Soviética en reconocer la propiedad privada de la tierra. Según los observadores, el país dispone de un sólido marco jurídico, pero el contexto para aplicarlo sigue siendo frágil. La extrema pobreza va en aumento. La empresa privada carece de medios para estimular la economía, y muchos, especialmente en las zonas rurales, echan de menos los tiempos de un Estado protector. En el Sur, la interminable crisis provocada por las tomas de rehenes y la guerrilla fronteriza ha causado más de una docena de víctimas y miles de desplazados.

La separación de los tres poderes es un elemento clave de la Constitución, que rompe así radicalmente con la omnipotencia estatal. "Al comienzo de la independencia hubo ocasiones en que los representantes del gobierno trataron de utilizar a los jueces y a los tribunales", señala el Sr. Tylebaliev,

Presidente de la Corte Suprema. "Pero ahora", añade, "la situación ha cambiado y la Corte es independiente." Sin embargo, no todos están de acuerdo en pensar que se ha avanzado tanto, empezando por los propios jueces, de los que 70% estaban en funciones bajo el régimen soviético. Hoy tienen que aprender a trabajar en un sistema híbrido que concilia elementos de los modelos angloamericano y europeo con numerosas leyes soviéticas aún vigentes en su forma modificada.

"Estamos pasando del modelo inquisitorial al del conflicto entre las partes. En el sistema anterior, los que entablaban el proceso eran los acusadores y los jueces cumplían un papel pasivo", explica Lamar Cravens, de la Iniciativa Jurídica para Europa Central y Oriental de la Asociación de Abogados Estadounidenses (ABA). "Sin el hábito de la iniciativa, es muy difícil aplicar las nuevas reglas de procedimiento". Los abogados deben también perfeccionar sus conocimientos jurídicos y conocer los mecanismos disponibles para defender a sus clientes. Natalia Ablova, directora de la Oficina de los Derechos Humanos y el Estado de Derecho, lamenta que muchos abogados no invoquen como arma de defensa los instrumentos internacionales sobre derechos humanos.

La independencia de la justicia en peligro

Pero incluso con la mejor voluntad, los jueces rara vez pueden dedicarse plenamente a cumplir su cometido. "La remuneración es un elemento decisivo para que los jueces conserven su independencia. Conozco jueces que crían ganado para sobrevivir", afirma

Libertad de prensa: una nueva responsabilidad

La libertad de prensa es un derecho consagrado en la Constitución Kirguisa, confirmado por un referéndum de 1998 prohibiendo la adopción de leyes que la limitaran. Existe una flamante prensa de oposición, que ha vivido, durante años, en estado de guerra latente con el gobierno. Una figura emblemática de la oposición es Zamira Sydykova, jefa de redacción de Res Publica, decano de los periódicos de oposición. Sydykova permaneció dos meses y medio en prisión a causa de una serie de artículos que criticaban al director de la compañía que explotaba las minas de oro de Kirguistán. Otro periodista estuvo preso cuatro meses por haber denunciado las duras condiciones de vida de los trabajadores. El año pasado fue prohibida una edición del periódico en una región en la que una empresa extranjera provocó un derrame de productos tóxicos. Sydykova atribuye sus problemas a asuntos de dinero y al grave riesgo que entraña criticar a las vacas sagradas. "Esas situaciones se producen cada vez que se ataca a alguien que se encuentra en una posición elevada, y el Estado siempre gana." En una época más reciente, el redactor del periódico de oposición Vechernii Bishkek tuvo problemas con la justicia, al parecer por asuntos de impuestos. Talgat Asyrankulov, presidente de Independent Bishkek TV, una de las cuatro cadenas independientes, cree que ha evitado los problemas ajustándose a ciertos principios muy firmes: "Sólo transmitimos información que ha sido verificada tres veces y presentamos puntos de vista diferentes. No mostramos escenas de violencia, ni de drogas y no hacemos declaraciones políticas." La OSCE vigila la libertad de prensa y procura ser una especie de centro de denuncias, pero Jerzy Wiclaw encarece la prudencia: "Los diarios suelen tener dificultades porque no verifican la información. Hace falta mayor responsabilidad, y aquí eso todavía es nuevo." ■



© Cynthia Cutman, Paris

La prensa de oposición y los canales de televisión independientes comienzan a abrirse camino en Kirguistán. En la imagen, un quiosco de periódicos en Bishkek, la capital.

Anarkul Toksobaeva, directora del Centro de Formación Judicial, que organiza seminarios de análisis de la nueva legislación destinados a los jueces. Un juez gana unos 40 dólares al mes, más que un profesor (15 a 20 dólares) y que un funcionario público (10 dólares), pero menos que el mínimo indispensable para subsistir. Esa situación puede socavar el ideal de independencia de la justicia. "Si uno no recibe presiones de un parlamentario, sufre las de la economía clandestina", observa Toksobaeva.

El proceso de selección es también un punto debatido: los jueces son designados por un plazo fijo por el Presidente, previa recomendación de un comité de certificación, sistema que el Parlamento está tratando de modificar: "Crear un poder judicial independiente es el principal problema del país: contar con jueces elegidos mejoraría su estatuto, si no radicalmente en el plano material, al menos para darles una sensación de independencia", afirma Jerzy Wieclaw, representante de la Organización de la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE) en Kirguistán.

Infundir confianza en la justicia es una ardua tarea, más difícil aún si la imagen del poder judicial está empañada. Antes de presentar una demanda, las personas han de probar que han pagado sus impuestos al Estado. Muchas no pueden sufragar los servicios de un abogado. Se estima que los organismos responsables del

cumplimiento de la ley son débiles y a menudo desconocen su propia legislación y las obligaciones internacionales. "A menudo los organismos del Estado o los individuos violan los derechos fundamentales, pero no existe la costumbre de recurrir a los tribunales", dice Mirgul Smanalieva, presidenta de la Asociación de Abogados de Kirguistán. Y agrega: "Una de nuestras metas es organizar programas de televisión para explicar a los ciudadanos cómo actuar y a quién recurrir cuando se violan sus derechos. Si cada ciudadano conociera sus derechos y pudiera luchar por ellos, nuestro sistema sería más eficaz."

Esa labor de esclarecimiento dirigida a la sociedad civil es una de las claves de la consolidación del estado de derecho. "La situación ha mejorado, pero la gente todavía no está al tanto de sus derechos, no sabe qué es la Constitución, ni cómo defender sus intereses", dice Asiya Sasykbaeva, directora del centro Interbelim, organización que presta servicios a las ONG. La Fundación Soros asignará 8% de su presupuesto (contra 2,5% en la actualidad) al financiamiento de proyectos jurídicos y de derechos humanos, a la instalación de centros de asistencia jurídica y al mejoramiento de la formación de los funcionarios. También se interesa por las escuelas. "El objetivo es lograr que cada alumno sienta que es un ciudadano y que tiene derechos", afirma Atyrkul Alisheva del Instituto de Estudios Regionales, al explicar las finalidades de su manual sobre la ley, la constitución y los derechos humanos, que por primera vez se utiliza este año en los colegios.

Estimular la reflexión

En la universidad, donde el derecho despierta cada vez más interés, se están introduciendo nuevas disciplinas, especialmente en derecho internacional. Algunas facultades procuran estimular la reflexión y disminuir el aprendizaje de memoria. Los profesores preparan nuevos manuales, pero aún se utilizan los que datan del periodo soviético. Las bibliotecas no están bien dotadas, son escasos los textos sobre temas jurídicos y muchas facultades carecen de personal docente calificado. La multiplicación de las universidades desde la independencia (pasaron de 9 a 23) se ha traducido en graves deficiencias en la calidad de los estudios. El ABA apremia al gobierno para que establezca un examen nacional de competencia para los estudiantes que desean practicar la abogacía.

En un país que aún busca su identidad, los jóvenes están en mejores condiciones para concebir una nueva ideología. Según Wieclaw, de la OSCE, "los jóvenes instruidos desean pensar y actuar como europeos. Ese es su punto de referencia." Aunque los empleos en ese ámbito son escasos, Smanalieva no pone en duda la determinación de los jóvenes. "Hay una gran diferencia entre la generación actual y la nuestra. Nosotros no nos atrevíamos a expresar nuestras ideas abiertamente. Los jóvenes hablan con franqueza y audacia y pueden convencer. Son ellos los que harán las reformas." ■

Debe recordarse que algunas cosas que son legalmente correctas no son moralmente correctas.

Abraham Lincoln,
político estadounidense,
(1809-1865)

Ucrania: el águila de la ley con las alas cortadas

♦ Serhiy Holovaty

En una nomenclatura sólidamente arraigada resulta difícil abandonar los viejos hábitos. El punto de vista de un ex Ministro de Justicia.

Tras 350 años de sometimiento colonial, Ucrania es desde hace ocho años un Estado independiente, pero enfrenta enormes dificultades para establecer instituciones democráticas.

Cuando en 1995 pasó a ser miembro del Consejo de Europa, Ucrania asumió voluntariamente ciertos compromisos: adopción de una constitución democrática; redacción de nuevos códigos civil y penal; reforma del sistema judicial y armonización de su legislación con las normas y criterios europeos en materia de derechos humanos y libertades. En junio de 1996, el Consejo de Europa saludó la aprobación de una Constitución que expresa el propósito del país de instaurar el estado de derecho.

Sin embargo, en Ucrania hay menos democracia hoy que cuatro años atrás. El país no ha respetado las obligaciones que le imponía su adhesión al Consejo de Europa, el sistema judicial sigue siendo venal e ineficaz, la intransigencia del Ejecutivo y del Legislativo ha dejado en suspenso las iniciativas sobre los compromisos de Ucrania y la corrupción persiste en la administración pública. Como resultado, la sociedad tiene hacia el derecho una actitud escéptica y cínica.

El legado soviético

El origen del problema reside en el legado del régimen soviético y en el poder monopólico del Estado. Las elites del periodo soviético conservaron su predominio después de la independencia y siguen ejerciendo un fuerte control administrativo sobre la vida de sus ciudadanos. Hoy supervisan la distribución desenfrenada de los bienes del Estado y controlan la mayor parte de la actividad económica, lo que genera una corrupción generalizada de las instituciones. Han aumentado incluso sus atribuciones creando nuevos órganos administrativos que regulan el sector privado y las actividades privadas de los ciudadanos con licencias, cuotas y diversas formas de control. Como las instituciones de la sociedad civil son demasiado débiles para pedir cuentas, nada incita a la *nomenclatura* gobernante, cuyos miembros siguen siendo los principales beneficiarios del sistema en vigor, a emprender verdaderas reformas democráticas, especialmente jurídicas.

En 1995, en mi calidad de Ministro de Justicia, elaboré un programa de reformas que se ajustaba a

los principios del Consejo de Europa y a las disposiciones de la Constitución de Ucrania. Los objetivos esenciales eran dar al Ministerio de Justicia una responsabilidad decisiva en la administración de la justicia, promover y garantizar los derechos humanos y las libertades individuales, crear una estructura legal orientada hacia el mercado y establecer la transparencia y la apertura en el sistema jurídico.

Un plan nacional contra la corrupción

Se emprendió un amplio programa de reforma jurídica, pero la debilidad gubernamental favoreció la corrupción. Las consecuencias fueron: un aparato estatal en el que las intervenciones se superponen y las responsabilidades son difusas; una situación de dependencia de las actividades comerciales respecto de los ministerios, con el consiguiente conflicto de intereses; bajas remuneraciones y escasa vigilancia de los funcionarios y falta de vocación de servicio público. Transformar las mentalidades para pasar de una

Datos y cifras

Superficie: 604.000 km²

Población: 50,3 millones

Esperanza de vida: 67 años

Pobreza: 32% de la población vive por debajo del umbral de pobreza

PIB: 49,6 millones de dólares

Crecimiento anual del PIB: -3,2%

PNB por habitante: 850 dólares (estimación para 1998), lo que representa una disminución de más de 60% desde la independencia. (Estas cifras oficiales no contienen la baja real de la producción debida a la expansión de la economía informal que escapa a la reglamentación del Estado. Se calcula que la economía informal produce 60% del PIB.)

Fuente: Banco Mundial



♦ Parlamentario y ex Ministro de Justicia de Ucrania, Serhiy Holovaty es presidente de la Fundación Jurídica de Ucrania, creada en 1992 para impulsar la instauración del estado de derecho en el país



Manifestación de comerciantes en Kiev en julio de 1997: reclamaban una reducción de impuestos y protestaban contra la arbitrariedad y la corrupción de la administración.

administración acostumbrada a recibir órdenes a una función pública transparente y responsable es una ardua tarea.

El Ministerio de Justicia adoptó medidas concretas para alertar a la opinión pública sobre los problemas de responsabilidad y transparencia del Estado. En abril de 1997, el Presidente de Ucrania aprobó un "Plan Nacional contra la Corrupción", preparado por el Ministerio y conocido como campaña "Manos Limpias". El plan proponía un enfoque sistemático del problema: iniciativas legislativas, desregulación de la economía y reforma de la administración pública. Estas iniciativas despertaron viva resistencia en la *nomenklatura* atrincherada en el gobierno y el poder judicial, cuya estrategia consistió en hacer lo mínimo indispensable y declarar que aplicaba el programa plenamente.

Los abogados, servidores del Estado

La creación de un poder judicial independiente planteó serias dificultades. Los actuales jueces arrastran el peso de las tradiciones soviéticas, cuando la justicia actuaba de acuerdo con los fiscales y los dirigentes del partido para reprimir los derechos de los individuos. Tienen una formación deficiente y sus remuneraciones son tan bajas que están a la merced del soborno y de las presiones de las autoridades a las que deberían controlar. Es frecuente que las autoridades locales amenacen a los jueces con cortarles la electricidad, el gas y la calefacción si no dictan las resoluciones que estiman apropiadas. La población y el poder judicial siguen ignorando el derecho constitucional de los ciudadanos de ser protegidos frente a toda intervención oficial en los procesos judiciales.

Es alarmante que la mayoría de los ciudadanos estén resignados al *statu quo* y ni siquiera aprecien, y mucho menos reclamen, el reconoci-

miento de sus derechos. Lo que entorpece la reforma del sistema jurídico es el hecho de que en la memoria colectiva la ley sigue siendo un instrumento de opresión del Estado y no una garantía de libertad individual.

El estado de la profesión agrava aún más la situación. En años recientes fracasaron numerosos intentos de establecer una asociación de juristas autónoma y profesional que velara por la protección de los derechos de los ciudadanos y brindara una asistencia jurídica de calidad. El principal obstáculo es que en Ucrania todavía impera una tradición jurídica en la que los abogados son considerados, y se consideran ellos mismos, como servidores del Estado. El anhelo de la mayoría de los diplomados de derecho es obtener un cargo en los órganos responsables del cumplimiento de la ley o en la administración pública.

Instaurar una nueva cultura jurídica

La *prokuratura* —creada por Stalin como un órgano absolutamente autónomo, dotado de amplios poderes de supervisión en todos los niveles de la administración y facultado para iniciar acciones en materia penal— sigue desempeñando muchas de las funciones que cumplía en la época soviética, incluso la supervisión de las resoluciones judiciales. Aunque, en virtud de las obligaciones contraídas con el Consejo de Europa, la *prokuratura* debería haber abandonado sus responsabilidades estalinistas, sus atribuciones se han ampliado. Tras un breve intento de reforma, el Servicio de Seguridad del Estado, el SBU, sigue cumpliendo muchas de las funciones de su predecesor, el KGB. Salvo contadas excepciones, la profesión ha guardado silencio y ha sido incapaz de proteger a los ciudadanos contra éstos y otros atropellos de sus derechos.

Para enmendar esta situación es indispensable instaurar una nueva cultura jurídica basada en los principios del estado de derecho consagrados en la Constitución. Estos suponen una nueva relación entre el individuo y el Estado, en virtud de la cual este último se encarga de fomentar, preservar y proteger los derechos humanos y las libertades de la persona. Para ello es necesario que los juristas entiendan lo que significan los derechos constitucionales del ciudadano y cómo han de hacerse efectivos.

La responsabilidad fundamental de esta tarea incumbe a las facultades de derecho de Ucrania, que no han cumplido en absoluto su papel y mantienen una actitud conservadora. Los profesores siguen enseñando que la ley es un instrumento de sanción en manos del Estado y no un medio de proteger los derechos de la ciudadanía frente a los excesos de éste. La Fundación Jurídica de Ucrania ha dado un paso importante para la creación de una nueva facultad de derecho inspirada en el modelo europeo al constituir el Centro de Estudios Jurídicos de Ucrania, en cuyos programas figuran los derechos humanos y el derecho mercantil de la economía de mercado. ■

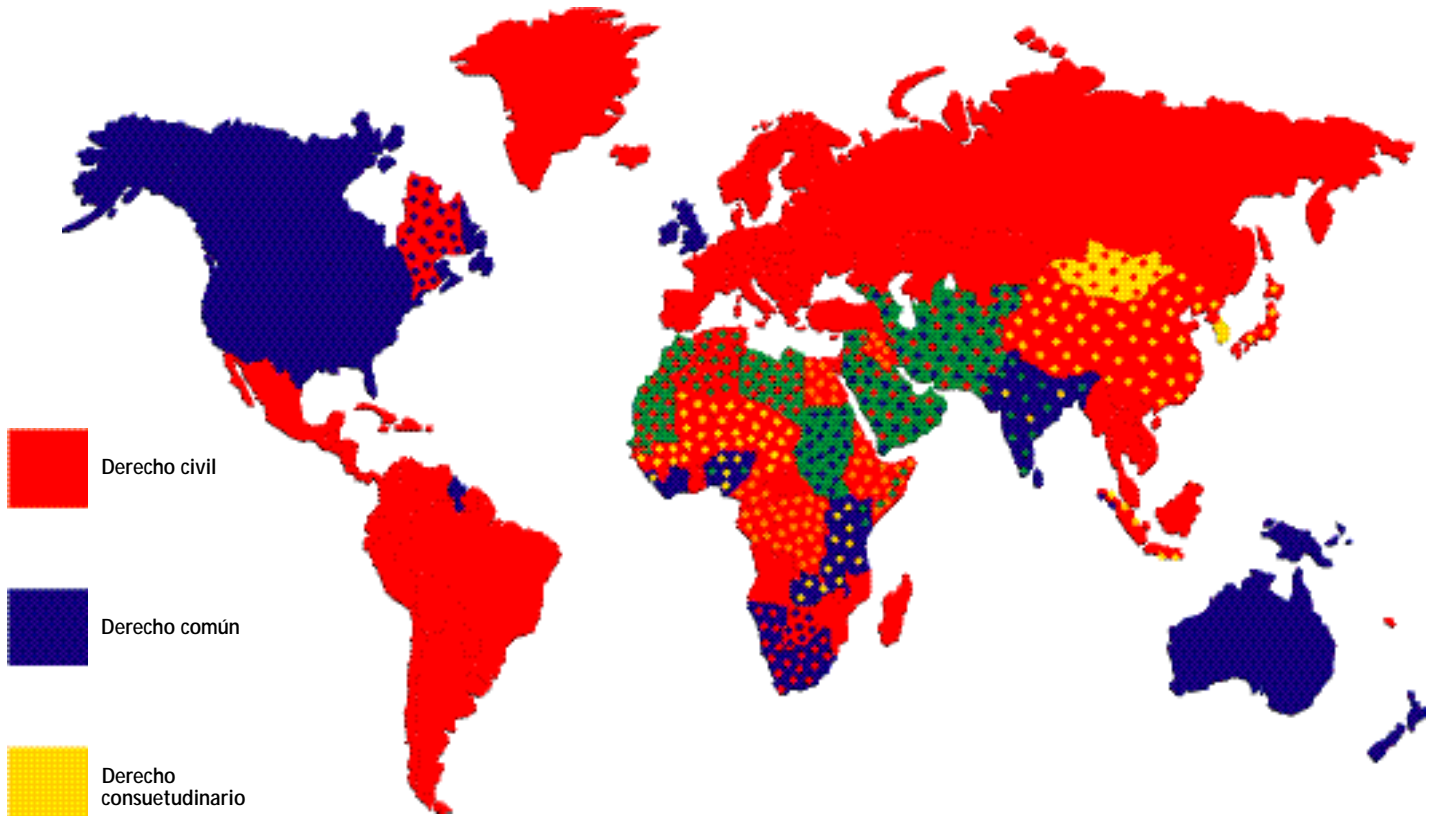
Es más fácil cambiar las leyes que las mentalidades y las inercias.

Francisco Fernández Ordóñez,
abogado y político español
(1930-1992)

Panorama mundial del derecho

En el mundo existe una multiplicidad de tradiciones y sistemas jurídicos. Algunos se impusieron muy lejos de su lugar de origen. Ahora hay señales de que empiezan a unificarse.

Sistemas jurídicos mundiales



-  Derecho civil
-  Derecho común
-  Derecho consuetudinario
-  Sistemas mixtos
-  Derecho musulmán

Derecho civil: Sistema jurídico inspirado en el Derecho Romano. En sus versiones modernas, la principal fuente del derecho es la ley. Los códigos civiles son la piedra angular del ordenamiento jurídico y la base del resto de la legislación, que los complementa o constituye una excepción a sus disposiciones. Se caracterizan por un alto nivel de abstracción que permite a los jueces interpretar y analizar los hechos y una situación determinada aplicando la legislación o, en caso de vacío de ésta, recurriendo por analogía a los principios derivados del ordenamiento jurídico general. Francia es el prototipo de nación de derecho civil. La tradición del derecho civil influye en más de 60% de la población mundial.

Derecho común: Derivado del derecho inglés no escrito, que se fue forjando a partir del siglo XII. Es el “derecho creado por el juez”: su fuente primordial es la jurisprudencia. Elaborados por inducción, los conceptos del derecho surgen y progresan constantemente, gracias a la repetición de casos de la misma especie. Predomina en el Reino Unido, Estados Unidos y la mayoría de los países del Commonwealth, e influye en más de 30% de la población mundial.

Derecho islámico: Controlado, inspirado y regulado por la religión musulmana, es seguido por

más de 20% de la población mundial. Su principal fuente es el Corán, complementado por la Sunna, interpretación parcial del Corán por el Profeta. Esta metodología jurídica es conocida como la Sharia (la vía a seguir). La ley religiosa regula el funcionamiento de la sociedad y la vida de sus ciudadanos. Uno de sus rasgos distintivos es que los derechos colectivos tienen primacía sobre los individuales. Los derechos y libertades individuales están sometidos a las restricciones impuestas por la moral religiosa y los imperativos divinos. Una evolución reciente favorece una interpretación más amplia de las reglas morales para adaptarlas a las nuevas realidades.

Sistemas mixtos: Incluyen dos o más mecanismos que operan de manera simultánea o interactiva en una sociedad multicultural y multirreligiosa. A veces seuxtaponen y se aplican de manera complementaria. El régimen jurídico de muchas naciones de África del Norte y del Oriente Medio denota una fuerte influencia de la tradición del derecho civil, pero en algunos aspectos, como los relacionados con las personas, la familia y la propiedad, tienden a seguir la tradición islámica.

Derecho consuetudinario: Conjunto de usos y costumbres que, con el correr del tiempo, han adquirido fuerza de ley. Sus expresiones son múltiples y pueden

desarrollarse a partir de la religión, la etnia o la identidad cultural. Cumple un papel destacado en buen número de países con un régimen de derecho mixto, que tienden a recoger el derecho consuetudinario en un código. La administración de justicia puede ejercerse en muchos casos con arreglo a las tradiciones locales. **Sistemas jurídicos en la ex Unión Soviética y en Europa Oriental:** La gran mayoría de esos países seguían la tradición civilista antes de la revolución o de los cambios políticos de la postguerra. A raíz de esos sucesos, sus códigos fueron enmendados para ajustarlos a la ideología comunista, pero entre 1917 y 1991 sus códigos civiles nunca fueron plenamente derogados. Desde 1991, Rusia y otros

países de Europa Oriental llevan a cabo importantes reformas para adaptarse a la mundialización, pero permaneciendo fieles a sus raíces civilistas. **Impacto de la mundialización:** El derecho internacional es un elemento decisivo en la creación de un derecho común que trascienda los sistemas jurídicos tradicionales y coexista con esto. Por ello, en los últimos 50 años han cobrado importancia instituciones que impulsan la armonización del derecho y procuran minimizar los efectos de los “obstáculos legales transistémicos”. ■

Fuente: David J. Shaw, abogado, Utah, Estados Unidos, y Facultad de Derecho de la Universidad de Ottawa, Canadá

Hitos en la historia del derecho

- **2350 A.C.: Código de Urukagina.** Nunca se encontró, pero es mencionado en documentos como una recopilación de ordenanzas o leyes dictadas por los reyes de Mesopotamia.
- **2050 A.C.: Código de Ur-Nammu.** Primer código jurídico escrito que se conoce. Se basaba en un sistema jurídico que establecía jueces especializados, el testimonio bajo juramento y la facultad de los jueces de ordenar al culpable la indemnización de perjuicios.
- **1700 A.C.: Código de Hammurabi.** Durante el reinado del rey de Babilonia Hammurabi se redactó un código de leyes que fue grabado en una estela de diorita negra. La expresión “ojo por ojo” simboliza el principio en que se inspira el código.
- **1300 A.C.: Los Diez Mandamientos.** El Profeta Moisés recibió una lista de diez preceptos directamente de Dios, conocidos como los Diez Mandamientos.
- **1280 a 880 A.C.: Código de Manú.** Recopilación escrita de normas jurídicas transmitidas de generación en generación. Constituía la base del sistema de castas de la India, que clasificaba a los individuos según su rango social. El castigo sólo se utilizaba como último recurso. Los miembros de las castas superiores eran castigados con más severidad que los de las inferiores.
- **621 A.C.: Código de Dracón.** A Dracón, ciudadano griego, se le encomendó la redacción de un código jurídico para Atenas. Era tan severo que la expresión “draconiano” significa hoy “exageradamente duro”.
- **450 A.C.: Ley de las Doce Tablas.** Estas leyes aplicables a los romanos constituyen la base del derecho público y del derecho privado modernos. Establecen un procedimiento para enjuiciar a los culpables de delitos y un mecanismo en virtud del cual la parte ofendida puede reclamar indemnización de perjuicios a la parte culpable. El principio esencial es que la ley debe ser escrita. La justicia no ha de quedar librada a la mera apreciación de los jueces.
- **350 A.C.: Código chino de Li Kui.** Primer código imperial de China. Contiene disposiciones sobre el hurto, el robo, la prisión, la detención, y normas generales. Sirvió de modelo para el código Tang.
- **529: Código de Justiniano.** El emperador bizantino Justiniano es recordado por su codificación del derecho romano, el Corpus Juris Civilis. Muchas máximas jurídicas que todavía se emplean derivan de él. Se le debe la noción moderna de justicia e incluso la palabra misma.
- **604: Artículo 17 de la Constitución del Japón.** Redactada por un príncipe regente japonés, la Constitución sentó las bases de la moral y del derecho en el Japón. En una de sus disposiciones se afirma que “la paz y la armonía deben respetarse

porque son muy importantes para las relaciones entre grupos”. Muestra que el “derecho oriental” procura prevenir los conflictos, mientras el “derecho occidental” intenta resolverlos.

■ **653: Código Tang.** Enumera los delitos y sus penas en 501 artículos, modifica los códigos chinos precedentes y uniforma los procedimientos.

■ **1100: Primera Escuela de Derecho.** Fundada por el jurista italiano Irnerius en Bolonia. En 1150 tenía más de 10.000 alumnos y contribuyó a revivir el Corpus Juris y a difundir el derecho romano por toda Europa.

■ **1215: Carta Magna.** El rey Juan Sin Tierra de Inglaterra firmó la Carta Magna que concede diversos derechos a sus barones y a su pueblo. Por primera vez, un rey se comprometió a cumplir la ley y en caso contrario los barones podían acusarlo. Se considera que es la base del derecho común inglés.

■ **1776: Declaración de Independencia de Estados Unidos.** Por primera vez un gobierno rechazó la idea medieval de que un determinado pueblo tenía derecho a gobernar a otros.

■ **1804: Código de Napoleón.** Código de vasto alcance que consagra muchos de los principios resultantes de la Revolución Francesa, como la libertad individual, la igualdad ante la ley y el carácter laico del Estado.

■ **1864: Convención de Ginebra.** Acuerdo que reconoce un mínimo de derechos humanos en tiempo de guerra, como la protección del personal médico militar y el tratamiento humanitario a los heridos.

■ **1945-1946: Proceso de Nuremberg.** Un tribunal de ocho jueces juzgó a los oficiales nazis por crímenes contra la paz, crímenes contra la humanidad y crímenes de guerra cometidos durante la Segunda Guerra Mundial. El proceso demostró que, incluso en tiempos de guerra, se aplican los principios morales fundamentales pese a que la ley militar obliga a un subordinado a obedecer las órdenes de un superior.

■ **1948:** La Organización de las Naciones Unidas aprobó la Declaración Universal de Derechos Humanos (civiles, políticos, sociales y culturales). ■

Fuente: The World Legal Information Association (Para más informaciones dirigirse a <http://www.wllia.org/hist.htm>)

Si a uno le gustan las leyes y las salchichas, es mejor que no vea cómo se preparan ni unas ni otras.

Otto von Bismarck, estadista alemán (1815-1898)

La tradición en la balanza de la justicia

◆ Yash Ghai

Aunque el derecho consuetudinario no siempre se ajusta a las teorías de desarrollo de los derechos humanos, puede resultar indispensable para garantizar la justicia.

Numerosos países del Sur han acogido recientemente la noción de estado de derecho, convencidos de que la reforma jurídica consolidará la democracia naciente y el paso a la economía de mercado.

Instaurar un régimen de estado de derecho supone grandes ventajas, pero se trata de una empresa a largo plazo. Por de pronto, hacer del derecho la base de la organización social y el marco indispensable de la política exige un precio y ocasiona problemas que con frecuencia los reformadores legales ignoran.

En muchos países es utópico estimar que las nuevas instituciones jurídicas serán una panacea. No se puede sostener que una reforma del derecho conducirá necesariamente a resultados satisfactorios, ni que es apropiada en todos los casos. Es posible que las actitudes psicológicas y las condiciones sociales indispensables para el estado de derecho no se den en todas las sociedades. No se impondrá fácilmente en aquellas que asocian la noción de poder con una persona y no con una función. Y tampoco es fácil que el concepto de limitación de los poderes sea asimilado por naciones dominadas por monarcas, jefes o algún otro tipo de jerarquía. Las naciones esencialmente agrarias, cuya base es el campesinado impregnado de ideologías tradicionales, son menos susceptibles que las mayoritariamente urbanas de exigir dirigentes responsables, elemento fundamental del estado de derecho.

Así, por ejemplo, las reformas constitucionales en la Etiopía imperial apenas limitaron o regularon la autoridad del Estado. En vista de ello, la introducción del estado de derecho en el sentido occidental puede fracasar, e incluso ser contraproducente: confiar en la ley como método de regulación social puede tener consecuencias negativas.

El debate contemporáneo acerca de la estrategia jurídica tiende a desconocer la realidad de países que en buena medida son "premodernos". La "moderni-

dad" se asocia con la noción de "racionalidad" basada en la creencia en el método científico y en la confianza en que es posible cambiar y reformar la sociedad con un propósito deliberado. La ley en sí es una creación consciente, con objetivos claros y al servicio de una regulación precisa. En ese sentido, el papel del derecho oficial en las sociedades modernas económicamente integradas, en especial las que lo están en una economía de mercado, y estrechamente ligadas al aparato estatal, puede ser muy distinto del que cumple en sociedades dominadas todavía por valores, instituciones y prácticas resultantes de la costumbre.

Mejorar los mecanismos tradicionales

Las sociedades premodernas de la mayor parte de los países de Asia y de Africa tienen sus propios sistemas de regulación y de solución de conflictos. Los factores culturales revisten igual o mayor importancia que los económicos. Las fidelidades locales trascienden la fidelidad al Estado. Las presiones comunitarias tienen más influencia en el comportamiento social que las sanciones del Estado. La justicia impartida por instituciones locales de conformidad con las expectativas comunitarias tiene mayor valor que la del estado de derecho y de sus tribunales.

El derecho consuetudinario y sus métodos no siempre se ajustan a las teorías de desarrollo de los derechos humanos que inspiran ahora la reforma de las estructuras estatales, como la separación de poderes y la profesionalización de la justicia. Es evidente que la justicia tradicional o informal plantea problemas. Pero constituye un recurso importante, y ha de mejorarse su eficacia en vez de eliminarla. En efecto, puede constituir la base de un sistema judicial poco costoso, participativo y accesible.

En muchas sociedades persiste la creencia en la brujería. Esa situación ilustra muy bien la función del derecho consuetudinario. Es probable que el temor a la

◆ Profesor de Derecho, Universidad de Hong Kong; asesor jurídico de gobiernos de diversos países en desarrollo



brujería como castigo por ciertas transgresiones sea más eficaz que la legislación estatal para enfrentar aspectos de la vida comunitaria como la reciprocidad, la arrogancia o la acumulación privada de riquezas. La legislación penal nacional puede inspirar muy poco respeto en una comunidad que no se identifica con el Estado y tiene sus propios códigos éticos. Es posible que el debilitamiento de las estructuras tradicionales por la legislación moderna socave los mecanismos tradicionales que contribuyen a mantener la cohesión social.

Por consiguiente, reforzar la ley a expensas del derecho consuetudinario puede tener consecuencias inesperadas. Existe el riesgo de menoscabar las instituciones que resuelven habitualmente los litigios antes de que se consoliden las del estado de derecho. Se sabe muy bien que la función de las instituciones tradicionales es mantener la armonía dentro de la comunidad, lo que favorece la reconciliación. Los métodos modernos hacen hincapié más bien en la retribución y de ese modo no logran eliminar las causas profundas del conflicto. En Papua Nueva Guinea existe el convencimiento de que el aumento de la delincuencia y de la violencia se deben al debilitamiento de las sanciones tradicionales.

El derecho consuetudinario y sus métodos no siempre se ajustan a las teorías de desarrollo de los derechos humanos que inspiran ahora la reforma de las estructuras estatales, como la separación de poderes y la profesionalización de la justicia.

El funcionamiento de las instituciones modernas puede vedar el acceso a la justicia a una gran mayoría de la población, especialmente en las zonas rurales donde no existen tribunales o juzgados. El aparato judicial y el personal necesario para que actúe tienden a concentrarse en los centros urbanos (en Mozambique una encuesta reciente indica que sólo 5% de los abogados están instalados fuera de Maputo, la capital).

Un problema de recursos

Además, el costo de la justicia oficial es muy superior al de la tradicional (cosa que los países occidentales están descubriendo). Entre los costos figuran los altos emolumentos y otros beneficios de los jueces, los honorarios de los abogados querellantes y defensores; la construcción de edificios, bibliotecas y centros de detención preventiva. Las normas que garantizan un proceso equitativo exigen que se preste asistencia judicial, por lo menos tratándose de delitos graves. Son pocos los países en desarrollo que disponen de los medios necesarios para brindar esos servicios, a menos de distraer recursos destinados a atender necesidades más urgentes.

La instauración de un sistema legal moderno donde existía uno consuetudinario puede reducir el acceso efectivo de ciertos grupos sociales a la justicia. ▶

- Una de las razones es que los abogados pueden eliminar del sector a los que carecen de una formación jurídica completa e instaurar un monopolio. En Camboya y Mozambique, por ejemplo, los abogados profesionales, cada vez mejor organizados, han excluido del sistema a los defensores “parajudiciales” que hasta entonces prestaban importantes servicios jurídicos tras recibir una formación de 6 a 12 meses (frente a varios años para los abogados). Ello ha aumentado el costo de la asistencia y ha reducido el acceso a la representación ante los tribunales

El Estado en situación desventajosa

Además, los sistemas judiciales oficiales se caracterizan por su lentitud, que se debe no sólo a las reglas de procedimiento sino a la escasez de abogados y de jueces (y a veces de medios de transporte para presentar ante el tribunal a los procesados en prisión preventiva). Es poco corriente que la policía sea capaz de colaborar con el sistema judicial o esté capacitada para hacerlo. Carece de formación forense y en investigación, lo que se traduce en prolongadas detenciones preventivas o en el empleo de presiones, que llegan incluso a la tortura, para obtener confesiones. La noción de proceso equitativo supone por lo menos la posibilidad de una apelación. Hay una grave acumulación de casos pendientes, lo que significa una denegación de justicia. A la vez, las instituciones tradicionales, que no sólo despacharían esos casos de modo más expeditivo y eficaz, sino que darían estabilidad a las relaciones sociales, quedan al margen o se suprimen. Sin la rémora de complejas reglas de procedimiento y de restricciones a la admisibilidad de las pruebas, los jefes tradicionales eran capaces de dirimir rápidamente los conflictos.

La oficialización del sistema judicial y del ejercicio de la profesión de abogado puede disminuir la capacidad del Estado de recurrir a la justicia. Ello es consecuencia de los altos honorarios que los abogados pueden obtener en el sector privado. Una vez más, el problema queda ilustrado por Camboya y Mozambique. En esos dos países, los abogados más prestigiosos se han volcado en la actividad privada, especialmente al servicio de las grandes empresas. Como el gobierno no puede contratar juristas de igual competencia debido a la escala oficial de remuneraciones, se encuentra en situación desventajosa cuando negocia con las empresas o los inversores como grupo. En ambos países, buena parte de la labor legislativa está en manos de firmas o abogados del sector privado; en realidad, son ellos y no el Estado los que terminan por decidir la política aplicable en asuntos cruciales de interés público. Las dificultades del Estado se agravan porque este encadenamiento conduce a una mayor integración de la economía nacional en el sistema mundial, lo que hace más indispensable recurrir a abogados especializados en derecho internacional y comparado.

Abordamos así uno de los problemas esenciales que entraña la reforma del derecho en muchas sociedades premodernas. La presente estrategia jurídica se basa en el supuesto, como se desprende de la asistencia

exterior para la democratización o en los requisitos para otros tipos de asistencia, de que existe una coincidencia de objetivos entre la democracia y el mercado, y de que las mismas instituciones y leyes sirven a ambos. Sin embargo, la ley que sirve al mercado y la ley que favorece la democracia pueden tener estructuras y dinámicas diferentes. La ley concebida para la democracia apunta a dar poder y protección a toda la población, en particular a los débiles; en cambio, la finalidad de la ley que favorece al mercado es hacer más poderosos a los ricos y mejor organizados. La propiedad, principal instrumento jurídico del mercado, reduce el campo de los bienes comunes, es decir de dominio colectivo, transformándolos en bienes privados.

Ello se traduce en el empobrecimiento de muchos y el enriquecimiento de unos pocos. La propiedad, combinada con otro instrumento legal del mercado, el contrato, ha pasado a ser el principal medio con que el capitalismo posee y controla el trabajo y los demás recursos de los pobres.

Una reforma que exige prudencia

Esa situación tiene por lo menos dos efectos negativos para la democracia. En primer lugar, son cada vez más las políticas y las leyes adoptadas a pedido de países y capitales extranjeros, lo que reduce las posibilidades de adoptar decisiones democráticas en el plano nacional. Esas leyes son concebidas cada vez más por intereses privados, sea en el marco de organismos económicos internacionales o, de modo más directo, cuando las grandes empresas fijan las reglas de las “joint ventures” (empresas conjuntas) o del arbitraje. Por ejemplo, se ha urgido a muchos países a que introduzcan una legislación sobre propiedad intelectual, especialmente en materia de ingeniería genética, lo que ha permitido que los recursos nacionales pasen a manos extranjeras. En la India, los agricultores y otros grupos de intereses se opusieron decididamente a esa legislación, pero la Organización Mundial del Comercio (OMC) y Estados Unidos ejercieron fuertes presiones sobre el Estado para que la adoptara. Por último, cabe mencionar las leyes y reglamentos que han menoscabado los derechos de los trabajadores o ciertas conquistas sociales en el plano de la educación y la salud, pese a una marcada hostilidad de la opinión pública.

En segundo lugar, está claro que el poder político nacional pasa ahora a manos de los sectores adinerados de los países, en alianza con el capital extranjero. Esa evolución se produce en buena medida en virtud de la ley, una ley a menudo impuesta, como demuestran los ejemplos precedentes y las condiciones dictadas a Corea, Tailandia e Indonesia por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional a cambio de asistencia durante la reciente crisis financiera.

No es fácil dar una respuesta a los problemas que plantea el cambio. Es indudablemente peligroso idealizar los sistemas tradicionales, olvidando la opresión que se desliza por sus intersticios. Pero también hemos de permanecer vigilantes ante la tendencia opuesta, la idealización de los sistemas oficiales, y encarecer la mayor prudencia frente a la estrategia jurídica. ■

Para que una ley sea válida debe ser lo suficientemente clara como para que lo que estipula sea comprensible.

Hugo L. Black,
senador estadounidense,
(1886-1971)

Benin: de la teoría a la práctica

♦ René Lefort

Si bien el derecho es ahora la base de la sociedad beninesa, los tribunales y las comisarías tardan en aplicarlo efectivamente.



© Emile Kouton, Cotonou

Mathieu Kérékou, que regresó al poder en 1996 tras una elección democrática, fue obligado por la Corte Constitucional a repetir su juramento del cargo porque había omitido algunas palabras.

“Veinticinco ladrones quemados vivos en Benin por grupos de autodefensa”, fue hace poco el titular del despacho de una agencia de noticias. Tras una serie de robos y violaciones, esos delincuentes, en su mayoría inmigrantes, fueron linchados en plazas públicas en el departamento de Couffo (sudeste de Benin) y ello en el mes de agosto solamente. La reacción de las autoridades fue enviar un destacamento militar para reforzar la gendarmería local. Los linchamientos se multiplican en todo el país y reemplazan la acción de la policía y el curso normal de la justicia.

Sin embargo, del Departamento de Estado norteamericano a los organismos de defensa de los derechos humanos, sean benineses o internacionales, la apreciación es la misma: Benin se ha convertido en una “democracia constitucional” y “vive hoy en un estado de derecho”. Es más: se esgrime como un modelo para el Africa negra, donde los vientos de democracia de los años noventa difícilmente se traducen en hechos. Benin lleva ventaja porque los principios del derecho se encuentran hoy tan arraigados en la población que “éste ha pasado a ser el modo privilegiado de regulación de la vida social”, estima Maurice Glele Ahanhanzo, magistrado de la Corte Constitucional. Sin embargo, como ese derecho dista mucho de aplicarse efectivamente, empezando por los tribunales de justicia, los benineses sacan las conclusiones correspondientes y, con demasiada frecuencia, se hacen justicia por sí mismos.

La renovación democrática beninesa no es producto de un mimetismo. Tampoco obedece, como en muchos otros países del Africa francófona, a la pérdida de un aliado de peso tras la caída del Muro de Berlín ni a presiones exteriores como las que pudo ejercer Francia cuando en junio de 1990 decidió supeditar su ayuda a Africa a los progresos de la democracia. Si hubo una influencia exterior, fue sólo a través de los proveedores de fondos que una economía exangüe había hecho indispensables.

En primer lugar, esa renovación es fruto de una dinámica interna de la sociedad beninesa tras el rechazo de diecisiete años de dictadura marxista-leninista. La “Conferencia de las fuerzas vivas de la nación”, la primera de ese tipo en Africa, celebrada en febrero de 1990, supuso el acta de defunción de la dictadura. La Constitución, aprobada unos meses más tarde, fue “enteramente concebida, decidida y escrita por los benineses”, destaca Glele Ahanhanzo. Esta empieza por “afirmar la oposición fundamental” del pueblo a todo tipo de violaciones y taras del régimen precedente.

La Corte Constitucional, contrapoder por excelencia

A esos factores recientes se añaden el peso, incluso la nostalgia, del prestigio pasado del antiguo Dahomey. El sistema educativo estaba allí mucho más desarrollado que en otros países del continente. Semillero de intelectuales, se había ganado el apodo de “Barrio Latino del Africa”. Sus diplomados estaban presentes en la administración colonial de toda el Africa occidental. Esa renovación democrática se inscribe pues en una larga historia muy cara a los benineses, que desean, como consta en el preámbulo de la Constitución, “volver a asumir el papel de pioneros de la democracia y de defensores de los derechos humanos”.

La Constitución contiene no menos de 33 artículos en los que se enumeran con suma minucia los derechos fundamentales, como si sus autores hubieran deseado pasar revista a todas las prácticas autoritarias que el país había soportado. Esos derechos son tanto políticos y civiles como económicos y sociales, incluido el “derecho al desarrollo” en todas sus dimensiones. El texto hace de la Corte Constitucional la piedra angular del nuevo estado de derecho. Es posible consultarla *a priori* y sobre todo puede decidir por sí misma *a posteriori* de todo texto legislativo o reglamentario que se estime vulnera los derechos humanos. Todo ciudadano puede dirigirse a ella gratuitamente.

Esta posibilidad, que ignoran las antiguas democracias más arraigadas, es ampliamente utilizada: de 468 decisiones dictadas por la Corte hasta fines al año ▶

♦ Director del Correo de la UNESCO

► pasado, un tercio versaba sobre violaciones de derechos humanos. Otros pronunciamientos causaron gran revuelo: sus siete jueces llegaron a anular la elección como diputada de la esposa de Nicéphore Soglo, primer presidente elegido democráticamente, o a obligar a su sucesor, el ex dictador Mathieu Kerekou, elegido democráticamente en 1996, a volver a prestar juramento porque había omitido algunas palabras. Por la amplitud de sus atribuciones y la extraordinaria independencia de que da muestras en su ejercicio, la Corte se ha convertido en el contrapoder por excelencia, y en verdad nunca ha dejado de comportarse con absoluta integridad. Una encuesta¹ reveló que es la más conocida de todas las instituciones del país y, para 94% de las personas consultadas, la que inspira más confianza.

“La administración de la justicia aplica dos criterios. En la cumbre, un gran respeto; en la base, para la población modesta, violaciones masivas.”

En cambio, el juicio que merecen la policía y la justicia es diametralmente opuesto. La mayoría de los entrevistados estiman que “por un asunto insignificante, un policía tiene todos los derechos sobre una persona”. En efecto, los arrestos arbitrarios, los allanamientos ilegales, las detenciones preventivas con intimidación física que se prologan más allá de los plazos legales no son una excepción y la condiciones de detención siguen siendo inhumanas. El 92% de las personas interrogadas no tienen confianza en la justicia porque le achacan dos defectos: lentitud y corrupción. “La administración de la justicia aplica dos criterios”, afirma Julien Togbadja, presidente de la Liga de Defensa de los Derechos Humanos. “En la cumbre, un gran respeto; para la población modesta, en la base, violaciones masivas.” El 94% de los entrevistados estiman que los “poderosos intervienen a menudo para frenar o desviar el curso de la justicia”.

En su descargo, los jueces esgrimen sólidos argumentos, empezando por la escasez de recursos. Por ejemplo, las primeras computadoras sólo acaban de llegar, gracias a una donación. Aunque la parte que corresponde a la justicia en el presupuesto nacional es normal (1,6% en 1999), Benin sólo cuenta con 144 magistrados (uno por 8.000 habitantes), cinco veces menos que los países desarrollados. Los bajos emolumentos que perciben (el equivalente de 160 a 500 dólares mensuales) exigen un alto grado de probidad para resistir a los intentos de corrupción.

Para el ciudadano, la justicia es algo lejano. La única corte de casación funciona en la capital. Un 90% de la población no habla ni lee el francés, única lengua utilizada en los textos y audiencias. Aunque el principio

1. Encuesta realizada para el coloquio sobre la evaluación crítica del reconocimiento de los derechos humanos y la práctica de la democracia en Benin (Cotonou, 17-18 de septiembre de 1998), organizado por el Instituto de Derechos Humanos y de Promoción de la Democracia: la democracia a diario.

Las leyes cambian menos rápidamente que las costumbres; son peligrosas cuando quedan a la zaga de éstas, aún más cuando pretenden precederlas.

Marguerite Yourcenar,
escritora francesa (1903-1987)



Datos y cifras

Superficie: 113.000 km², en una banda territorial de 700 km de largo; 51 hab./km²

Población: 6 millones; tasa de crecimiento demográfico: 2,9%; tasa de mortalidad infantil: 88 por mil; esperanza de vida: 53 años

Analfabetismo: 52% (hombres), 79% (mujeres)

PNB/habitante: 380 dólares; crecimiento anual: 5,6%

Fuente: Banco Mundial

consagrado es la gratuidad de la justicia, los tribunales exigen cada vez más a los comparecientes una aportación económica para hacer frente a sus gastos. Además, por razones culturales, recurrir a la justicia exacerba odios y rencores que se perpetúan por generaciones. Como consecuencia de ello, los benineses prefieren llegar a arreglos extrajudiciales o, en el peor de los casos, al linchamiento.

Aspiran, no obstante, a que el imperio de la ley se extienda. “Frente a los múltiples intentos de los poderes públicos de coartar las libertades, la sociedad civil se muestra sumamente activa”, destaca Togbadja. Los que impulsan esta movilización son los medios de información independientes (unos diez periódicos, una docena de radios, cuatro cadenas de televisión), las ONG de defensa de los derechos humanos, los grupos religiosos y, según Togbadja, sólo “algunos” políticos, pues, como afirma Virgile Akpovo, del Instituto de Derechos Humanos, “la clase política se formó en la escuela del régimen totalitario difunto”.

“La renovación política está funcionando bien” entonan a coro los defensores benineses de los derechos humanos. Se felicitan, en particular, del lanzamiento de un plan de modernización de la justicia y de humanización de las prisiones, así como de la aplicación de una disposición de la Constitución: la enseñanza de los derechos humanos, incluso en el seno de las fuerzas armadas. Pero afirman con la misma unanimidad que la renovación sigue siendo frágil y que la principal amenaza no reside ni en las conciencias, ni en los textos, ni en las instituciones, sino en el subdesarrollo. En la práctica, los derechos económicos y sociales son letra muerta porque la corrupción está omnipresente y la población se empobrece. Además, “no hay estado de derecho sin Estado”, reitera Glele Ahanhanzo. Al denunciar las políticas de liberalización y otros ajustes estructurales, pregunta: “¿cómo puede quererse ‘menos Estado’ cuando éste es casi inexistente?” Como afirma el Presidente de Senegal, Abdou Diouf, “el hambre es incompatible con la democracia”, pues torna “inapto para el oficio de ciudadano.” ■

Sudáfrica, entre tradición y reforma

♦ Ferial Haffajee

Las mujeres están a la vanguardia del movimiento sudafricano para adaptar el derecho tradicional a la sociedad postapartheid.

Cuando el ex Presidente Nelson Mandela se casó con Graça Machel, en 1998, la ceremonia occidental fue sencilla y discreta. Pero su boda tradicional en las verdes colinas de Xunu, en el Transkei, se celebró con la pompa habitual en esas ocasiones. En una ceremonia transmitida al mundo entero, Machel fue acogida por los ancianos del clan Tembu de Mandela, que negociaron la dote de la novia, la *lobola*, con el linaje de los Machel en Mozambique. El episodio fue significativo sobre todo porque

de armonización constituye un nuevo paso en el titánico empeño de reformar el derecho en Sudáfrica. El primero fue la abolición de las leyes del apartheid. Después hubo que reestructurar la Comisión Jurídica, dominada por jueces racistas del antiguo régimen. Ahora, la Comisión debe redactar nuevas leyes para un nuevo orden social.

En Sudáfrica, el derecho consuetudinario atravesó las mismas dificultades que en los demás países africanos con un pasado colonial. Los gobernantes afrikaners heredaron del colonizador británico un sistema jurídico dual integrado por el derecho común y el consuetudinario. Codificaron este sistema mixto en el *Native Administration Act* que en 1986 se convirtió en el *Black Administration Act*—concebido como un instrumento de división que establecía en detalle el régimen de administración separada para los negros. Según esta ley, el derecho consuetudinario se toleraba siempre y cuando no fuera contradictorio con el derecho común, en cuyo caso el primero carecía de validez.

Sin embargo, el derecho consuetudinario es tal vez la única forma de justicia que conocen muchos sudafricanos. Casi la mitad de la población vive en el campo, y hay tribunales tradicionales en más de 80% de las aldeas y también en algunos *townships*. Se ocupan de pleitos corrientes, robos de poca monta, litigios de propiedad y asuntos de familia. No pueden imponer multas superiores a 6 dólares y los delitos más graves son juzgados por los tribunales oficiales. Su justicia es expedita y barata: funcionan con un mínimo de formalidades y cobran menos de un dólar por audiencia. El juez se expresa en lenguaje corriente y las normas permiten que la comunidad intervenga e interroge a los testigos. Esos tribunales están más cerca de aquéllos que no tienen medios ni tiempo para comparecer ante los tribunales oficiales de la ciudad.

La crítica de las mujeres

Pero este sistema también es criticado —en especial por las mujeres, que no pueden ser jueces y a menudo son objeto de discriminaciones como litigantes. Sin embargo, las organizaciones femeninas, agrupadas en el Movimiento de Mujeres Campesinas, han estado a la vanguardia de las acciones para que se reconozca el derecho consuetudinario y se adapte a la nueva situación. Durante los debates sobre la forma de valorizarlo también se discute cómo garantizar su imparcialidad ante los sexos, con tres



Thabo Mbeki recibe la bendición de los ancianos de su pueblo natal de Idutywa, al este de Ciudad del Cabo, antes de iniciar su campaña electoral para suceder a Nelson Mandela en la presidencia sudafricana.

simbolizó un retorno del derecho consuetudinario que el régimen del apartheid había marginado.

Existe en el país una poderosa corriente para infundir autoridad, recursos y dignidad al derecho consuetudinario. El objetivo no es sólo reparar una injusticia histórica, sino restablecer la confianza en la justicia penal y el respeto del estado de derecho. El reto consiste en crear un sistema jurídico que integre el derecho común y el consuetudinario en la nueva Constitución, que consagra principios tan esenciales como la igualdad de los sexos. “La relación entre el derecho común como hermano mayor y el derecho consuetudinario como pariente pobre pertenece al pasado”, afirma el profesor Thandabantu Nhlapo, de la Comisión Jurídica de Sudáfrica. “Ambos han de apreciarse a la luz de la Constitución.” Este proceso

♦ Redactora del Financial Times, Johannesburgo

► prioridades: el matrimonio tradicional, los derechos de sucesión y el estatuto de los tribunales tradicionales.

Durante el apartheid, los matrimonios tradicionales no eran reconocidos legalmente. Si una pareja no tenía los medios de celebrar una boda con arreglo al derecho común, la mujer era considerada “menor de edad”, sin derecho siquiera a abrir una cuenta en la tienda de la aldea. Esas mujeres, que en su mayoría crían solas a sus hijos pues sus maridos trabajan lejos en las minas y centros industriales, “no podían comprar nada. Tenían que esperar el regreso de sus maridos para poder vender algo”, señala Likhapa Mbatha, del Centro de Estudios Jurídicos Aplicados (CALS), un grupo de reflexión sobre temas jurídicos. En vista de ello, la ley de reconocimiento de los matrimonios tradicionales fue aprobada el año pasado después de una labor conjunta de la Comisión Jurídica de Sudáfrica y el movimiento de mujeres. Para Mbatha, “se ha reconocido así que Sudáfrica está en África”.

Esta primera victoria enmendaba una injusticia del apartheid: el desconocimiento del derecho consuetudinario. El próximo paso es lograr su imparcialidad ante los sexos. De acuerdo con la costumbre, sólo los varones pueden heredar bienes y riquezas. La Comisión Jurídica propuso ajustar esas normas a las disposiciones no discriminatorias del derecho común. Ello no supone un cambio tan radical como parece, pues a través de una encuesta, el CALS comprobó que en muchas aldeas existen mecanismos extraoficiales para que las viudas y las

hijas puedan heredar. Se espera una decisión del Parlamento sobre esta propuesta.

Una tercera prioridad es la reforma y el reconocimiento de los tribunales tradicionales. En Sudáfrica, el sistema judicial ordinario en materia criminal sufre de presupuestos cada vez más reducidos y de una mala administración, según el Fiscal en lo criminal. Nhlapo estima que el problema puede resolverse en parte ampliando las atribuciones de los tribunales tradicionales, que gozan del respeto de la población — elemento esencial de la consolidación del estado de derecho. “Hay que habilitar a los tribunales tradicionales para hacer justicia de una manera y con un lenguaje que el pueblo entiende”, señala Nhlapo, ajustándolos a la Constitución y destinando fondos a su funcionamiento. Para empezar a romper las barreras de la discriminación sexual, la Comisión Jurídica recomienda que los consejeros elegidos presidan el tribunal junto con los jefes tradicionales.

Pero las mujeres no tienen plena confianza en los jefes tribales. Por eso, en vez de que se reconozca a esos tribunales y se amplíen sus atribuciones, las mujeres preferirían que se los considere audiencias arbitrales locales. Propuesta que ha desencadenado una guerra abierta con los dirigentes tradicionales que desean, en cambio, fortalecerlos.

Las deliberaciones acerca del sistema de tribunales tradicionales continúan. El veredicto, cualquiera que sea, hará época en la historia de un país en busca de justicia. ■

Donde termina la ley comienza la tiranía.

John Locke,
filósofo inglés (1632-1704)

Los tribunales chinos tienen audiencia

◆ Katherine Arms

En una sociedad en la que se multiplican los conflictos, el ciudadano corriente renuncia al “enchufe” y a las patrullas de abuelitas, y recurre a sus abogados.

El tipo de atropello de que fueron víctimas ochenta trabajadoras chinas es hoy tan frecuente que podría pasar desapercibido. Hace cuatro años, las mujeres de una región del interior de la provincia de Hebei se trasladaron a Beijing para trabajar en Huayi, un taller de confección con capital exclusivamente chino. Dado el estancamiento de la economía, esas mujeres se sentían muy satisfechas de tener trabajo. Lamentablemente, la empresa dejó de pagar la remuneración de sus obreras durante más de un año.

Las mujeres reclamaron ante las autoridades locales, sin resultado. Finalmente, pidieron ayuda al Centro de Estudios de Derecho y Servicios Jurídicos para la Mujer en Beijing. Acaban de ganar el proceso intentado contra su empleador y están a la espera de una decisión sobre la indemnización de los perjuicios sufridos. Su abogada calcula que éstos se fijarán en una

suma comprendida entre 120.000 y 230.000 dólares para las 80 obreras (1.500 a 2.900 dólares para cada una). El importe puede parecer modesto, pero, comparado con el ingreso medio por habitante, representa una pequeña fortuna.

Lo más sorprendente es que las mujeres se decidieran a recurrir a los tribunales, pues el sistema judicial siempre ha tenido poco arraigo en la tradición china, antes y después de la revolución. Sin embargo, aunque el régimen jurídico está dando sus primeros pasos y, según afirman los activistas por los derechos humanos, sufre presiones del Estado cuando se trata de asuntos políticos delicados, se lo está tomando cada vez más en serio.

En la época imperial y hasta comienzos del presente siglo, China carecía de abogados. Había escribanos, a los que se solía llamar picapleitos, que podían

◆ Escritora residente en Beijing



© René Röhler/AFI, París

Una treintena de inversores protestan ante las autoridades de Beijing en abril de 1998 para que la justicia imponga el respeto de los contratos firmados.

interponer recursos en representación de personas cuyos derechos habían sido atropellados. Dedicarse a esa actividad era a veces muy peligroso. Un pica-pleitos reincidente podía ser condenado al exilio en las zonas infestadas de malaria del Sur del país.

Tras la revolución comunista de 1949, la función esencial del sistema judicial era servir al socialismo, principio que a menudo iba en contra de la protección de los derechos individuales. La situación empeoró durante la revolución cultural de 1966-1976, cuando Mao Zedong suprimió las instituciones legalmente constituidas para instaurar una "justicia revolucionaria".

Restablecer un sistema jurídico

En esta situación de vacío legal, para resolver un litigio el ciudadano chino debía recurrir sea a comités de barrio sin existencia oficial, dirigidos por trabajadoras jubiladas, una suerte de patrulla de abuelitas, sea a dirigentes del partido o a funcionarios del Estado. Las personas políticamente influyentes empleaban el *guanxi*, término chino que designa los enchufes personales, para obtener una decisión favorable. A los que no tenían *guanxi* no les quedaba más remedio que sufrir en silencio, o hacer un viaje desesperado a Beijing donde se instalaban durante días o semanas frente a la oficina del Consejo de Estado en espera de que algún funcionario accediera a oír sus quejas.

Desde el término de la revolución cultural y el comienzo de la reforma económica a fines de los años setenta, las autoridades han procurado restablecer gradualmente un sistema jurídico. En 1999, el gobierno modificó la Constitución del Estado declarando que China es un país gobernado "de acuerdo con la ley". Aunque esta disposición puede parecer banal, los juristas la consideran importante. No se alude de manera explícita al "estado de derecho", pero "el espíritu es esencialmente el mismo", declara Wang Chenguang, profesor adjunto de Derecho de la Universidad de Hong Kong.

Una de las razones que explican que se consagre el respeto de la ley es que el antiguo Partido y las estructuras comunitarias no pueden hacer frente a ciertas situaciones. En las grandes ciudades, donde viven chinos procedentes de sectores muy diversos de la sociedad, entre ellos muchos recién llegados, los vecinos ya no se conocen, como ocurría hace dos decenios cuando las restricciones a la libertad de movimientos hacían prácticamente imposible cambiar de casa. Las ancianas de los comités locales no tienen interés en intervenir en la vida de personas que no conocen, y los residentes no están dispuestos a tolerar sus intromisiones, dice Wang, antiguo profesor de la Facultad de Derecho de Beijing.

"Nuestras leyes también han de cambiar"

Beijing estima actualmente que el sistema jurídico puede ser una solución para dos de sus mayores problemas: la corrupción, que el presidente Jiang Zemin califica de principal amenaza contra el futuro del Partido Comunista, y el regionalismo, en virtud del cual los funcionarios locales dan preferencia a lo regional, tendencia que a juicio de numerosos dirigentes del gobierno central socava la unidad nacional.

Mientras tanto, afirman otros expertos, surgen cada vez más conflictos y la evolución hacia una economía de libre mercado da lugar a todo tipo de litigios. Por ejemplo, desde que China abandonó la agricultura en cooperativas y empezó a favorecer la libre empresa, aumenta el número de campesinos que afluyen a pueblos y ciudades en busca de trabajo. Las personas pobres y sin instrucción sufren a menudo los abusos de patrones inescrupulosos.

Actualmente hay 140.000 abogados en China, cifra sumamente modesta para un país de 1.200 millones de habitantes. Pero con la expansión de la libre empresa, la carrera de derecho se ha vuelto muy atractiva, pues los estudiantes ven en ella una profesión potencialmente lucrativa.

Desde que se abrió el Centro de Estudios Jurídicos para la Mujer, en 1995, sus seis abogados prestaron asistencia a más de 7.000 personas, defendieron más de 400 causas ante los tribunales y ganaron más de la mitad, afirma Guo Jianmei, jurista y directora del centro. Y añade que la Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, dio un impulso considerable al Centro.

Difundir información sobre los derechos fundamentales reconocidos por la ley es indispensable. En 1993, Xie Lihua fundó *Rural women knowing all* (Campesinas al corriente de todo), primera publicación destinada a las mujeres del campo en las grandes ciudades, sin dinero y explotadas por sus empleadores. Se calcula que en Beijing son un millón, y muchas ignoran cuáles son sus derechos, afirma Xie, cuya revista, con una tirada de 220.000 ejemplares, llega a 14 millones de personas.

"Antes se daban órdenes y había que obedecer sin chistar", recuerda Xie. "Estamos pasando de una economía planificada a una economía de mercado, y nuestras leyes también han de cambiar." ■

El bien del pueblo sea la suprema ley.

Cicerón

Derecho y justicia social

♦ Kerry Rittich

La reforma del derecho al servicio de la democracia debe encontrar los medios de proteger a los más vulnerables.

La reforma del derecho y la gobernabilidad se han convertido en prioridades del desarrollo. Los organismos financieros internacionales y los donantes insisten en la importancia que tienen, para el éxito del desarrollo económico, un estado de derecho, una reglamentación sana y un reconocimiento efectivo y coherente de los derechos. En el nuevo orden mundial, el papel del Estado es facilitar la actividad privada más que garantizar el bienestar de sus ciudadanos.

Si bien es inquietante que las reformas para liberalizar el mercado y la mundialización acentúen la polarización social y la desigualdad económica, a menudo no se tiene en cuenta que la reforma del derecho podría agudizar esos fenómenos.

La reforma jurídica es una parte esencial de un conjunto de cambios políticos, legislativos e institucionales destinados a crear no sólo sociedades basadas en la ley, sino tipos específicos de economías de mercado. El funcionamiento del mercado depende de la infraestructura jurídica y de la instauración de un estado de derecho. El creciente interés por las reformas del derecho indica un amplio reconocimiento de esta verdad.

No existe un modelo óptimo

Pero respeto de la ley y protección de los derechos no significan que haya un conjunto de leyes que sea el mejor, incluso en una economía de mercado. No obstante, hoy día los proyectos de reforma jurídica de los países en desarrollo y en transición se asocian a la idea de una vía única y un modelo óptimo. Hacen hincapié en los fundamentos de una infraestructura jurídica favorable a las inversiones: protección vigorosa del derecho de propiedad, respeto escrupuloso de los contratos y reglamentación del sector financiero. A la vez, se disuade a los Estados en transición de adoptar o conservar una reglamentación "excesiva", como medidas de protección del empleo que podrían obstaculizar el desarrollo y la eficacia.

Las reformas jurídicas orientadas al mercado pueden tener para ciertos grupos sociales tres tipos de repercusiones. La primera se refiere al contenido de las nuevas leyes: como las reformas atribuyen derechos financieros y de otro tipo, es probable que determinadas estructuras jurídicas favorezcan a ciertos grupos. En algunos casos puede haber verdaderos trueques entre eficacia y equidad. Una concepción fuerte del derecho de propiedad protegerá a propietarios y empresarios, pero podrá perjudicar a arren-

datarios y trabajadores. La legislación protectora del medio ambiente y de los consumidores beneficiará a la población en general, pero impondrá cargas financieras a las empresas.

En segundo lugar, la falta de una legislación específica puede afectar a ciertos sectores sociales. Las normas laborales y las leyes que permiten la negociación colectiva, por ejemplo, han sido primordiales en las sociedades industrializadas. Si esas disposiciones son someras o inexistentes, como ocurre en numerosos países en desarrollo, o se aplaza su adopción porque se da prioridad a leyes que facilitan las transacciones comerciales, muchas personas podrán encontrarse en el mercado del trabajo en situación desfavorable. Es probable que las mujeres con obligaciones familiares sean discriminadas y carezcan de perspectivas de carrera si no se ha reglamentado el mercado para que parte de esos costos sea financiada por otros. Y ello será aún más probable si los programas y las prestaciones sociales se reducen o suprimen, como ha sucedido en países de Europa Central y Oriental.

Por último, si las reformas del derecho siguen un modelo o son concebidas por expertos extranjeros, existe el riesgo de que se ignoren la historia y las prioridades locales, y se debilite el control democrático sobre las opciones fundamentales de la organización social.

Tres condiciones ineludibles

Para evitar que el proceso de reforma agrave las desigualdades y perjudique a los que ya son vulnerables, deben cumplirse tres condiciones.

En primer lugar, los conflictos de intereses —entre obreros y patrones, por ejemplo—, así como las soluciones de compromiso que acarrearán esas reformas, han de reconocerse sin ocultarse tras el velo de la eficacia. El país podrá así debatir abiertamente las opciones políticas y de repartición que implican los cambios jurídicos.

En segundo lugar, los países donantes y los organismos financieros internacionales que impulsan las reformas deben reconsiderar el postulado según el cual la "intervención" del Estado es necesariamente, o las más de las veces, enemiga del desarrollo económico.

En tercer lugar, habría que dejar a los países en desarrollo un mayor margen de maniobra para tratar los problemas de distribución, de justicia y de progreso social. E impulsarlos en tal sentido no sólo mediante programas y ayudas, sino modificando la ley y la reglamentación. Podrán así prestar mayor atención al empleo, el medio ambiente, la lucha contra la pobreza, y a la igualdad de sexos, razas y etnias. ■

♦ Profesor de la Facultad de Derecho, Universidad de Toronto, Canadá



© Mical Batory, París

CÓDIGOS CONTRA LA EXPLOTACIÓN LABORAL

♦ Ruth Mayne

Gracias a los consumidores del Norte y a los trabajadores del Sur, algunas empresas adoptan códigos de ética para mejorar las condiciones de trabajo.

De Londres a Nicaragua, consumidores y obreros se unen para combatir un antiguo flagelo: la explotación de la mano de obra. Las grandes campañas de consumidores en Europa Occidental y en Norteamérica coinciden con la acción de las ONG y de los sindicatos del Sur para exigir el respeto de los derechos fundamentales de los trabajadores.

Todo empezó al final de los años ochenta: las ONG y los sindicatos se movilizaron conjuntamente para canalizar una opinión pública cada vez más indignada por la explotación de los trabajadores, en una época en la que los países del Sur compiten por atraer las inversiones extranjeras (negando derechos fundamentales como el de sindicalizarse), y las grandes empresas del Norte trasladan sus fábricas a otros países en busca de mano de obra barata.

Esas campañas comprenden dos tipos de iniciativas. El llamado “comercio equitativo” que procura ayudar a los pequeños productores de los países en desarrollo a obtener un justo precio por su trabajo. Las ONG los apoyan, desarrollando mercados para sus productos (alfombras tejidas a mano o café, por ejemplo). Esos productores terminan por tener acceso al gran consumo, con una etiqueta especial que indica que sus productos son objeto de un “comercio equitativo”.

El segundo tipo de iniciativas tiene que ver con el “comercio ético”: ONG, sindicatos y consumidores ejercen presión sobre las multinacionales para obligarlas a adoptar códigos en virtud de los cuales se comprometen a respetar los criterios mínimos del derecho del trabajo en sus fábricas y en las de sus proveedores.

Ambos tipos de iniciativas pueden complementarse, pero tienen finalidades diferentes. Las etiquetas están destinadas a ayudar a los productores de los países en desarrollo; los códigos, a mejorar las condiciones de trabajo de sectores industriales —



Jornada de movilización nacional de los obreros textiles en San Francisco (Estados Unidos), en abril de 1997, en demanda del respeto de sus derechos en los talleres.

textil, calzado, ropa, juguete— a la vez en la venta al menudeo y en la fabricación, tanto en el Norte como en el Sur.

Así, Nike, gran productor de calzado deportivo, aceptó un código de conducta después de una virulenta campaña de consumidores norteamericanos y europeos, a raíz de revelaciones sobre la explotación de obreros en Indonesia, China y Tailandia. En el sector de la confección, empresas como Levi-Strauss, Liz Clairborne y The Gap adoptaron códigos de ética para proteger su imagen. En 1998, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) contó 215 códigos de este tipo, de los que más de 90% afectaban a multinacionales, en su mayoría del Norte.

Utilizar los mecanismos del mercado

Esta movilización puede verse como una reacción: los gobiernos y las organizaciones multilaterales no consiguen garantizar a obreros y pequeños productores una parte equitativa de los beneficios del comercio. Además, desde fines de los ochenta, los gobiernos y los empresarios

son cada vez más hostiles a la idea de reglamentar el comercio. Por consiguiente, para alcanzar sus objetivos, las organizaciones que dan esas batallas se apoyan en los mecanismos del mercado.

Para las ONG del Norte y del Sur fue más fácil ponerse de acuerdo sobre una movilización por esos códigos que sobre proyectos de reforma del comercio mundial. Cuando a mediados de los noventa, los sindicatos propusieron, por ejemplo, que se incorporara una cláusula sobre los derechos de los trabajadores en las normas de la Organización Mundial del Comercio,¹ numerosos países en desarrollo reaccionaron con desconfianza, por estimar que se trataba de una nueva forma de proteccionismo del Norte destinada a cerrar los mercados a los

1. La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CISOL) propuso que una cláusula social subordine las ventajas de la OMC al respeto de una serie de derechos fundamentales de los trabajadores, reconocidos por un acuerdo internacional. La OIT se encargaría de verificar su cumplimiento y de juzgar las infracciones.

♦ Asesora de Oxfam, ONG en Londres



Una fábrica textil de una zona franca de Nicaragua en 1990: antes de la adopción de los códigos de ética, los trabajadores no tenían posibilidad alguna de protesta.

▶ productos del Sur. Recordaban también el fracaso de ciertos boicoteos de los consumidores, que provocaron más daño que beneficio: las empresas cambiaron de proveedores o trasladaron sus fábricas.

Los códigos innovan al dar prioridad a la cooperación. Se incita a las empresas a celebrar acuerdos a largo plazo con sus proveedores para que mejoren gradualmente las condiciones de trabajo, en vez de retirarse —decisión más simple pero más peligrosa— cuando se revelan casos de explotación de los asalariados.

Para ser eficaces, los códigos deben cumplir ciertas condiciones. Todas las partes interesadas —y en especial los trabajadores— han de intervenir en su elaboración y en su aplicación. Los códigos no sólo deben ajustarse a las siete grandes convenciones de la OIT (que garantizan el respeto de los derechos humanos en el lugar de trabajo, entre ellos la libertad de asociación y de negociación), sino tener en cuenta también problemas locales, como por ejemplo el caso de los trabajadores inmigrantes. Es preciso también que se apliquen a la mano de obra de sectores informales y estimulen una mejora constante de las condiciones laborales. Por último, es indispensable que establezcan un mecanismo de verificación independiente.

Buena imagen y mejor productividad

En el Reino Unido, por ejemplo, los cinco grandes comerciantes minoristas del vestido, entre los que figuran Marks & Spencer y C&A, adoptaron códigos de ética después de tres años de presiones de los consumidores, movilizadas por la campaña “Códigos para la Ropa” lanzada por Oxfam, una ONG de ayuda internacional. Miles de

personas les enviaron peticiones, mientras Oxfam insistía en la importancia del comercio ético ante dirigentes de esas empresas que pronto advirtieron las ventajas comerciales del asunto. Un código no sólo sirve para mantener la buena imagen de la empresa, sino que, al mejorar las condiciones de trabajo, puede estimular la productividad del personal.

El apoyo de los consumidores es sólo una parte de la ecuación. El papel de las organizaciones de trabajadores en el país de que se trate es crucial para la elaboración y la aplicación de los códigos. Así, una ONG de la República Dominicana, el CIPAF (Centro de Investigación para la Acción Femenina) coopera con Oxfam en la redacción de un código para la mano de obra en las zonas de libre comercio. Esta iniciativa está vinculada a otra más amplia, llevada a cabo con asociaciones femeninas de Centroamérica (ver p. 39). Aunque la Constitución y el Código del Trabajo de la República Dominicana reconocen la libertad de asociación y de negociación, muchas empresas de las zonas francas impiden la sindicalización intimidando a los militantes, inscritos en listas negras, y recurriendo a trabajadores temporeros. Según las ONG locales, la reacción tradicional era el enfrentamiento: las organizaciones obreras denunciaban a los empleadores; éstos negaban las acusaciones y amenazaban con trasladar sus actividades a otros países; el gobierno dominicano se paralizaba ante el temor de perder puestos de trabajo. Esta dinámica está cambiando en Santo Domingo: ante la resonancia internacional de las campañas en su contra, las empresas han empezado a negociar con los obreros y con el gobierno la redacción de un código para todas las zonas francas del país.

Estas movilizaciones constituyen un paso muy importante, pero tienen sus límites. Los códigos pueden complementar la reglamentación en vigor pero no reemplazarla. En definitiva, a los gobiernos les incumbe velar por el respeto de los derechos humanos y el estado de derecho. Están en mejores condiciones para fijar las normas laborales, actuando como mediadores entre los intereses de los distintos grupos.

Por una aplicación efectiva de los códigos

Otra preocupación es que el comportamiento real de las empresas a menudo no corresponde con sus declaraciones. En 1998, el análisis de la OIT de 215 códigos de conducta demostró que sólo 15% mencionaban la libertad de asociación y de negociación colectiva y 25% se comprometían a no recurrir al trabajo forzado o a no abastecerse con las empresas que lo hacen. Muy pocos establecían mecanismos de verificación. La OIT subraya también el carácter arbitrario de las campañas de presión de los consumidores. Sólo se dirigen contra algunas empresas, esencialmente las que exportan y tienen una gran marca que proteger. Por consiguiente, no benefician necesariamente a los obreros que trabajan para el mercado interno.

Estas observaciones deberían incitar a mejorar esas iniciativas, no a abandonarlas. Se pueden corregir ciertas insuficiencias abogando por códigos para determinados sectores, susceptibles de comprometer en mayor medida a los proveedores y a los gobiernos del Sur. La OIT podría ayudar a elaborar un código de conducta modelo, que sería objeto de un acuerdo internacional, pese a las resistencias previsibles. Algunas ONG temen que la participación de la OIT burocratice las campañas, en tanto que los gobiernos del Sur temen el proteccionismo del Norte.

Se inicia una nueva etapa. Cientos de códigos se han adoptado; ahora se trata de aplicarlos. La movilización continuará mientras los trabajadores no reciban una parte equitativa de las riquezas que contribuyen a crear. ■



- **Campaña Ropa Limpia:**
www.cleanclothes.org
- **Clothes Code Campaign:**
www.oxfam.org/uk
- **Iniciativa de Comercio Ético:**
www.eti.org.uk
- **Organización Internacional del Trabajo:**
www.ilo.org
- **Stop Sweatshops:**
www.uniteunion.org

“EMPLEO SÍ, PERO CON DIGNIDAD”

♦ Roberto Fonseca

Las trabajadoras nicaragienses imponen a sus empleadores extranjeros un código de ética para que respeten sus derechos laborales fundamentales.

Tras más de una década de guerra y conflicto internos, Nicaragua alcanzó oficialmente la paz en mayo de 1990. Miles de soldados del llamado “ejército de los contras” depusieron las armas y miles de reservistas y de militares pasaron a retiro. Unos y otros engrosaron automáticamente el ejército de desempleados.

“Al terminar la guerra, no sabíamos qué hacer, quedamos desprotegidos. Entré a la zona franca Las Mercedes y empecé recogiendo basura, limpiando las máquinas”, dice Eugenia. Su historia es la de muchas mujeres de la maquila¹ en territorio nicaragüense. Eugenia nunca pensó en abandonar su empleo: “En Nicaragua no hay empresas donde trabajar y tengo 40 años... Aquí tuve que quedarme soportando sin protestar.”

Un entorno violento

Hoy, en “Las Mercedes” operan más de veinte industrias textiles, la mayoría de capital asiático, que generan más de 18 mil empleos directos, ocupados en un 80% por mujeres. En 1997 registraron exportaciones superiores a 135 millones de dólares (frente a algo más de 200 millones de dólares anuales para el café, principal rubro de exportación del país). Durante años, los medios de comunicación locales denunciaron violaciones laborales en las maquilas: reiterados maltratos físicos, psicológicos y verbales y despidos injustificados de trabajadoras por el hecho de estar embarazadas.

“Existía un entorno muy violento en la zona franca”, recuerda Sandra Ramos, líder del Movimiento de Mujeres Trabajadoras y Desempleadas María Elena Cuadra. “Para que cesaran los abusos impulsamos el Código de Ética.”

El Código, que en sus diez artículos contempla aspectos tan diversos como el respeto de permisos de maternidad, horarios, pago de jornadas extras, chequeos médicos y seguridad laboral, es el primero que se

adopta en Centroamérica, donde se estima que operan unas 1.100 maquilas con más de 300.000 trabajadores. Bajo el lema “Empleo sí, pero con Dignidad” (común a acciones similares de trabajadoras en Centroamérica), la campaña nicaragüense obtuvo resultados gracias a la tenacidad de las trabajadoras y al apoyo de la opinión pública nacional con treinta mil firmas de respaldo.

El 23 de enero de 1998, el Ministerio del Trabajo transformó el Código en una resolución ministerial. El 2 de febrero todos los empleadores extranjeros de “Las Mercedes” aceptaron el código en una carta pública dirigida al Ministro: “Hemos decidido, de manera voluntaria, adherirnos a dicha resolución ministerial por considerar que servirá para mejorar y armonizar las relaciones entre trabajadores y empleadores.”

Las condiciones laborales empiezan a mejorar. Según una encuesta realizada por el Movimiento “María Elena Cuadra” en enero de 1999, desde la adopción del Código, la mayoría de las trabajadoras (95% de las 2.562 consultadas) no ha sufrido ni conocido los atropellos antes habituales. De la encuesta se desprende que las trabajadoras disponen ahora de beneficios sociales como áreas de comedor y guardería infantil. Sin embargo, admiten que falta mucho camino por recorrer en materia de seguridad social, salarios e higiene laboral. Un salario medio

no llega a los 100 dólares mensuales, muy por debajo del costo de la canasta básica familiar (unos 150 dólares mensuales).

“Hay un vacío en la regulación de las inversiones extranjeras en Nicaragua”, afirma Ramos. El Movimiento trata de promover ahora la aprobación de una reforma a la Ley de las Zonas Francas en el seno del Parlamento. “El Código de Ética fue un primer paso”, apunta Ramos, “pero es un medio y no un fin.”

Una iniciativa del Sur

Se trata de un terreno resbaladizo. Ramos ve en las campañas internacionales de consumidores un arma de doble filo, que podría provocar el cierre de las fábricas y la pérdida de miles de puestos de trabajo: “A nivel internacional, hay gente que actúa de buen corazón, pero hay quienes sacan provecho para sus intereses nacionales.” El movimiento nicaragüense se opone a la campaña de boicot a las zonas francas centroamericanas y a que se estimule en los países ricos, como sucede en Estados Unidos, el concepto chovinista de que se consuma sólo lo que se produce en casa. “Nos parece más eficaz la campaña europea ‘Ropa limpia’, que deja de lado el boicot, pero propugna una mejora de las condiciones de trabajo” (Ver artículo p. 37)

“Lo que pedimos a las organizaciones de los países ricos es que negocien directamente con las grandes empresas textiles de sus países un mayor respeto de los derechos laborales en los talleres del Sur y que eventualmente lleven un control independiente para verificar que cumplen.” “En todo caso”, dice Ramos, “el Código no es un invento del Norte. Fue concebido por las mujeres del Sur. No hemos copiado al carbón ninguna iniciativa de afuera.” ■



♦ Jefe de Redacción del periódico *La Prensa*, Managua, Nicaragua

1. Industria textil de capital extranjero asentada en zonas francas donde opera bajo el régimen de exoneración de impuestos y produce para el mercado internacional. La mayor parte de las mujeres trabajan allí como operarias en el ensamblaje de prendas de vestir.

UNA MODA FILIPINA CON FIBRA

♦ Allen T. Cheng

Una filipina pone de moda el tejido tradicional de fibra de piña y lanza una actividad lucrativa para las tejedoras.

Hasta finales de los años ochenta, Patis Tesoro era un ama de casa que disfrutaba de la vida de la alta burguesía en el distrito elegante de San Juan, cerca de Manila. Como diseñadora de moda, ocasionalmente confeccionaba trajes a medida para algunas mujeres de su círculo de amistades ricas, con lo que ganaba lo suficiente para decorar con objetos de valor su espaciosa vivienda.

Pero, a raíz de la reconstrucción nacional emprendida en 1986 tras la caída del Presidente Ferdinand Marcos, Tesoro descubrió su verdadera vocación en la acción social, la actividad empresarial y el desarrollo de la economía. Consciente de que la vestimenta tradicional estaba desapare-

ciendo bajo una invasión de prendas de poliéster y algodón de diseño occidental, Tesoro decidió salvar uno de los modestos componentes de la identidad filipina: la "piña", fibra de la hoja de ananás, que se teje a mano y con la que se confecciona el traje tradicional llamado *barong*, una camisa amplia de mangas largas.

Miles de puestos de trabajo

Más de diez años después, sus creaciones son el último grito de la moda en la alta sociedad filipina. A medida que se consolidaba su éxito, Tesoro contribuyó casi por sí sola a la creación de miles de puestos de trabajo para campesinos y tejedoras en todo el país. En un país donde el PIB es de unos 880 dólares al año, las tejedoras de piña pueden ganar entre 200 y 300 dólares mensuales. Están así menos

tentadas de expatriarse para trabajar en el servicio doméstico, donde ganan entre 300 y 400 dólares mensuales. Aunque contó con algunas subvenciones y muchos apoyos, Tesoro invirtió su propio dinero. Su historia demuestra lo que se puede lograr con firme voluntad, contactos estratégicos y una política comercial inteligente en el país y en el extranjero. Prueba también que el mundo en desarrollo puede transformar la tradición en una actividad lucrativa que genera riqueza y afianza la identidad cultural.

Los beneficios potenciales del sector de la moda y el comercio al por menor son enormes para los países del Sur, que actualmente son el centro de la fabricación de textiles y de prendas de vestir. El principal productor es Asia (la confección representa 45% de las exportaciones de Hong Kong)

♦ Periodista en Hong Kong

Mujeres de Barangay Sibaliw, en el municipio de Banga, extraen la fibra de las hojas de piña.



y América Latina empieza a penetrar en el mercado. Pero se trata, en buena medida, de operaciones situadas en el extremo débil de la cadena, con márgenes de beneficios bastante bajos, tal vez sólo un 10%. Los márgenes importantes, hasta 200%, van al otro extremo: a los diseñadores y vendedores al por menor, esencialmente occidentales. Pero, en los últimos años, numerosas casas de moda occidentales se han inspirado en estilos tradicionales africanos, latinoamericanos y asiáticos. En el medio, los mayoristas obtienen márgenes de 20% a 30%.

Si el mundo en desarrollo ha quedado hasta ahora relegado al papel de taller de fabricación, la situación puede cambiar, pues la economía en el sudeste asiático se recupera tras la crisis financiera de 1997 y los diseñadores locales cobran conciencia de su valor. "En Asia contamos con muchos nuevos talentos, tan buenos como en cualquier otra parte",

RENACEN CUATRO SIGLOS DE TRADICIÓN

Taída a Filipinas en los galeones españoles en 1580, la piña se convirtió en un cultivo importante de las islas. La variedad que prosperó entonces daba un fruto fibroso con hojas de hasta dos metros, tres veces más largas que las de la variedad comestible actual.

Los aborígenes "agramaban" las hojas: las machacaban y separaban las fibras. Con las hebras confeccionaban una tela lustrosa y suave, mucho más suave que el más terso de los cañamos, pero con una textura más firme que la seda. En el siglo XVII, la piña y el abacá¹ pasaron a ser las principales exportaciones de Filipinas. Los aborígenes las vendían a comerciantes de Oriente Medio, Malasia, China y la India. "Era lo que todo el mundo llevaba —piña y abacá", afirma Patís Tesoro. La población local empezó a importar algodón de Inglaterra sólo en el siglo XVIII.

La piña no podía competir con el algodón y la seda importados, que se producían masivamente en Europa y en China. Pese a ello, muchos campesinos filipinos siguieron vistiéndose con tejidos de piña y abacá hasta avanzado el presente siglo. El procedimiento para tejer esas fibras era mucho más engorroso y más caro que el del algodón o la seda, que pueden hilarse a máquina en hebras muy largas. La tela de piña debía tejerse a mano porque sus fibras nunca medían más de dos metros y eran difíciles de anudar. Por su precio elevado, pasó a ser la tela escogida por los nobles filipinos. "Llevar un barong de piña era signo de éxito social", afirma Tesoro. ■

1. Fibra de una variedad de plátano, llamada también "cañamo de Manila".



Una tejedora prepara el telar para trabajar la fibra de piña en un taller de Kalibo, en la provincia de Aklan.

señala Edward Newton, profesor y presidente del Instituto del Textil y el Vestido de Hong Kong, principal centro de investigación y de reflexión sobre el tema en Asia. Pero para concretar esas posibilidades se requieren, además de una gran creatividad, conocimiento del mercado y espíritu de iniciativa.

"Siempre pensé que los filipinos buscábamos nuestra identidad", dice Tesoro en el café que ha abierto junto a su taller. "Lo que necesitábamos era volver a nuestras raíces. Nos estaba abrumando la civilización occidental."

Una larga batalla

Su historia empezó a fines de los años ochenta. Tesoro y algunos amigos querían hacer algo para contribuir al éxito de la nueva república y decidieron volver la mirada hacia sus raíces, una compleja relación de tradiciones tribales aderezadas con la herencia del colonialismo español y estadounidense. Junto con otros dos amigos, Tesoro, que hoy tiene 48 años de edad y es madre de cuatro hijos, abrió los Padrones de Casa Manila, un museo que conmemora más de 300 años de historia filipina. Fue entonces cuando advirtió que muchas industrias tradicionales, aban-

donadas durante el gobierno de Marcos, habían desaparecido o estaban moribundas. Y entre ellas, algo que antaño constituía uno de los orgullos de Filipinas: las fibras naturales. Tesoro se interesó sobre todo por las prendas en tela de piña, que en ese momento era casi imposible de encontrar.

Cuando en 1986 visitó las Visayas, un archipiélago donde se da la piña silvestre, sólo encontró un puñado de tejedoras, en su mayoría ancianas, que trabajaban ocasionalmente. Sin lugar a dudas la fibra iba a morir con ellas. Para conseguir que se abrieran cursos de formación destinados a las nuevas generaciones, Tesoro tuvo que batallar durante casi dos años con los funcionarios locales. Finalmente, gracias a Víctor Ordóñez, subsecretario de Educación, y de Carlos Domínguez, Ministro de Agricultura, consiguió convencer al gobierno de la utilidad de su iniciativa.

Así, en 1988, Tesoro pudo lanzar con el Colegio de Agricultura de Aklan, en las islas Visayas, una serie de cursos sobre el tejido de la piña. Fue necesario otro año de contactos con altos responsables para que el gobierno financiara también la formación de campesinos a fin de reintroducir ese cultivo. "No fue fácil", afirma Tesoro. ▶



© Patis Tesoro, Manila

Muestras de prendas acabadas a base de fibra de piña.

Restablecer el comercio de la fibra fue aún más difícil. Tesoro recuerda la primera reunión celebrada con los antiguos cultivadores, las tejedoras, las agramadoras¹ y los comerciantes. Les preguntó por qué habían abandonado la piña: “Hubo una gritería. Se acusaban unos a otros y a los intermediarios. Quedó claro que el precio de la piña era demasiado bajo y el margen de beneficios, muy escaso. Preferían dejar la isla para trabajar en el servicio doméstico en vez de dedicarse a tejer.”

Un símbolo de prestigio

Pero, por entonces, un organismo público, la Asociación de la Industria y Desarrollo de las Fibras, apoyaba la acción de Tesoro. Conjuntamente crearon un canal de distribución para la piña. A su vez, ella prometió a los cultivadores y tejedoras que les compraría la producción y contribuiría a la promoción nacional de sus tejidos incorporándolos en sus diseños.

Al vender sus *barongs* de piña a sus amigas ricas pudo influir en la forma de vestir de las elites de Manila. Tesoro tiene entre sus clientes a la flor y nata de Filipinas: Cory Aquino y sus hijas, el ex presidente Fidel Ramos y su esposa, el presidente Estrada y su esposa, y casi todos los principales magnates del país. Sus trajes, que se venden 1.000 dólares cada uno, “son ahora un símbolo de prestigio”, declara Tesoro.

Al contar con el apoyo de Amelita Ramos, entonces “primera dama” del país, Tesoro pudo no sólo obtener más subvenciones para la formación de cultivadores y tejedoras, sino también convencer a las elites filipinas de la importancia de la fibra de piña como materia textil. Conjunta-

mente con la ex primera dama y algunas otras personas, creó la Fundación Katutubong Filipino, cuya finalidad es hacer revivir el arte, la artesanía y la cultura filipinas.

Actualmente, Tesoro no es la única que compra la fibra. Muchos diseñadores jóvenes se interesan por ella. De hecho, la industria de la piña emplea hoy a más de 2.500 personas sólo en la provincia de Aklan, cuya producción pasó de 3.000 metros de tela de piña en 1986 a 80.000 metros en 1998. Aklan, de donde proceden más de 80% de los artículos de piña, es ahora el centro de esa industria en Filipinas, cuya cifra de negocios es de un millón de dólares anuales.

El desfile de modas presentado en la Feria de París de mayo de 1997 por Tesoro y la señora Ramos para promover las fibras tradicionales de Filipinas ante las grandes casas de alta costura significó el lanzamiento de la fibra de piña a nivel mundial (ver recuadro

CONSEJOS FILIPINOS PARA TRIUNFAR EN LA MODA

He aquí los consejos de Tesoro a quienes deseen iniciar una actividad comercial en la moda, sea con un capital personal, sea con buenos contactos con potenciales inversores:

1. Identificar interlocutores en el gobierno y las comunidades locales que usted pueda ganar para su causa.
2. Informarse acerca de la comunidad que será su punto de apoyo.
3. Demostrar a los interlocutores que el proyecto mejorará el nivel de vida y beneficiará al país y a su cultura.
4. Vender a las grandes casas de modas no es tan difícil porque siempre andan en busca de nuevas ideas y de productos y materiales novedosos. El desafío es garantizar un abastecimiento suficiente. ■

p. 41). Gran parte de las exportaciones comenzaron entonces. El diseñador filipinoamericano Josie Natori, de Nueva York, está empezando a utilizarla y el grupo textil japonés Kanebo ensaya por primera vez su producción en serie mezclándola con otras fibras.

Newton piensa que muchos países en desarrollo harán irrupción en la escena mundial de la moda. Es particularmente optimista en cuanto a la India y China, que tienen un mercado nacional de dimensiones suficientes para generar una cultura de la moda influyente y podrán algún día rivalizar con Occidente. Piensa que, además de Tokio, dentro de diez o veinte años Hong Kong y Shanghai se convertirán en rivales de Milán, París o Londres.

Hong Kong desempeña ya un papel decisivo como centro de abastecimiento del conjunto de la industria de la confección y empieza a tener diseñadores de moda de excelente nivel. Shanghai cobrará importancia, apoyado por una clase media en expansión, que demanda no sólo marcas occidentales sino también chinas. En China, por ejemplo, West es un tipo de vaquero sumamente apreciado producido en el país. “Algún día, *Made in China* y *Made in Hong Kong* pasarán a ser etiquetas prestigiosas”, predice Newton.

Productos exclusivos y originales

Los países más pequeños, como Filipinas, tienen menos posibilidades de producir marcas de renombre porque sus mercados nacionales son demasiado reducidos para darles presencia mundial. Según Newton, sus diseñadores deberían dedicarse a crear estilos y productos muy exclusivos y originales: “Si no se tiene algo exclusivo, hay que ser competitivo en el mercado produciendo ropa barata como cualquier otro país en desarrollo.” Pero encontrar una idea que marche es un desafío serio. Newton estima que los talentos jóvenes deberían estudiar diseño de moda en Occidente, como el japonés Kenzo (París) y Josie Natori (Nueva York).

Sin embargo, el caso de Tesoro indica que es posible tener éxito inspirándose en la propia tradición. Ahora, ella espera profesionalizar la industria filipina de las fibras naturales a fin de que los futuros diseñadores dispongan de material para sus creaciones de inspiración étnica. ■



● En *The Art of Philippine Embellishment*, (Manila, Anvil Publishing Inc., 1994), Patis Tesoro narra la historia de la vestimenta en Filipinas desde sus orígenes hasta los tiempos modernos.

INTERNET Y TELEVISIÓN: ¿AMIGOS O ENEMIGOS?

♦ Francis Balle y Sophie Boukhari

Las fronteras entre Internet y la pantalla pequeña son cada vez más difusas. ¿Cómo sobrevivirá la televisión al torbellino provocado por esta convergencia?

¿Representa Internet el porvenir de la televisión, como proclaman numerosos representantes de la actividad audiovisual en el mundo? Tras haber sido la reina de los medios de comunicación en la segunda mitad del siglo XX, la pantalla pequeña, que uno mira pasivamente arrellanado en un sofá, ¿se hará a un lado para dar paso a la computadora, interactiva y próxima al individuo? ¿O acaso, gracias a la difusión de las últimas novedades tecnológicas, una y otra van a unirse para crear una nueva generación de productos híbridos (que no se parecerán ni a la televisión ni a las computadoras que conocemos) y de servicios audiovisuales, más o menos onerosos e interactivos? Imaginemos por ejemplo una pantalla que presente imágenes que en todo momento puedan activarse en cualquiera de sus puntos. Mirando *Titanic*, gracias a un aparato de control remoto con rayos infrarrojos, como un ratón de computadora, se pulsaría el cursor en el rostro de Leonard DiCaprio para obtener su biografía en la Red o enviarle un correo electrónico, y sobre sus zapatos para telecomprar unos iguales o sobre los restos del *Titanic* para telecargar, previo pago, otros vídeos acerca del célebre transatlántico.

Grandes maniobras

Aún no hemos llegado a eso. Y hoy se pasaría de listo quien quisiera decir exactamente qué fruto darán con el tiempo las tormentosas relaciones entre Internet y la televisión. Pero es innegable que las fronteras entre ambos medios empiezan a esfumarse. Después de mirarse como hermanos rivales, el mundo de la informática y el de



Gracias a la tecnología digital, cualquier tipo de textos, gráficos, sonidos e imágenes pueden traducirse a un mismo lenguaje informático y ser utilizados indistintamente en la Red o la televisión.

lo audiovisual han entendido que se necesitaban y que podían sacar provecho de su "convergencia" tecnológica. Gracias a la revolución digital, cualquier tipo de textos, gráficos, sonidos e imágenes pueden traducirse a un mismo lenguaje informático y ser utilizados indistintamente en la Red o la televisión (que se ha tornado digital).

De ahí las grandes maniobras que se observan actualmente en la industria que está surgiendo en la confluencia de lo audiovisual, la informática y las telecomunicaciones. Una auténtica batalla opone en particular a dos enormes polos. Por un lado, el líder mundial de los servicios en línea, AOL, se alió con Philips y DirectTV (primer operador estadounidense de televisión digital por satélite) para intentar ganar la carrera por la audiencia en el siglo XXI. Enfrente AT&T, primer grupo de telecomunicaciones del mundo y primer operador del cable en Estados Unidos (que da también acceso al Internet de alta velocidad),

se ha unido a Microsoft, que procura imponer sus soportes lógicos en las redes y en los nuevos descodificadores que vienen con los televisores digitales.

Son muchas las razones que impulsan al mundo del Internet y de la pantalla pequeña a acercarse. Internet acapara una parte cada vez mayor de la audiencia de la televisión, amenazando el maná publicitario del que ésta vive. Varios estudios realizados recientemente en Estados Unidos muestran que el consumo de televisión (por término medio, cuatro horas al día, frente a tres en Europa) disminuyó desde que aumentó el número de navegantes por la Red entre los menores de 30 años. Se estima que esa tendencia va a acentuarse cuando la juventud de Estados Unidos tenga acceso al Internet de alta velocidad (instalado solamente en 700.000 hogares).

En cuanto a los industriales de la Red (proveedores de servicios, editores de soportes lógicos, etc.), su deseo es transformar a los ▶

♦ Respectivamente, catedrático francés autor del *Dictionnaire des médias* (Larousse, 1998) y *Médias et sociétés* (9a. edición, Ed. Montchrestien, 1999); y periodista del *Correo de la UNESCO*.

► telespectadores en internautas para ampliar su mercado: en efecto, el número de hogares que poseen computadoras es muy inferior al de aquéllos que poseen un aparato de televisión. En los países desarrollados, éstos últimos son aproximadamente 95%, frente 20% a 35% para los primeros, pues las computadoras todavía asustan a muchas personas: son más difíciles de manejar y se las sigue vinculando al mundo del trabajo.

En la Red gracias a la televisión

Así, en vísperas del año 2000, la Red se enriquece cada vez más con sonidos, imágenes de vídeo y programas de televisión. Mientras tanto, las televisiones, que se han vuelto digitales, empiezan a ofrecer servicios interactivos y acceso a Internet.

Desde el lanzamiento de WebTV en Estados Unidos en 1996, y su compra por Microsoft en 1997, proliferan las iniciativas para que los telespectadores puedan tener acceso a la Red desde su pantalla pequeña. Ello fue posible primero gracias a la fabricación de adaptadores que conectan la televisión al enchufe del teléfono. Con el auge de la televisión digital, los superdescodificadores permitirán en el futuro acceder por cable, por satélite o por las ondas hertzianas a gran número de cadenas (a menudo de pago), a la Red, y a los servicios interactivos ofrecidos por las selecciones digitales: boletín meteorológico personalizado, diario local, bancos de datos que permiten enriquecer un programa, galería comercial, banco a domicilio, etc. Según estudios recientes, el parque mundial de descodificadores interactivos alcanzará 61 millones de unidades a partir de 2003.

Parece imponerse la idea de que la Red de



© Lucien/StudioX Paris

Internet estimula una actitud activa en el usuario, que busca en la Red los documentos que desea. El número de navegantes por la Red está en aumento entre los menores de 30 años.

redes sólo conseguirá ser un medio realmente popular si llega a los hogares a través de la pantalla pequeña. Un estudio publicado recientemente en Inglaterra indica que 70% de los nuevos internautas tendrán acceso a ella por ese medio. Existen fuertes probabilidades de que la misma lógica se imponga en los países en desarrollo. En la India, el proveedor de servicio Satyam Infoway acaba de lanzar un adaptador que permite a los telespectadores trasladarse a la Red. En el Reino Unido, la casi totalidad de la población debería tener acceso a la televisión digital dentro de pocos años. Chris Smith, Secretario de Cultura, declaró en septiembre de 1999 que su gobierno deseaba que Internet entrara en la casa de todo el mundo.

Al mismo tiempo, y ése el objetivo perseguido, debería iniciarse el comercio electrónico: el telespectador recibirá en la parte superior de su pantalla una ventana de publicidad que anunciará una promoción excepcional para un marca de vaqueros. Sólo necesitará pulsar el cursor en su aparato de control remoto para tener acceso al sitio Web de la marca en cuestión y telecomprar el producto. Fuera de esta función exclusivamente comercial y gracias al mismo procedimiento, Internet ofrecerá a los telespectadores una infinita gama de servicios en línea de información, de formación y de esparcimiento.

Lejos de matar a la pantalla pequeña, en los años venideros le dará un nuevo soplo de vida, haciéndola entrar, mucho más que el cable o el satélite, en la era de la diversidad y de la abundancia.

La televisión gracias a Internet

Mientras Internet aparece en la televisión, también se acelera el doble movimiento en sentido contrario. Por un lado, la Red se abre a las cadenas de televisión existentes y, por otro, a “cadenas Web”—es decir, creadas exclusivamente para ella.

Este auge de la televisión en Internet puede sorprender dada la pésima calidad de las imágenes. En el actual estado de cosas, hacer circular vídeos por él equivale en cierto modo a hacer pasar un elefante por el ojo de un agujero. La circulación por la red telefónica es demasiado débil e irregular: la calidad de la recepción varía en función del atasco de los “cables” y del número de personas conectadas. Las imágenes se suceden a un ritmo de 4 o 5 por segundo (o sea a una velocidad cinco veces menor que en una televisión clásica), el tamaño de la imagen no es superior a 25 cm², la congestión provoca interrupciones frecuentes y repentinas de la difusión. Pero las cadenas de televisión, de las más pequeñas a las más grandes en red, saben

EL SITIO DEL MES

<http://www.unesco.org/netaid>

Un nuevo sitio de la UNESCO fue lanzado a comienzos de septiembre en cooperación con Netaid, un programa que recurre a Internet para luchar contra la pobreza. Creado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con ayuda de la empresa privada Cisco Systems, Netaid puede registrar hasta 60 millones de hits por hora. Utiliza el poder de las redes para unir a personas del mundo entero que desean intercambiar ideas y compartir ideales, ofrecer bienes y servicios, o simplemente saber más sobre las causas de la pobreza y los medios de combatirla. En ese sitio, la UNESCO da a conocer programas comunitarios y extraoficiales, que hacen hincapié en las competencias de las propias personas desfavorecidas y las alientan a organizarse para salir de la pobreza. ■

que importantes innovaciones van a cambiar la situación en los diez próximos años: transmisión más rápida, imágenes en tres dimensiones que ocuparán toda la pantalla, etc.

Según los responsables de Comfm —un portal (sitio de entrada en la Red) francés que presenta los productos audiovisuales en línea, más de cien cadenas de televisión difundían a mediados de 1999 programas en directo y de manera continua a través de Internet. Además, cientos de cadenas generalistas y temáticas proponen archivos audiovisuales cuyo acceso es gratuito o pagado.

Difundir televisión en la Red significa llegar a un público mundial, a un costo mucho menor que por cable o por satélite. Además, en la atmósfera cada vez más competitiva creada por la explosión de la oferta audiovisual, las televisiones piensan valerse de la Red para resultar más atractivas. Durante un partido de fútbol, el "telenauta" puede, por ejemplo, consultar la biografía de los jugadores o la historia de los equipos que compiten, pulsando una ventana que corre a lo largo de la pantalla. O puede ahondar en algún tema durante el telediario, buscando en la Red información complementaria y vídeos disponibles con sólo pedirlos. Está por verse si esta oferta plétórica no sobrepasa el umbral de saturación del espectador medio.

Las cadenas de televisión en línea, pese a los titubeos actuales, sueñan con convertirse también en portales con éxito. Sus programas servirían para atraer a los consumidores, que

serían orientados hacia galerías comerciales virtuales. Allí distribuirían no sólo casetes de video, juegos, CD, etc., sino también todo tipo de productos, desde prendas de vestir a quesos. Por último, algunas grandes cadenas esperan recuperar en la Red parte de la audiencia que están condenadas a perder en beneficio de la oferta televisiva competitiva y de Internet. Se embarcan en la creación de sitios que completan sus programas de televisión sin amenazarlos.

Una televisión de un nuevo estilo

Por primera vez, a fines de septiembre de 1999, una gran cadena estadounidense, ABC, lanzó así, en directo, un telediario interactivo "Web-only". Difundido exclusivamente por la Red a las 12.30 horas, apunta a captar una nueva audiencia, la de los empleados de oficina durante la pausa del almuerzo. Por lo demás con los canales Web está naciendo una televisión de un estilo totalmente nuevo: una multiplicidad de pequeñas cadenas en manos de empresas, organizaciones políticas o grupos especializados (en medicina, cocina, etc.) con una ventaja que no es de despreciar: los costos irrisorios de producción y de difusión. Para numerosos creadores de esas cadenas Web, la televisión de masas tiene un porvenir limitado. Según ellos, la audiencia se fraccionará cada vez más: iniciado por el cable y el satélite, ese fenómeno se acentuará en

la era digital, favoreciendo la aparición de televisiones comunitarias. Al mirar esas cadenas herméticas, los telenautas pueden consultar otros documentos sobre el tema tratado o "charlar" (*chat*) con personas conectadas con el mismo sitio.

Más de 40 millones de personas (o sea aproximadamente un cuarto de los internautas) cuentan ya con soportes lógicos de recepción de ficheros audio y/o vídeo, para tener acceso a todos esos sitios; y el líder mundial de los portales audiovisuales, Broadcast.com (comprado recientemente por Yahoo) registra medio millón de visitantes por día.

¿Y mañana? La convergencia TV/Web, ¿llegará a provocar la desaparición gradual de nuestra querida tele? Esta hipótesis parece poco probable por tratarse de modos de comunicación muy distintos (Internet responde a las necesidades del individuo, mientras la televisión obedece a una lógica de masas) y sus públicos son diferentes (el internauta es activo y el telespectador pasivo). Por consiguiente, lo más probable es que la televisión siga siendo la televisión, cualquiera que sea el tipo de pantalla en que se mire: siempre habrá un público que preferirá zamparse la sucesión de programas propuesta por su cadena predilecta. Y la televisión siempre cumplirá un papel en la retransmisión de grandes sucesos mediáticos que unen al público, como el entierro de Lady Di o la Copa Mundial de Fútbol. ■

La televisión es una tecnología pasiva: el televidente sólo puede elegir dentro de un número restringido de programas.



ANTONIO TABUCCHI, DUDAR SIEMPRE, REBELARSE A VECES

El escritor italiano hace de la duda su brújula vital, pero reivindica los derechos humanos como una certeza incuestionable.

El protagonista de su novela más conocida, *Sostiene Pereira*, es un viejo solitario, viudo e introvertido, que se encarga de las páginas culturales de un diario. ¿Por qué haber escogido un antihéroe como protagonista?

Siempre me han gustado las personas atormentadas y contradictorias. Cuanto más dudes, mejor. Las personas que dudan mucho llevan a veces una vida más pesada y agotadora, pero son más vitales, no son máquinas. Prefiero el insomnio a la anestesia. No me gustan los personajes cuya vida es plena, satisfactoria. En mis libros no me pongo del lado del poder, sino del lado del que lo ha padecido. Mi primera novela, *Piazza d'Italia*, es un intento por contar la historia que no ha sido escrita, la historia contada por los perdedores, en este caso los anarquistas toscanos. Mis libros son sobre los perdedores, los extraviados, aquéllos que están buscando.

¿Buscando qué?

Buscándose a sí mismos a través de los demás, porque creo que ésa es la mejor manera de buscarse a uno mismo. Es la búsqueda del protagonista de *Nocturno hindú*, quien va tras las huellas de un amigo desaparecido en la India. Es también la de Spino, el protagonista de *La línea del horizonte*, quien intenta dar una identidad a un cadáver anónimo. No sé si estos personajes logran encontrarse a sí mismos, pero sin duda en sus recorridos existenciales no tienen más remedio que enfrentarse con la imagen que los demás tienen de ellos, están forzados a mirarse como en un espejo, y tal vez consigan entrever algo de sí mismos.

A raíz del éxito que obtuvo su libro *Sostiene Pereira* en Italia, en 1995 se mencionó una eventual candidatura suya al Senado. ¿No se arrepiente de haberla rechazado?

No. Me gusta continuar con la vida que escogí. Soy profesor universitario y me gusta serlo. La literatura es mi vida, claro, pero desde un punto de vista ontológico; desde un punto de vista existencial me gusta ser pro-

feesor. La literatura para mí no es un oficio cotidiano, sino algo que pertenece al deseo, a los sueños, a la fantasía. Tampoco quiero convertirme en el promotor de mi propia imagen. No me gusta aparecer en la televisión, ni frecuentar los círculos literarios. Vivo retirado en mi casa, con mi familia, y mis amigos. Además, hay políticos que ejercen su profesión mucho mejor que lo que yo podría hacerlo. Me parece más interesante mantener fija mi mirada en el político; mi función es mirar lo que hace el político, no reemplazarlo.

Su última novela, *La cabeza perdida de Damasceno Monteiro* (1997), se basa en el asesinato de un hombre en una comisaría de la Guardia Nacional Republicana, en las afueras de Lisboa, cuyo cuerpo decapitado fue encontrado en un parque. ¿Por qué haber escogido este hecho real como punto de partida de su novela?

Estaba en Portugal cuando ocurrió este hecho, que es de una violencia y un abuso inauditos. Esto me afectó de una manera muy profunda. Cuando un crimen ofende la naturaleza humana, nos ofende también personalmente. Te sientes al mismo tiempo escandalizado y culpable. Mi emoción, mi sensibilidad y mi imaginación como escritor fueron conmovidas por este hecho. Mire, aquí tengo los documentos elaborados por los inspectores del Consejo de Europa para los Derechos Humanos de Estrasburgo, que son los encargados de verificar las condiciones de detención en los países europeos. Los informes se refieren a la relación policía y ciudadano en las comisarías, esos lugares de detención adonde usted o a mí nos llevarían hoy si cometiéramos alguna infracción en la calle.

¿Recurrió a estos documentos para escribir su novela?

Sí, quería conocer cómo era la situación específicamente en Portugal, donde es bastante preocupante. Aunque leyendo otros informes me di cuenta de que también lo es en otros países europeos, en casi todos, incluso

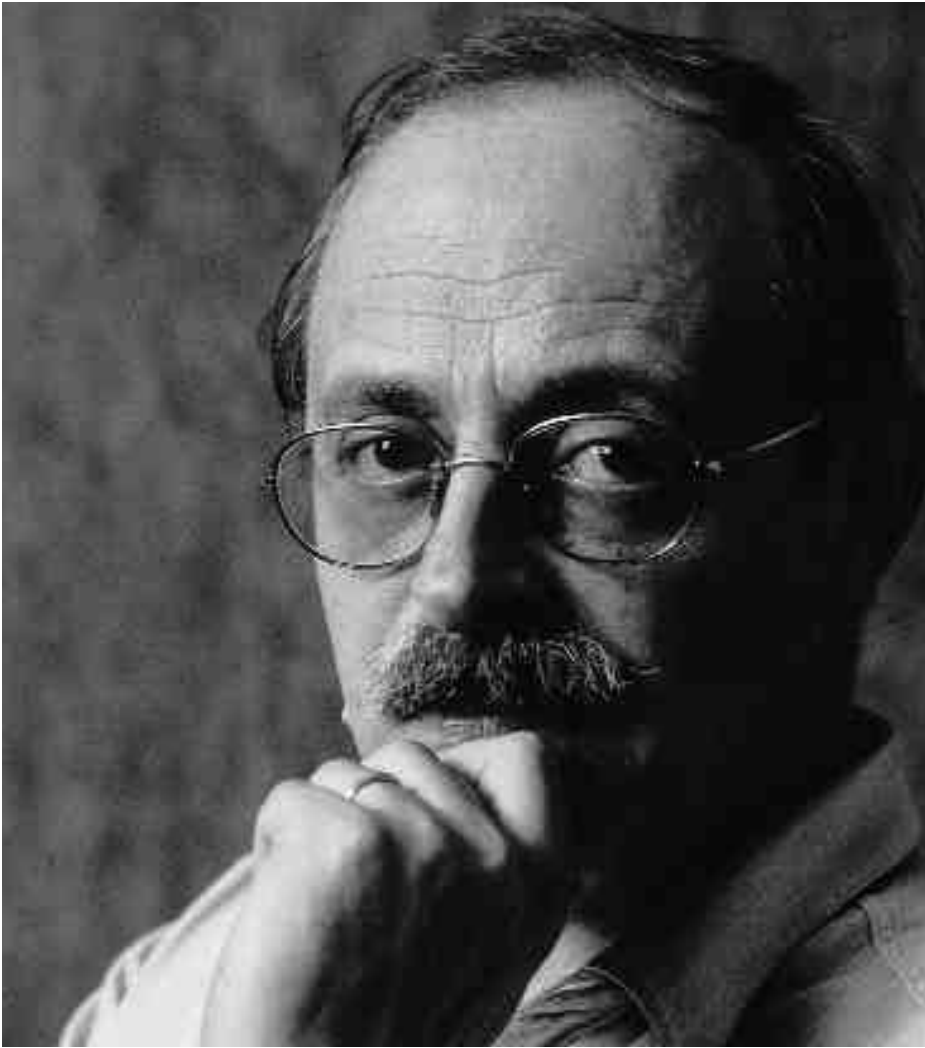
en los que parecen más democráticos. La democracia no es tampoco la perfección. Hay que mejorarla, y para ello hay que vigilarla y permanecer siempre atentos. Pensé entonces que debía sobrepasar el hecho real y hablar a través de una novela, encargarle a la ficción este hecho violento. Si escribía una novela, mi emoción y mi indignación encontrarían un modo de expresión más amplio porque es más simbólico, aplicable a muchos países de Europa.

¿Cuál fue la reacción de la opinión pública portuguesa cuando publicó su libro?

Me pidieron pocas entrevistas. Todos somos en general poco autocríticos y por eso puedo entender que cuando un escritor extranjero escruta demasiado una realidad puede resultar molesto. Pero cuando el sargento José dos Santos, el autor del crimen, finalmente confesó y fue condenado a 17 años de prisión, los diarios portugueses me preguntaron cómo había hecho para predecir el desarrollo del juicio en mi novela, como si yo fuera una Sibila. En ese momento estaba en Estambul y cuando llegué a mi hotel me estaban esperando varios fax con preguntas de los diarios. Pero debo confesar que no creo tener mérito alguno, pues cuando se dispone de tres o cuatro elementos no es necesaria una gran inteligencia para llegar a ciertas conclusiones. Además, la fantasía y la literatura también son una forma de conocimiento intuitivo, que tiene poco que ver con la lógica de Wittgenstein,¹ como afirmo en *La gastritis de Platón*, pero que también son una forma de conocimiento, el de la sospecha y la duda.

Este último libro recoge su debate con el

1. Ludwig Wittgenstein, filósofo británico de origen austriaco (Viena 1889, Cambridge 1951), es uno de los creadores de la filosofía analítica contemporánea. "Los límites de mi lenguaje, escribe en su *Tractatus logico-philosophicus*, constituyen los límites de mi mundo". En *La gastritis de Platón*, Tabucchi se opone a esta lógica, que califica de "muy sensata pero muy limitada" porque "sólo autoriza a hablar de lo que se conoce".



© Ulf Anderson/Gamma, Paris

UN ITALIANO EN LISBOA

Antonio Tabucchi acostumbra escribir sus novelas en las tórridas y desiertas tardes de julio en Lisboa, donde vive la mitad del año. Pero este verano andaba con otras preocupaciones en la cabeza. Ningún colega del Parlamento Internacional de Escritores podía viajar a Timor Oriental para escribir la crónica sobre la celebración del referéndum de autodeterminación, un hecho histórico en la lucha del pueblo timorense por su independencia de Indonesia. ¿Acaso podría partir él en unos pocos días para esta isla, situada a 700 kilómetros de Australia? En principio sí, pero entonces quizá no podría regresar a tiempo a un juicio en Florencia donde su testimonio era clave para defender a una familia de gitanos.

Este ritmo no es excepcional en la vida del escritor de 56 años. Tabucchi cree en el acontecimiento, lo espera con las ventanas abiertas, sabe que el encuentro con un libro, un cuadro o un individuo, puede darle un giro a la vida. La suya cambió tras leer en un tren *Tabacaria*, del poeta portugués Fernando Pessoa (1888-1935). Se fue a estudiar a Lisboa y se hizo adoptar a la fuerza por este país que forma parte hoy de su "bagaje genético". Junto con María José de Lancastre tradujo al italiano la obra más importante de Pessoa, sobre quien ha escrito un libro de ensayos y una obra de teatro. En 1992

publicó una novela escrita directamente en portugués, *Requiem*, que fue traducida luego por un amigo suyo al italiano. Está casado con una lisboeta y es padre de "una hija más portuguesa que italiana y de un hijo más italiano que portugués".

Su pueblo natal, Vecchiano, es cercano a la torre inclinada de Pisa, en Toscana. No muy lejos se encuentra la Universidad de Siena, donde es profesor de literatura seis meses al año. El tema de su próximo curso será la obra del poeta brasileño Carlos Drummond de Andrade (1902-1987), a quien tuvo la fortuna de conocer en Río de Janeiro.

Es columnista del *Corriere della Sera* en Italia y de *El País* en España. Ha recibido entre otros galardones el Premio francés Medicis a la mejor novela extranjera en 1987, el Premio Europeo Jean Monnet en 1994 y el Premio Nossack de la Academia Leibniz en 1999.

En la campaña legislativa italiana de 1995, el protagonista de su novela *Sostiene Pereira* se convirtió en el símbolo de la oposición de izquierda a Silvio Berlusconi, el magnate italiano de las comunicaciones. Muchos ciudadanos se identificaron con este periodista portugués que en 1938, durante la dictadura salazarista, fue capaz de cometer un acto de rebeldía inaudito. Al punto que hoy Tabucchi es sobre todo conocido como "el autor de Pereira". ■

semiólogo y escritor italiano Umberto Eco. ¿En dónde radica su desacuerdo con él?

Para Eco, el intelectual es un organizador de la cultura, es el que puede dirigir una revista, un museo. Un administrador, mejor dicho. Me parece una posición melancólica para un intelectual. Yo reivindicó el derecho a las tomas de partido ocasionales. Cuando una cosa oscura está pasando en el mundo o en tu casa, tienes el deber de salir a explorar este problema para ver si lo detectas, lo particularizas, lo transmites y das la alarma: "Cuidado, está pasando esto en mi casa, en mi ciudad, o en el mundo, que también es mi casa." De lo contrario el intelectual sería un personaje completamente insensible que dice: "Algo sucio está pasando en mi casa, pero no puedo interesarme en él porque estoy organizando el catálogo de la próxima exposición de pintura del museo de mi ciudad."

¿Cuál cree entonces que es el papel del intelectual?

Si la función de un político es tranquilizar, mostrar que todo anda bien gracias a su presencia, la mía es desasosegar, poner a dudar a la persona. La facultad de dudar es muy importante para el hombre ¡Caramba, si no dudamos estamos perdidos! El intelectual va a dudar, por ejemplo, de una doctrina religiosa fundamentalista, de un sistema político exacto e impuesto o de una estética perfecta, que no dan cabida a ninguna duda. Las dudas son como las manchas sobre una camisa. Me gustan las camisas manchadas, porque cuando me dan una camisa demasiado limpia, completamente blanca, lo primero que me asalta es una duda. La función del intelectual y del escritor es dudar de la perfección. En la perfección creen los teólogos, los dictadores y el pensamiento totalitario.

¿No teme equivocarse?

Hay unos valores fundamentales sobre los cuales es imposible equivocarse. Nadie puede equivocarse con el mandamiento que dice "no hagas a los otros lo que no quieres que te hagan a ti mismo". Esto es algo fundamental, pertenece a la naturaleza humana. Tampoco tengo dudas sobre la Declaración de Derechos Humanos. Eventualmente habrá que añadir otros, pero no albergo ninguna duda sobre ellos.

Pero las dudas comienzan en la acción política, por ejemplo si era legítimo o no intervenir militarmente en Kosovo para evitar las violaciones a esos derechos.

Sí, claro. Pero fíjese que durante la guerra en Kosovo los escritores pudieron expresarse libremente, lo que fue una gran fortuna, ▶



© Cédric Mendel/Rapha, Paris

“La sal de cualquier civilización interesante es la mezcla.” Aquí, en Berlín, la policía hace circular a gitanos rumanos.

► a mi modo de ver. Muchos escritores que forman parte del Parlamento Internacional de Escritores (PIE) lo hicieron porque creamos una red de varios periódicos, entre otros *Libération* en Francia, *El País* en España, *Corriere della Sera* en Italia. Todos los días un escritor tomaba la palabra. Hubo muchas tomas de posición contradictorias, pero me parece que la opinión de los escritores fue la que se expresó con mayor libertad durante el conflicto. Porque, ¿quiénes eran los únicos que no tenían dudas en ese momento? Los políticos y los militares. Los escritores, en cambio, se planteaban una pregunta detrás de otra. El artículo que un escritor publicaba el miércoles era completamente distinto y contradecía el que había

publicado su colega el martes. Esto me parece muy importante.

Pero los políticos también tienen que tomar decisiones. Para actuar hay que dejar los títuos.

Sí, pero aun así me gustan más los políticos que prestan oídos a las dudas de los otros y empiezan ellos mismos a dudar un poco. Es muy fecundo porque las opciones en el mundo son muchas. Por desgracia los políticos hoy en Europa están más preocupados por los balances y las cuentas que por los valores. Son como los intelectuales de Eco: administradores de la política, funcionarios.

Hoy una de las más preocupantes formas de violencia en Europa tiene sus raíces en la xenofobia. ¿Qué piensa de este fenómeno?

El choque más fuerte que vive Europa, y contra el cual me parece necesario e importante que un intelectual, un escritor, se exprese y se oponga, ocurre cuando se desata en muchos países la violencia xenófoba, por causas económicas y sociales, como el desempleo, la inmigración, los indocumentados. Pero hay que diferenciar: los *skin heads* son la fuerza bruta, los cerebros son aquellos que promueven el odio racial y atentan en sus declaraciones contra las minorías. Además lo hacen abiertamente, con la mayor impunidad. En junio de 1999, el *Giornale della Toscana*, el tercer diario italiano, publicó un artículo titulado “Florenxia: capital, pero de los gitanos” —notará usted la sutileza del “pero”— donde un editorialista menosprecia en términos insultantes unas jornadas de estudio sobre la cultura gitana organizadas por la Fundación Michelucci de Fiesole. Cin-

cuenta años después de que medio millón de gitanos fueron exterminados durante la Segunda Guerra Mundial, miles de ellos en Auschwitz, estamos preparando de nuevo el asesinato en masa de esta minoría.

¿Por qué son los gitanos el blanco privilegiado de este tipo de violencia?

La xenofobia se manifiesta sobre todo contra civilizaciones y culturas que son más frágiles porque no poseen ni bienes económicos, ni medios de subsistencia, ni tierras. Por ello las poblaciones nómadas son el primer blanco de las agresiones. A veces no se trata de una violencia física, sino de una violencia ligada a condiciones de vida intolerables, sub-humanas, como las que sufren los gitanos instalados en los alrededores de Florenxia. Esto lo denuncié en un reportaje que acaba de publicarse en Italia.² Muchos gitanos han salido huyendo de sus países, son nómadas por necesidad, porque están escapando de la

No me gustan los personajes cuya vida es plena, satisfactoria. Mis libros son sobre los perdedores, los extraviados, aquellos que están buscando.

guerra en Yugoslavia. Una sociedad que se considere civilizada no puede tratar así a los individuos. Esto es contrario a la idea de cultura, de hospitalidad, al espíritu mismo de nuestra civilización que proviene de la Grecia antigua, del humanismo europeo.

¿Que quiso expresar cuando tituló uno de sus artículos “L’Albanese sono io” (“El albanés soy yo”)?

La sal de cualquier civilización interesante es la mezcla. Una civilización cerrada sobre sí misma es estéril. Las civilizaciones que merecen más atención son aquellas que han logrado integrar varios ingredientes y elementos. Como escritor siempre he cultivado la alteridad. El primer fundamento de cualquier novela es desear ser otra persona. Por tanto, crear un personaje. Hay un deseo humano por ser otro pero sin dejar de ser al mismo tiempo uno mismo. Me parece fundamental defender este principio también en la realidad.

¿Cuál fue el acontecimiento que marcó su vida política?

No sé muy bien. Podría decirle la historia de mi país, mi infancia, mi abuelo, la

2. *Gli Zingari e il Rinascimento*, Librerie Feltrinelli, abril de 1999.

BIBLIOGRAFÍA

La obra de Antonio Tabucchi ha sido traducida a más de veinte idiomas. Entre los principales títulos publicados en español por la editorial Anagrama, de Madrid, cabe mencionar: *Dama de Porto Pim*, *Nocturno Hindú*, *El juego del revés*, *Pequeños equívocos sin importancia*, *La línea del horizonte*, *Los volátiles del Beato Angélico*, *El ángel negro*, *Réquiem*, *Sostiene Pereira*, *La cabeza perdida de Damasceno Monteiro*, *Sueños de sueños*, *Los tres últimos días de Fernando Pessoa* y *La gastritis de Platón*. ■



© Claudine Favre/Camma, París

“Los skin-heads son la fuerza bruta, los cerebros son aquéllos que promueven el odio racial.”
Aquí, skin-heads en las afueras de París.

Primera Guerra Mundial. Mi interés por los derechos humanos tiene sus raíces en una actitud que marcó mi infancia: el antibelicismo. Yo nací durante la Segunda Guerra Mundial y durante la invasión nazi a mi país. Recuerdo muy bien los relatos de mi abuelo sobre las matanzas de la Primera Guerra Mundial, una de las peores masacres de la humanidad que la gente tiende a olvidar. Esta “sensibilización” contra la violencia, para decirlo de algún modo, viene de mi infancia, de mi abuelo y de la tradición anarquista-libertaria y republicana de mi Toscana natal.

Usted es uno de los fundadores del Parlamento Internacional de Escritores (PIE). ¿Cómo nació esta organización?

En 1993, tras el asesinato del escritor y poeta argelino Tahar Djaout, trescientos intelectuales de todo el mundo, entre otros Toni Morrison, Günter Grass, Octavio Paz, lanzamos el Parlamento Internacional de Escritores. La idea era crear un organismo para proteger, casi físicamente, a los escritores y a los intelectuales amenazados de muerte, perseguidos o encarcelados en sus países. Un año después organizamos un consejo compuesto por medio centenar de miembros cuyo primer presidente fue Salman Rushdie, quien era, por desgracia, no solamente un símbolo, sino también el blanco vivo de esta persecución. Ahora nuestro presidente es el escritor nigeriano Wole Soyinka. Contamos con una red de unas treinta ciudades-refugio que ofrecen a los escritores y sus familias un lugar decoroso donde vivir, una suma de dinero mínima para su sostenimiento y su participación en las actividades culturales de la ▶

SÍ, deseo suscribirme o suscribir a un(a) amigo(a) al CORREO DE LA UNESCO

LENGUA ESCOGIDA: Español Francés Inglés

EL CORREO DE LA UNESCO se publica en 27 idiomas, si está interesado por alguna de las otras ediciones, tenga a bien consultarnos.

TARIFAS (gastos de envío incluidos):

Países industrializados:

- 1 año: 211 FF** (32,15€) en lugar de 264 FF*
(11 números, de los cuales uno doble)
- 2 años: 396 FF** (60,35€) en lugar de 528 FF*
(22 números, de los cuales dos dobles)
- Encuadernación: 72 FF** (11€) para 11 números, de los cuales uno doble

* Precio total de 11 o 22 números comprados individualmente

Estudiantes, desempleados (se ruega enviar copia de la tarjeta), países en desarrollo:

- 1 año: 132 FF** (20,10€) para 11 números, de los cuales uno doble
- 2 años: 211 FF** (32,15€) para 22 números, de los cuales dos dobles

El primer número llegará a sus manos aproximadamente dos semanas después de que nuestros servicios reciban su solicitud de suscripción. Puede solicitar gratuitamente la lista de los temas ya publicados.

Acompañó la suma correspondiente de _____ a la orden de la UNESCO

- Cheque bancario o postal (salvo Eurocheque)
- Visa Eurocard Mastercard
- N° _____ Expiración _____

Apellido (Sr., Sra., Srta.): _____

Nombre: _____

Dirección: _____

Código postal: _____

Ciudad: _____

País: _____

Fecha obligatoria: _____

(Facultativo) Profesión: _____

(Profesores y estudiantes) materia principal: _____ nivel: _____

Edad: _____

Teléfono: _____

Estas informaciones serán de gran utilidad para conocer mejor a nuestros lectores y responder mejor a sus deseos e intereses.



© Paula Bronstein/Camme-Liaison, París

Ciudadanos de Timor Oriental esperando su turno para votar el referéndum de autodeterminación el 30 de agosto de 1999.

► ciudad, en la biblioteca, las escuelas, las asociaciones.

¿Hay ciudades-refugio fuera de Europa?

Sí, también hay en Brasil, en Australia. Recientemente la Ciudad de México se convirtió en ciudad-refugio, siguiendo una tradición que se remonta a los años veinte y treinta, cuando la capital mexicana recibió a muchos intelectuales perseguidos en Europa. En marzo de 1999 viajé a México con el secretario general del PIE, el escritor francés Christian Salmon, para firmar el acuerdo con las autoridades mexicanas para la acogida de dos escritores, el serbio Vladimir Arsenijevic y el albaniano-kosovar Xhevdet Bajraj. Ambos viven ahora en la "Casa Citlapletel", administrada por la aso-

ciación "los amigos del PIE".

¿Hay alguna acción del PIE que lo satisfaga particularmente?

Todas las acciones son igualmente valiosas. Nuestro concepto de escritor es muy amplio: abarca desde Shakespeare hasta el periodista del periódico del pueblo más apartado de Afganistán. Pero sí me alegra saber que Italia, que sólo tenía a Venecia como ciudad refugio, tendrá pronto tres ciudades más en la región de Toscana: Grosseto, Pontedera y Certaldo. Esta última me gusta mucho porque es la ciudad natal de Boccaccio, el gran novelista italiano de la Edad Media. Son tres pequeñas ciudades donde los escritores pueden reunirse con

mayor facilidad que en una gran ciudad.

El PIE lanzó una acción en favor de la celebración en agosto de 1999 del referéndum para la autodeterminación del Timor Oriental. ¿Por qué?

Cuando ocurre una invasión extranjera, en este caso del ejército indonesio, los escritores, los intelectuales, los diarios, los periódicos, son los primeros blancos de la represión. Xanana Gusmão, el líder timorense, es poeta y periodista. En 1994, el Parlamento expresó su solidaridad con la causa de la autodeterminación del pueblo timorense en nombre de los principios más elementales de justicia y civilización. Más recientemente pedimos que se realizara el referéndum de autodeterminación, sin manipulaciones ni actos de violencia de los paramilitares antiindependentistas que actúan en complicidad con el régimen indonesio. Creo que la comunidad internacional, las Naciones Unidas, tiene que exigir y hacer presiones para que una potencia militar como Indonesia no aplaste a este pueblo en esa pequeña isla. Por eso estoy de acuerdo con el Premio Nobel de la Paz, José Ramos Horta, cuando afirmó que si se pidió el retiro de las tropas de Kosovo, también debe pedirse el retiro de las fuerzas indonesias del Timor Oriental, aunque a la opinión pública le parezca más importante ese país europeo que una isla del Océano Indico. Porque las personas tienen derecho a vivir incluso en una isla que parece insignificante a la opinión. ■

Entrevista realizada por Asbel López



- **Parlamento Internacional de Escritores (PIE):**
ipwpie@compuserve.com
(sitio Internet en elaboración)

LISTA DE AGENTES DE VENTA

El pago de la suscripción puede efectuarse a los agentes de venta, que indicarán el valor de la suscripción en moneda local.

ALEMANIA: German Commission for UNESCO, Colmantstr. 15, D-53115 Bonn. Fax: 63 69 12.
Uno Verlag, Dag Hammarskjöld Haus, Poppelsdorfer Allee 55, D-53115 Bonn. Fax: 21 74 92.
ARGENTINA: Edityr Srl, Librería Correo de la UNESCO, Tucumán 1685, 1050 Buenos Aires. Fax: 371-8194.
AUSTRALIA: Hunter Publications, 58A Gipps Street, Collingwood VIC 3066. Fax: 419 7154.
ISA Australia, PO Box 709, Toowong QLD 4066. Fax: 371 5566.
United Nations Assoc. of Australia/Victorian Div., 179 St George's Road, N. Fitzroy VIC 3068. Fax: 481 7693.
AUSTRIA: Gerold & Co, Import & Export, Zeitschriften/Periodicals, Graben 31, A-1011 Viena. Fax: 512 47 31 29.
BÉLGICA: Monsieur Jean de Lamoy, 202 av du Roi, B-1060 Bruselas. Fax: 538 08 41.
BRASIL: Fundação Getulio Vargas, Editora Divisão de Vendas, Caixa Postal 62.591, 22257-970 Rio de Janeiro RJ. Fax: 551-0948.
CANADA: Renouf Publishing Company Ltd, 5369 ch. Canotek Road, Unit 1, Ottawa, Ont K1J 9J3. Fax: (1-613) 745 7660.
Faxon Canada, PO Box 2382, London, Ont N6A 5A7. Fax: (1-519) 472 1072.
CHILE: Universitaria Textolibro Ltda., Casilla Postal 10220, Santiago. Fax: 681 9091.
CHINA: China National Publications, Import & Export Corp., PO Box 88, 16 Gongti East Rd, Beijing 100020. Fax: 010 65063101.
COREA: Korean National Commission for UNESCO, CPO Box 64, Seül 100-600. Fax: 568 7454.
DEINAMARCA: Munksgaard, Nore Sogade 35, PO Box 2148, DK-1016 Copenhagen K. Fax: 12 93 87.
ESPAÑA: Mundi Prensa Libros SA, Castelló 37, 28001 Madrid. Fax: 91575-39-98.
Librería Al Andalus, Roldana 3 y 4, 410091 Sevilla. Fax: 95422-53-38.
Los Amigos de la UNESCO, Avenida Urquijo 62, 2 Ed., 48011 Bilbao. Fax: 94427-51-59/69
ESTADOS UNIDOS: Berman-Associates, 4611-F Assembly Drive, Lanham MD 20706-4391. Fax: 459-0056.

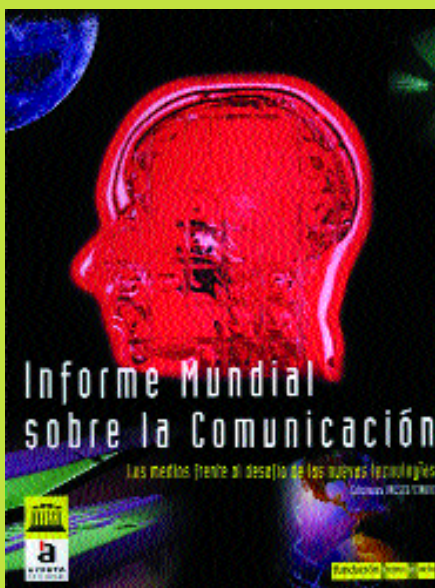
FINLANDIA: Stockmann/Akateeminen Kirjakauppa, PO Box 23, SF-00371 Hekinki. Fax: +358 9 121 4450.
Suomalainen Kirjakauppa Oy, PO Box 2, SF-01641 Vantaa. Fax: 852 7990.
GRECIA: Librairie Kaufmann SA, Mauvorkordatou 9, GR-106 78 Atenas. Fax: 3833967.
GUATEMALA: Comisión Guatemalteca de Cooperación con la UNESCO, 3A Avenida 10 29, Zona 1, Apartado Postal 2630, Ciudad de Guatemala.
HONG KONG: Hong Kong Government Information Services Dept., 1 Battery Path Central, Hong Kong.
HUNGRÍA: Librotrede K F T, Periodical Import/K, POB126, H-1656 Budapest. Fax: 256-87-27.
INDIA: Orient Longman Ltd (Subscriptions Account), Kamani Marg, Ballard Estate, Bombay 400 038. Fax: 2691278.
Oxford Book & Stationery Co, Code No D 8208052, Scindia House, New Delhi 110 001. Fax: 3322639.
ISRAEL: Literary Transactions Inc., C/O Steimatsky Ltd., PO Box 1444, Bnei Brak 51 114. Fax: 5281187.
ITALIA: Licoso/Libreria Comm. Sansoni SPA, Via Duca di Calabria 1/1, I-50125 Florencia. Fax: 64-12-57.
JAPÓN: Eastern Book Service Inc., Periodicals Account, 3 13 Hongo 3 Chome, Bunkyo Ku, Tokyo 113. Fax: 818-0864.
LUXEMBURGO: Messageries Paul Kraus, BP 2022, L-1020 Luxemburgo. Fax: 99888444.
MAITA: Sapientzas & Sons Ltd., PO Box 36, 26 Republic Street, Valetta CMR 01. Fax: 246182.
MARRUECOS: UNESCO, B.P. 1777 RP, Rabat. Fax: 212-767 03 75, Tel.: 212-767 03 74/72.
MAURICIO: Nalanda Co. Ltd., 30 Bourbon Street, Port Louis. Fax: 212 1313.
MÉXICO: Librería El Correo de la UNESCO SA, Col Roma, Guanajuato 72, Deleg Cuauhtémoc, 06700 México DE. Fax: 264 09 19.
NORUEGA: Swets Norge AS, Østensjøveien 18-0606 Oslo, PO Box 6512, Etterstad. Fax: 47 22 97 45 45.
NUOVA ZELANDIA: GP Legislation Services, PO Box 12418, Thorndon, Wellington. Fax: 4 496 56 98.

PAÍSES BAJOS: Swets & Zeitlinger BV, PO Box 830, 2160 SZ Lisse. Fax: 2524-15888.
Tijdschriftcentrale Wijk B V, Int. Subs. Service, W Grachtstraat 1C, 6221 CT Maastricht. Fax: 3250103.
PORTUGAL: Livraria Portugal (Dias & Andrade Lda), Rua do Carmo 70 74, 1200 Lisboa. Fax: 34 70 264.
REINO UNIDO: H.M. Stationery Office, Agency Sec. Publications Ctr, 51 Nine Elms Lane, Londres SW8 5DR. Fax: 873 84 63.
REPÚBLICA CHECA: Arta, Ve Smeclach 30, 111 27 Praga 1.
RUSIA: Mezhdunarodnaja Kniga, Ul Dimitrova 39, Moscú 113095.
SRI LANKA: Lake House Bookshop, 100 Chittampalam, Gardiner Mawatha, Colombo 2. Fax: 44 78 48.
SUDÁFRICA: International Subscription Services, PO Box 41095, Craighall 2024. Fax: 880 62 48.
Mast Publications, PO Box 901, Parklands 2121. Fax: 886 4512.
SUECIA: Wennergren Williams AB, PO Box 1305, S-171 25 Solna. Fax: 27 00 71.
SUIZA: Dynapresse Marketing SA, (ex-Naville SA), 38 av Vibert, CH-1227 Carouge. Fax: 308 08 59.
Edigroup SA, Case Postale 393, CH-1225 Chêne-Boulogne. Fax: 348 44 82.
Europa Verlag, Ramistrasse 5, CH-8024 Zürich. Fax: 251 60 81.
Karger Libri AG, Wissenschaftl. Buchhandlung, Petersgraben 31, CH-4009 Basel. Fax: 306 12 34.
Van Diermen Editions Techniques ADECO, Chemin du Lacuz, CH-1807 Blonay. Fax: 943 36 05.
TAIANDIA: Suksapan Panit, Mansion 9, Rajadamnern Avenue, Bangkok 2. Fax: 2811639.
TÚNEZ: Commission Nationale Tunisienne auprès de l'UNESCO, 22, rue de l'Angleterre, 1000 RP Túnez. Fax: 33 10 14
URUGUAY: Ediciones Trecho SA, Cuento Periódicos, Maldonado 1090, Montevideo. Fax: 905983.
VENEZUELA: UNESCO/Cresala, Edif. Asovinçar, Av Los Chorros, Cruce C/C Acueducto, Altos de Sebucan, Caracas. Fax: 286 03 26.



Informe mundial sobre la comunicación

Una visión global y mundial sobre las nuevas tecnologías de la información, la revolución numérica, la globalización: cambios que afectan el paisaje cultural, económico y mediático, y sobre todo la democracia misma.



Informe mundial sobre la comunicación
1999, 304 p.
Ediciones UNESCO/Editorial Acento
ISBN 92-3-303428-3
175 FF/26,68 €



Otros informes mundiales de la UNESCO disponibles:

Informe mundial sobre la ciencia
1998

195 FF/29,73 €

Informe mundial sobre la educación
1998

150 FF/22,87 €

Informe mundial sobre la información
1997/98

260 FF/39,64 €

Informe mundial sobre la cultura

Cultura, creatividad y mercados

Datos y estadísticas comparativas en el campo de la cultura

El impacto de los mercados globales sobre la cultura

Frente al mercado global y a los múltiples intercambios, muchas culturas y formas de arte locales se sienten más estimuladas que amenazadas



Informe mundial sobre la cultura
1999
Ediciones UNESCO/Acento Editorial
ISBN 92-3-303490-9
180 FF/27,44 €

EDICIONES UNESCO

7, place de Fontenoy

75352 Paris 07 SP

Francia

Fax: +33 1 45 68 57 37

Internet: www.unesco.org/publishing

E-mail: publishing.promotion@unesco.org



En el próximo número:

Tema del mes:

Memoria y olvido, balance de un siglo

- Recordar u olvidar por el bien de la justicia
- Guatemala, un perdón sin olvido
- Sudáfrica, el precio de la reconciliación
- Rwanda, la memoria bloqueada
- Chile, ¿reabrir el pasado?
- Camboya, romper el silencio
- El papel de los tribunales internacionales

Y en las secciones:

- El colorido mundo del circo
- Bosques y clima: intereses en juego
- Policía para una sociedad multicultural
- ¿Quién festeja el año 2000?
- Radios internacionales en busca de una nueva audiencia
- Entrevista a la keniana Wangari Muta Maathai:
Africa, un continente a la deriva

El Correo de la UNESCO puede consultarse en Internet:

www.unesco.org/courier